

Memoria

2014



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Memoria de Actividades y Ejecución Enero – Octubre 2014

v.01_13/11/2014

1. Introducción

Siguiendo la planificación anual aprobada en diciembre de 2013, ANECA ha desarrollado su labor de acuerdo a los compromisos adquiridos en materia de evaluación de enseñanzas y profesorado, además de su participación en los distintos proyectos nacionales e internacionales desarrollados en el ámbito de la gestión de la calidad en la enseñanza superior. Se presenta a continuación el resumen ejecutivo por cada una de las actividades definidas en el Plan de Actuación 2014 de ANECA.

Todas las referencias a la descripción de actividades y datos económicos ejecutados corresponden al periodo del 1 de enero a 30 de septiembre de 2014.

2. ACTIVIDAD 1: EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a octubre de 2014.

La Coordinación de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones es la unidad encargada de la evaluación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de los programas VERIFICA (evaluación ex-ante), MONITOR (seguimiento), ACREDITA (evaluación ex-post) y ACREDITA PLUS (sellos internacionales).

Esta Unidad durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2014 ha desarrollado las siguientes actividades:

En cuanto al Programa VERIFICA ha coordinado la evaluación de las propuestas de títulos oficiales de grado, máster y doctorado que remiten las universidades para el proceso de verificación. A su vez, ha asesorado a los responsables académicos de las universidades, tras recibir estos los informes de evaluación provisionales a las propuestas de títulos que han presentado a ANECA, con el fin de que ajusten los contenidos de las memorias presentadas y sus modificaciones, a los parámetros que guían el proceso de evaluación. El número de títulos que se han presentado para su verificación hacen un total de 534, de los que 122 corresponden a títulos de grado, 340 a títulos de máster y 72 a enseñanzas oficiales de doctorado. Asimismo, las universidades han presentado un total de 725 modificaciones a títulos oficiales ya verificados, de las cuales, 400 corresponden a títulos de grado, 309 a títulos de máster y 16 a enseñanzas oficiales de doctorado.

Respecto al Programa MONITOR, antes de ponerse en marcha en noviembre de 2013 su segunda edición, la Unidad reflexionó sobre las deficiencias y oportunidades de mejora detectadas en el primer año de implantación de dicho programa. Como consecuencia de ello se ha venido rediseñando la documentación técnica utilizada en el proceso de evaluación y se ha adaptado la aplicación informática de evaluación de VERIFICA, para incluir ambos procesos de evaluación en la misma plataforma informática.

Además, se han llevado a cabo jornadas de formación a los evaluadores de las comisiones para comunicarles los cambios realizados en el programa MONITOR. La documentación generada a partir de estos cambios está publicada en la WEB de ANECA. En noviembre de 2014 la Agencia ha recibido un total de 394 propuestas de seguimiento (entre grado y máster) de las universidades para las que ANECA es su Agencia de referencia.

En cuanto al Programa ACREDITA, la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones ha participado en diferentes actividades, en colaboración con otras Unidades de ANECA, para diseñar y poner en marcha el proyecto piloto de este programa en el primer trimestre del año y la puesta en marcha del programa de una forma ya oficial en el último trimestre de este año. Estas actividades han sido las siguientes: diseño de la documentación técnica que se utilizará en el proceso de evaluación, adaptación de la aplicación informática de evaluación de ANECA para la inclusión del programa ACREDITA y celebración de jornadas informativas a las universidades sobre dicho programa.

En cuanto al Programa ACREDITA PLUS, la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones ha diseñado y desarrollado el proyecto piloto en el primer trimestre del año y ha puesto en marcha el programa de forma ya oficial en el último trimestre de 2014. Estas actividades han incluido el diseño de la documentación técnica que se utilizará en el proceso de evaluación, la adaptación de la aplicación informática de evaluación de ANECA para la inclusión del programa ACREDITA PLUS, la formación de los expertos de las diferentes comisiones, la firma de convenios con las agencias de evaluación de las diferentes CCAA y la celebración de jornadas informativas a las universidades sobre dicho programa. Con el objetivo de reducir costes y ante la reducción de títulos que han presentado las universidades dentro del programa VERIFICA, se han modificado las Comisiones de Evaluación de Rama de dicho programa, agrupando las de Grado y Máster en una sola y manteniendo las de Doctorado. Ello supone que la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones dispone de 90 evaluadores para las evaluaciones oficiales de grado y máster y 51 para las de doctorado; los criterios de

selección de estos evaluadores están definidos en el “Procedimiento para la selección y nombramiento de las comisiones de evaluación” publicado en la página WEB de ANECA.

Con el objetivo de seguir constituyendo las correspondientes comisiones de evaluación necesarias dentro del programa ACREDITA y ACREDITA PLUS en mayo de 2014 se abrió una convocatoria de inscripción de evaluadores para todos los programas de ANECA que permanece abierta. A esta convocatoria pudieron presentar su solicitud todos aquellos interesados que cumplieran alguno de los siguientes perfiles: evaluadores nacionales o internacionales, con perfil académico, profesional, experto en gestión de calidad y/o estudiante.

Por otro lado, también a lo largo de 2014 la unidad ha realizado los siguientes proyectos de evaluación por encargo:

1. Convenio con la Universidad de Granada: cuya finalidad es la participación de ANECA en la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes de esta universidad. Este año se han evaluado 198 proyectos.

2. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: ANECA ha prestado su colaboración, asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del programa MONITOR plus. En el marco de este convenio se ha realizado una evaluación para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia.

1. Programa VERIFICA: evaluación de propuestas de grado, máster y doctorado

1.1. Evaluaciones de nuevas propuestas de títulos oficiales

La siguiente tabla recoge el número de solicitudes de propuestas de título, de grado, máster y doctorado, presentados durante 2014. Asimismo se incluyen el número total de solicitudes que se han retirado y aquellas que han recibido un informe final, identificando el número total de solicitudes favorables.

CICLO	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
GRADO	122	86	76	7
MÁSTER	340	273	240	2
DOCTORADO	72	60	53	2
Total general	534	419	369	11

Tabla 1.1. Solicitudes presentadas e informes finales

Como puede observarse, el 23% de las solicitudes recibidas corresponden a títulos de grado, el 64% a títulos de máster y el 13% a enseñanzas oficiales de doctorado. Asimismo, un 78% del total de las propuestas recibidas cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 88% de dichos informes, favorables a su verificación. El 22% de las solicitudes se encuentran aún en proceso de evaluación. Finalmente, el 2% de las propuestas desistieron finalmente de su solicitud.

En los tres ciclos considerados, el tiempo transcurrido entre la recepción de una solicitud de propuesta de título oficial y la emisión de un informe provisional al mismo es de 3 a 5 semanas. Las solicitudes requieren un promedio de 2,8 informes provisionales para lograr un informe final en términos favorables. Asimismo, el tiempo medio de evaluación para la verificación, considerando los diferentes informes provisionales emitidos, es de 6 meses.

A continuación, se incluyen la distribución de las solicitudes presentadas y de los informes emitidos por rama de conocimiento y para cada uno de los ciclos.

	GRADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	22	13	13	1
Ciencias	1	1	1	0
Ciencias de la Salud	21	6	3	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	47	40	36	2
Ingeniería y Arquitectura	31	26	23	3
Total general	122	86	76	7

Tabla 1.2: VERIFICA. Producción Grado 2014 por Rama

Tal y como muestra la tabla 1.2, un 70% del total de las propuestas recibidas de Grado cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 88% de dichos informes favorables a su verificación. En el gráfico 1.1 se observa que el 64% de las propuestas recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

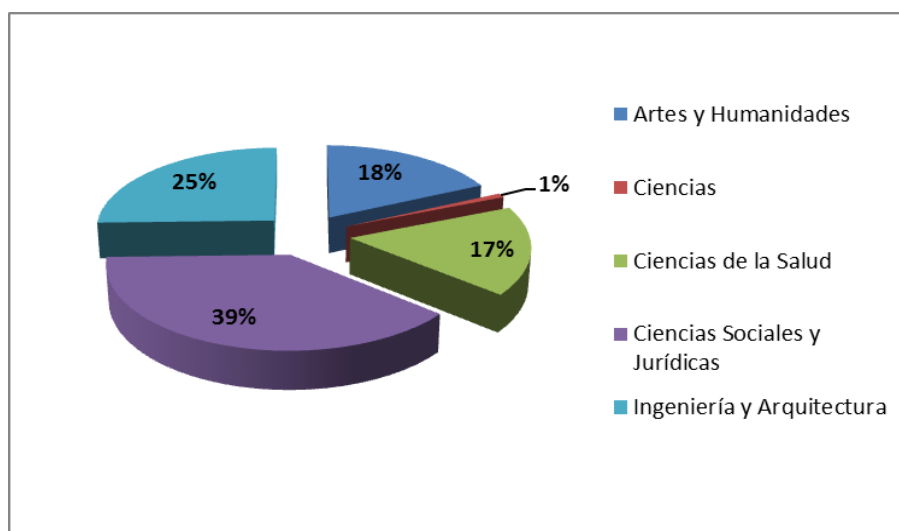


Gráfico 1.1: % solicitudes de propuestas de títulos de Grado por rama de conocimiento

	MÁSTER			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	25	22	19	0
Ciencias	22	19	17	0
Ciencias de la Salud	70	43	33	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	120	101	92	0
Ingeniería y Arquitectura	103	88	79	1
Total general	340	273	240	2

Tabla 1.3: VERIFICA. Producción Máster 2014 por Rama

Tal y como muestra la tabla 1.3, el 80% del total de las propuestas recibidas de Máster cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 88% de dichos informes, favorables a su verificación. Asimismo, como se observa en el siguiente gráfico, el 65% de las propuestas recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

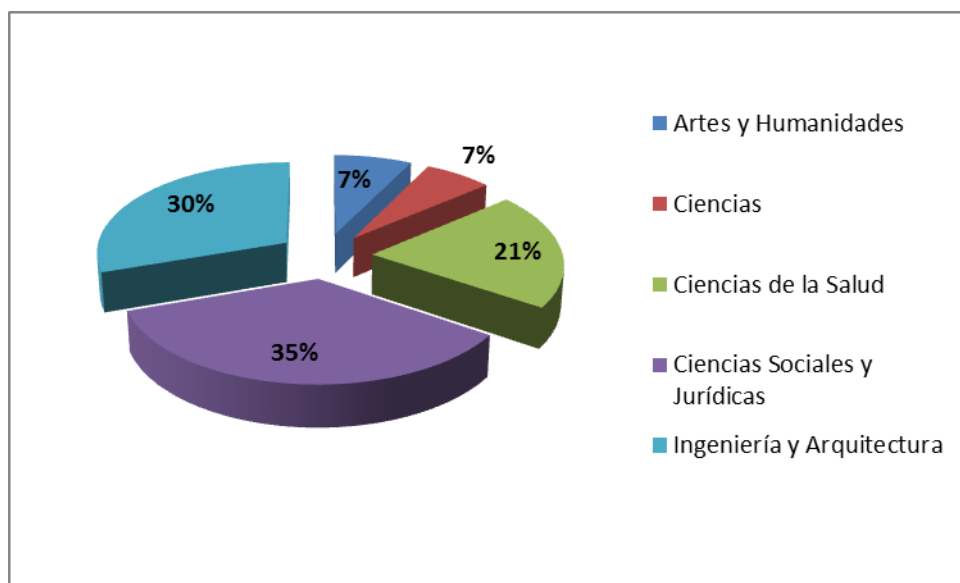


Gráfico 1.2: % solicitudes de propuestas de títulos de Máster por rama de conocimiento

	DOCTORADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	INFORMES FAVORABLES	RETIRADOS
Artes y Humanidades	6	5	5	0
Ciencias	13	12	12	0
Ciencias de la Salud	10	9	9	0
Ciencias Sociales y Jurídicas	20	17	14	0
Ingeniería y Arquitectura	23	17	13	2
Total general	72	60	53	2

Tabla 1.4: VERIFICA. Producción Doctorado 2014 por Comisión de Rama

Tal y como muestra la tabla 1.4, un 83% del total de las propuestas recibidas de programas de doctorado cuentan ya con un informe final de evaluación, siendo el signo del 88% de dichos informes, favorables a su verificación.

Asimismo, como puede observarse en el gráfico 1.3, el mayor porcentaje de programas de doctorado presentados se refiere a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, con un 32%, seguida de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 28%. El menor porcentaje de programas de doctorado presentados corresponde a la rama de Artes y Humanidades, con un 8%.

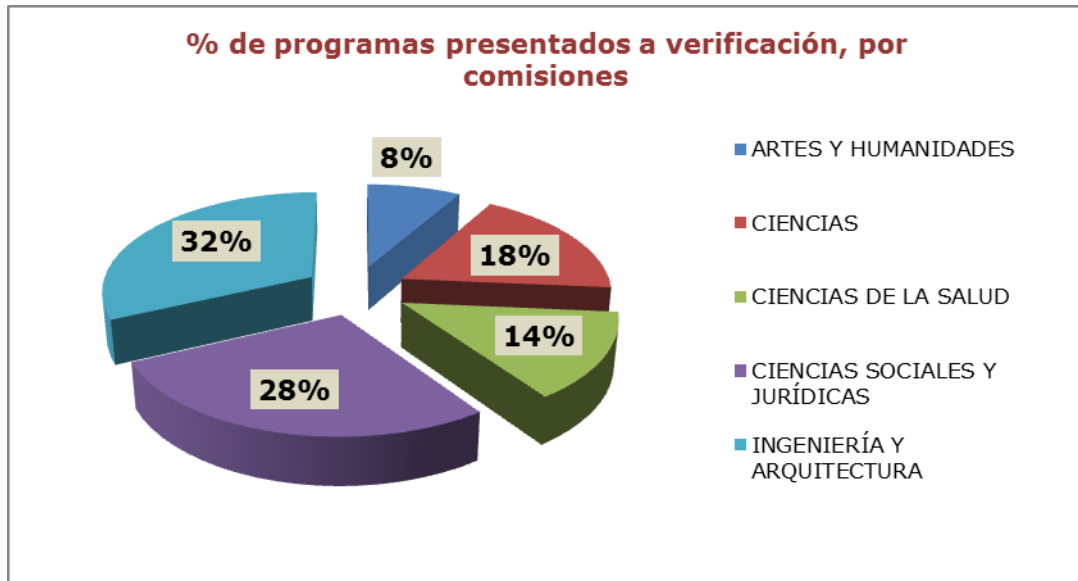


Gráfico 1.3: % solicitudes de propuestas de programas de doctorado por rama de conocimiento

1.2.Evaluaciones de modificaciones de planes de estudios verificados.

La mayor parte de estas modificaciones solicitan, bien la extensión del plan de estudios para su impartición en otro centro, bien una ampliación en la modalidad de impartición -de presencial a semipresencial o a distancia-, o bien la definición y puesta en marcha de un itinerario curricular que le permita a un diplomado o a un ingeniero técnico -de acuerdo con la anterior ordenación universitaria- obtener el correspondiente título de grado. Además se evalúan propuestas de modificación que introducen menciones, especialidades o que incorporan la posibilidad del reconocimiento de créditos, por haber cursado títulos propios o por la experiencia profesional.

La siguiente tabla recoge el número de solicitudes de modificación, de grado y máster presentadas durante 2014. Asimismo se incluyen el número total de solicitudes de modificación que se han retirado y aquellas que han recibido un informe final, identificando el número total de solicitudes aceptadas.

CICLO	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
GRADO	400	322	314	3
MÁSTER	309	247	237	1
DOCTORADO	16	15	15	0
Total general	725	584	566	4

	GRADO			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
Artes y Humanidades	45	31	31	1
Ciencias	31	24	22	0
Ciencias de la Salud	65	45	43	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	172	142	140	1
Ingeniería y Arquitectura	87	80	78	0
Total general	400	322	314	3

Tabla 1.6. Solicitudes de modificaciones de Grado presentadas e informes finales

Tal y como muestra la tabla 1.6, el 65% de las propuestas de modificación recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

	MÁSTER			
	PRESENTADOS	INFORMES FINALES	ACEPTADAS	RETIRADOS
Artes y Humanidades	26	23	22	0
Ciencias	23	20	19	0
Ciencias de la Salud	33	22	19	0

Ciencias Sociales y Jurídicas	163	132	129	1
Ingeniería y Arquitectura	64	50	48	0
Total general	309	247	237	1

Como puede observarse, el 55% de las solicitudes recibidas corresponden a títulos de grado, el 43% a títulos de máster y el 2% a enseñanzas oficiales de doctorado. Asimismo, un 81% del total de las propuestas recibidas cuentan ya con un informe final, siendo aceptadas el 97% de dichas solicitudes.

En los tres ciclos considerados, el tiempo transcurrido entre la recepción de una solicitud de modificación y la emisión de un informe provisional al mismo es de 3 a 5 semanas. Las solicitudes requieren un promedio de 2 informes provisionales para lograr un informe final en términos favorables. Asimismo, el tiempo medio de evaluación para la modificación, considerando los diferentes informes provisionales emitidos, es de 3 meses.

A continuación, se incluyen la distribución de las solicitudes de modificación presentadas y de los informes emitidos por rama de conocimiento y para cada uno de los ciclos.

Tabla 1.7. Solicitudes de modificaciones de Máster presentadas e informes finales

Tal y como muestra la tabla 1.7, el 73% de las propuestas de modificación recibidas se concentran en las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de doctorado, este año por primera vez se han presentado modificaciones a los títulos implantados. Los datos relativos a las modificaciones presentadas y resueltas se recogen en la siguiente tabla.

	<i>DOCTORADO</i>			
	<i>PRESENTADOS</i>	<i>INFORMES FINALES</i>	<i>INFORMES FAVORABLES</i>	<i>RETIRADOS</i>
Artes y Humanidades	3	3	3	0
Ciencias	2	2	2	0
Ciencias de la Salud	4	3	3	0
Ciencias Sociales y Jurídicas	2	2	2	0
Ingeniería y Arquitectura	5	5	5	0
Total general	16	15	15	0

Tabla 1.8: VERIFICA. Solicitudes de modificaciones de Doctorado presentadas e informes finales

En todas las ramas se han presentado modificaciones, sin embargo, el número más elevado de las mismas se concentra en la rama de Ingeniería y Arquitectura, con cerca de un tercio del total de modificaciones presentadas.

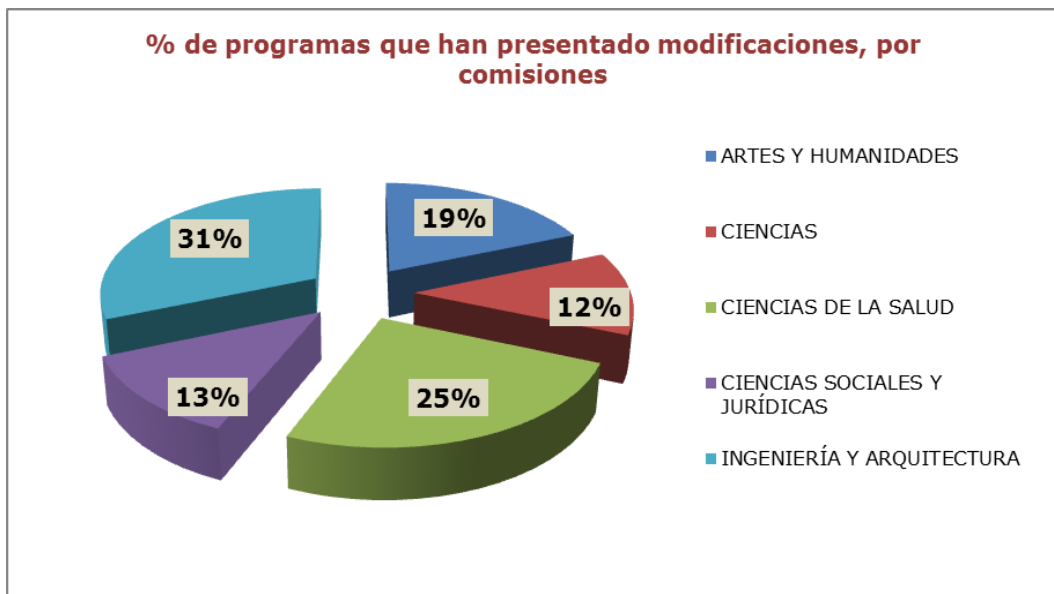


Gráfico 1.4: % solicitudes de propuestas de programas de doctorado por rama de conocimiento

1.3. Documentación técnica del programa VERIFICA

ANECA durante 2014 ha realizado la actualización de diferentes documentos técnicos del programa (guía de apoyo, preguntas frecuentes, pautas para la evaluación), con el fin de clarificar aquellos aspectos del programa que no han sido aplicados adecuadamente. Se han mantenido reuniones con los presidentes y secretarios de las comisiones para mejorar los procedimientos de evaluación y solucionar los problemas y dudas que surgen a lo largo del proceso de evaluación. También se han publicado todas las actualizaciones de esta documentación en la página WEB de ANECA, para facilitar su acceso a las Universidades y a las comisiones de evaluación.

1.4. Evaluación de títulos oficiales de educación superior no universitaria

Los Reales Decretos 1614/2009 y 303/2010 establecen que las propuestas **de másteres en enseñanzas artísticas** deben someterse a un proceso de homologación equiparable al proceso de verificación de las enseñanzas superiores universitarias. Siguiendo este mandato, ANECA y las agencias autonómicas están realizando la evaluación de los títulos de máster de este ámbito. En ANECA esta labor la realiza una subcomisión de evaluación, integrada en el seno de la Comisión de Evaluación de títulos oficiales de máster en la Rama de Artes y Humanidades (Ver anexo I).

Esta subcomisión durante 2014 ha recibido 3 títulos de máster en enseñanzas artísticas que se encuentran en proceso de evaluación, sus denominaciones son las siguientes: Máster en Enseñanzas Artísticas en Animación 3D de la Escuela Superior Internacional de la Región de Murcia, Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño Paramétrico y Fabricación Digital de la Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi y Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Publicaciones analógicas y digitales de la Escola d'Art i Superior de Disseny de Valencia.

1.5. Equivalencias

ANECA, conforme a lo solicitado por la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Educación, ha procedido a realizar evaluaciones para la correspondencia de dos enseñanzas no universitarias al nivel de Grado Universitario, en concreto de las Enseñanzas de Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía y del Título Superior en Ciencias Criminológicas de la Escuela Superior de Ciencias Criminológicas. La valoración de la equivalencia de estas enseñanzas a Grado Universitario se ha realizado conforme lo establecido por el Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Del mismo modo, en dicha valoración se han considerado los criterios, directrices y referentes contemplados con carácter general para las enseñanzas universitarias y recogidos en el Real Decreto 1393/2007 y en Real Decreto 861/2010.

2. Programa MONITOR: seguimiento de títulos verificados

El programa MONITOR proporciona a cada universidad una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de cada uno de sus títulos, con el fin de que esta evaluación sea utilizada para mejorar la formación que ofrecen a sus estudiantes.

En 2013 la Unidad modificó el procedimiento a seguir dentro de este programa, acercando su estructura a la planteada en el programa ACREDITA y se ha adaptado la aplicación informática de evaluación de VERIFICA para incluir este programa.

En 2014 se han recibido un total de 394 propuestas de las universidades en las que ANECA es su Agencia de referencia. Estas solicitudes serán evaluadas entre los meses de noviembre, diciembre de 2014 y enero de 2015.

3. ACREDITA: renovación de la acreditación de titulaciones

En cuanto al Programa ACREDITA, la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones ha participado en diferentes actividades, en colaboración con otras Unidades de ANECA, para diseñar y poner en marcha el Proyecto piloto de este programa en el primer trimestre del año 2014. Estas actividades fueron las siguientes: diseño de la documentación técnica que se utilizará en el proceso de evaluación, adaptación de la aplicación informática de evaluación de ANECA para la inclusión del programa ACREDITA, celebración de jornadas informativas a las universidades y otros grupos de interés, formación de miembros que han formado parte de los paneles de visita y formación de los miembros de la comisión de acreditación.

3.1. Proyecto piloto

Durante el último trimestre del 2013, ANECA publicó y difundió la diferente documentación técnica del programa ACREDITA, que ha sido utilizada durante el Proyecto piloto:

- *"Documento Marco para la evaluación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado"*, que presenta a los agentes implicados en el proceso (universidades, estudiantes, profesores, comisiones de evaluación, administraciones educativas, empleadores y otros colectivos interesados) el procedimiento a seguir en la renovación de la acreditación y los aspectos que serán objeto de valoración.
- *"Guía de autoevaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado"*, que ha sido elaborada con el objetivo de ayudar a las universidades en el proceso de autoevaluación de sus títulos.
- *"Guía de evaluación externa para la evaluación de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado"* que ha sido diseñada con el objetivo de facilitar el trabajo de los evaluadores durante la fase de evaluación externa, para que sea utilizada como documentación de apoyo en la realización de un diagnóstico metódico e independiente.

3.2. Difusión del programa ACREDITA entre los grupos de interés de ANECA

El programa ACREDITA ha sido objeto de una amplia difusión entre los principales grupos de interés, universidades, asociaciones profesionales, unidades técnicas de calidad de las universidades, consejos sociales de las universidades, conferencias de decanos y directores de escuela. Dentro de estos colectivos se han identificado dos colectivos clave con los que ANECA debe interactuar en el proceso de renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 861/2010: la Comunidad Autónoma, que establece el calendario de renovación de acreditación para las universidades de su territorio, y las universidades que serán objeto de evaluación. En este sentido, durante el mes de septiembre de 2013 se mantuvieron reuniones en ANECA con:

- Los Directores Generales de Universidades de las Comunidades Autónomas cuyas universidades pertenecen al ámbito de actuación de ANECA para la renovación de la acreditación.
- Los Vicerrectores de las universidades que serán evaluadas por ANECA.

Por otro lado, el programa ACREDITA ha sido presentado en cada una de las 14 universidades cuyos títulos serán evaluados por ANECA.

3.3. Selección de títulos que han participado en el Proyecto piloto

Durante el mes de noviembre de 2013 se solicitó a las universidades que facilitasen a ANECA la relación de títulos que desearan participar en el Proyecto piloto. ANECA recibió 74 propuestas de 13 de las 14 universidades de las que ANECA debe realizar la renovación de la acreditación. De las propuestas se seleccionaron 42 títulos: 12 Grados y 30 títulos de Máster Universitario, constituyéndose 19 paneles de expertos. Su distribución se recoge en la siguiente tabla.

Ciclo/Rama	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
Grado	-	1	2	7	2	12
Máster	2	5	5	10	8	30
Total	2	6	7	17	10	42

Tabla 1.9 Distribución del número de títulos del Proyecto piloto por Ciclo y Rama de Conocimiento.

Teniendo en cuenta el tipo de universidad, el 64% de los títulos evaluados en el Proyecto piloto pertenecen a universidades públicas, mientras que el 36% son de universidades privadas.

La tabla recoge la distribución por universidades y los paneles de visita.

Universidad / Ciclo	Grado	Máster	Nº Títulos	Nº Paneles
Universidad de Oviedo	1	3	4	2
Universidad de Navarra	-	2	2	1
Universidad Pontificia de Comillas	-	4	4	2
Universidad Politécnica de Cartagena	1	1	2	1
Universidad de Castilla-La Mancha	2	3	5	2
Universidad Católica de San Antonio de Murcia	5	1	6	2
Universidad de Cantabria	-	2	2	1
Universidad Internacional de La Rioja	2	1	3	1
Universidad Pública de Navarra	-	4	4	2
Universidad de Murcia	1	3	4	2
Universidad Nacional de Educación a Distancia	-	3	3	1
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	-	1	1	1
Universidad de Extremadura	-	2	2	1
Total	12	30	42	19

Tabla 1.10. Distribución del número de títulos del Proyecto piloto por Universidad, Ciclo, Tipo de Universidad y número de paneles de evaluadores externos que visitarán la Universidad.

En relación a los paneles de visita, por lo que se refiere en concreto, a las universidades de procedencia de los evaluadores, dicha información se recoge en la siguiente tabla, procediendo un 16% proceden de universidades privadas o de la Iglesia (incluyéndose en este porcentaje un evaluador de una universidad extranjera) y un 84% de universidades públicas.

Universidad	Nº evaluadores
Universidad Autónoma de Madrid	2
Universidad Cardenal Herrera CEU	1
Universidad Carlos III de Madrid	2
Universidad Complutense de Madrid	2
Universidad de Cantabria	1
Universidad de Castilla-La Mancha	3
Universidad de Deusto	1
Universidad de Extremadura	2
Universidad de Granada	3
Universidad de Jaén	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	3
Universidad de Málaga	3
Universidad de Navarra	1
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Salamanca	4
Universidad de Sevilla	2
Universidad de Valencia	1
Universidad de Zaragoza	1
Universidad Europea de Madrid	1
Universidad Europea Miguel de Cervantes	1
Universidad Francisco de Vitoria	2
Universidad Rey Juan Carlos	2
Universidad San Pablo CEU	1
Universidade de Santiago de Compostela	4

Universidade de Vigo	1
Universitat D´Alacant	1
Universitat de les Illes Balears	1
Universitat Jaume I	1
Universitat de València	1
Universitat Politècnica de València	2
Universidad Politécnica de Madrid	2
Universidad del País Vasco	1
Universidad Pública de Navarra	1
Universitat Politècnica de Catalunya	1
Cambridge University	1
Total general	58

Tabla 1.11. Relación de Universidades de procedencia de los miembros de paneles de expertos (exceptuando secretarios)

Por otro lado, el día 25 de febrero de 2014 quedó constituida la Comisión de Acreditación (CA), cuya función es analizar el dossier de acreditación preparado por el Panel de evaluadores externos y elaborará un informe de evaluación. El presidente de la CA es el Director de ANECA, el vicepresidente el Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, el secretario el Gestor del programa ACREDITA. Los vocales académicos (2 por rama de conocimiento) han sido seleccionados entre académicos de reconocido prestigio, que cursaron su solicitud dentro de la convocatoria de selección de evaluadores 2013. Esta comisión también cuenta con un vocal profesional y un vocal estudiante. Su composición durante el Proyecto piloto ha sido la siguiente:

- Presidente: Rafael Van Grieken** (ANECA)
- ✓ **Vicepresidente: Miguel Ángel Galindo** (ANECA)
- ✓ **Secretario: Enrique Vicario** (ANECA)
- ✓ **Vocal Profesional: Miguel Ángel Acosta** (Conferencia de Consejos Sociales Universidades Públicas Españolas)
- ✓ **Vocal Estudiante: Gabriel Martín** (Consejo de Estudiantes Universitario del Estado)

✓ **Vocales Académicos:**

• **Artes y Humanidades**

Victoria Escribano

Catedrática de Historia Antigua. Universidad de Zaragoza

Francisco de Asís Florit

Catedrático de Literatura Española. Universidad de Murcia

• **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Rosa Elvira Lillo

Catedrática de Estadística e Investigación Operativa. Universidad Carlos III de Madrid

Enrique San Miguel

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad Rey Juan Carlos

• **Ciencias**

José Abel Flores

Catedrático de Micropaelontología y Oceanografía. Universidad de Salamanca

Rosa Martín Aranda

Catedrática de Química. Universidad Nacional de Educación a Distancia

• **Ciencias de la Salud**

M^a José Blanco Prieto

Doctora en Farmacia. Universidad de Navarra

Jordi Palés

Catedrático en Fisiología. Universitat de Barcelona

• **Ingeniería y Arquitectura**

Pablo Cañizares

Catedrático de Ingeniería Química. Universidad de Castilla-La Mancha

Juan Luis Ordiales

Catedrático de Ingeniería de Telecomunicación. Universidad del País Vasco

3.4. Convenios con las Agencias que no se encuentran inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad EQAR para la colaboración conjunta del programa ACREDITA

Desde noviembre de 2013 ANECA ha firmado acuerdos y convenios de colaboración y cooperación con las agencias autonómicas Fundación Madri+d, UNIBASQ (Agencia del País Vasco), ACPUA (Agencia de Aragón), ACCUEE (Agencia Canaria) y AQUIB (Agencia de las Islas Baleares) para la puesta en marcha en la comunidad autónoma respectiva del programa de renovación voluntaria de la acreditación de titulaciones universitarias oficiales. Con

dichos acuerdos y convenios reside en establecer un marco de colaboración que permita una adaptación de la documentación del programa ACREDITA de ANECA por las agencias autonómicas en aras a lograr una uniformidad nacional en este ámbito.

Fruto de estas colaboraciones ANECA ha prestado una amplia colaboración en la constitución de los paneles propios de las agencias autonómicas y se ha impartido en la sede de ANECA la formación a los evaluadores de los paneles de Unibasq, Fundación Madri+d, AVAP y AQUIB y a los técnicos de las agencias con las que se ha firmado un acuerdo o convenio en este ámbito.

Las sesiones de formación para los paneles de las Agencias celebradas en 2014, han sido las siguientes:

- ✓ **Fundación Madrid+d**: 13 y 14 de febrero.
- ✓ **Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP)**: 17 y 18 de febrero.
- ✓ **Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)**: 20 y 21 de febrero.

Por otro lado, ANECA ha formado en el programa ACREDITA de ANECA a técnicos de la Agencias de las Islas Baleares (AQUIB) y la Agencia de Aragón (ACPUA).

- ✓ Dos técnicos de **ACPUA** asistieron a la formación del día 17 y 18 de febrero
- ✓ Un técnico de **AQUIB** asistió a la formación del día 13 y 14 de febrero.

En el caso de los títulos de las universidades de las Islas Canarias, ANECA el 14 de febrero de 2014 firmó un convenio con ACCUEE mediante el cual los miembros de la Comisión de ANECA ejercerían la función de miembros de la Comisión de Acreditación de ACCUEE para el Proyecto piloto.

En el caso de los títulos de las universidades de las Islas Baleares, ANECA firmó un convenio con AQUIB el 14 de febrero de 2014 mediante el cual los miembros de la Comisión de ANECA ejercerían la función de miembros de la Comisión de Acreditación de AQUIB para el Proyecto piloto.

Finalmente, por lo que se refiere a los resultados del proyecto piloto de los títulos de las **universidades de las que ANECA es la agencia que realiza la renovación de la acreditación**, los datos se recogen en las siguientes tablas.

	favorable	desfavorable	Total
Nº títulos	40	2	42
Porcentaje	95%	5%	100%

Tabla 1.12. Resultados globales del Proyecto piloto del programa ACREDITA.

Ciclo	favorable		desfavorable		Total títulos
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	
					42
Grado	12	100%	-	0%	12
Máster	28	93%	2	7%	30

Tabla 1.13. Resultados globales del Proyecto piloto del programa ACREDITA por ciclo en números absolutos y en porcentaje.

3.5. Cambios en el programa ACREDITA tras la realización del Proyecto piloto.

Tras la revisión del programa se ha procedido a realizar una serie de cambios, que afectan principalmente al procedimiento, a la redacción de dos directrices y a la escala de valoración de los criterios y directrices. Por otro lado, se ha procedido a simplificar la información que tienen que aportar las universidades en el informe de autoevaluación. En los tres documentos de referencia del programa (Documento Marco, Guía de Autoevaluación y Guía de Evaluación Externa) se ha procedido a incluir un anexo en el que se detallan los cambios de cada uno de los documentos respecto a las versiones del Proyecto piloto. Estos documentos fueron publicados en la página web de ANECA en el mes de junio de 2014, y fueron explicados individualmente a cada una de las universidades durante las reuniones individuales mantenidas en ANECA con las universidades a las que ANECA deberá renovar la acreditación de sus títulos.

Tras la realización del Proyecto piloto, se han procedido a realizar una serie de modificaciones en la aplicación informática que tienen que ver principalmente con facilitar su uso a los paneles de evaluación.

3.6. Primera convocatoria oficial (2014) del programa ACREDITA

Las siguientes tablas presentan la relación de títulos objeto de evaluación de la primera convocatoria oficial del programa ACREDITA, una vez que las universidades han enviado las solicitudes de títulos a evaluar 21 de julio de 2014.

Ciclo/Rama	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
Grado	-	-	-	-	-	-
Máster	4	5	2	27	8	46
Total	4	5	2	27	8	46

Tabla 1.14 Distribución del número de títulos de la primera convocatoria por Ciclo y Rama de Conocimiento.

Ciclo/Tipo Universidad	Pública	Privada	Total
Grado	-	-	-
Máster	30	16	46
Total	30	16	46

Tabla 1.15. Distribución del número de títulos de la primera convocatoria por Ciclo y Tipo de Universidad.

Universidad / Ciclo	Grado	Máster	Nº Títulos	Nº Paneles
Universidad de Oviedo	-	5	5	3
Universidad de Navarra	-	9	9	3
Universidad Pontificia de Comillas	-	6	6	3

Universidad Politécnica de Cartagena	-	1	1	1
Universidad Católica de San Antonio de Murcia	-	1	1	1
Universidad de Murcia	-	3	3	2
Universidad Nacional de Educación a Distancia	-	18	18	5
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	-	1	1	1
Universidad de Extremadura	-	2	2	1
Total	0	46	46	20

Tabla 1.16. Distribución del número de títulos de la primera convocatoria por Universidad, Ciclo, Tipo de Universidad y número de paneles de evaluadores externos.

3.7. Segunda convocatoria oficial (2014) del programa ACREDITA

Las siguientes tablas presentan la relación de títulos objeto de evaluación de la segunda convocatoria oficial del programa ACREDITA, una vez que las universidades han enviado las solicitudes de títulos a evaluar 22 de septiembre de 2014.

Ciclo/Rama	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
Grado	-	-	1	1	-	2
Máster	13	5	14	41	16	89
Total	13	5	15	42	16	91

Tabla 1.17 Distribución del número de títulos de la segunda convocatoria por Ciclo y Rama de Conocimiento.

Ciclo/Tipo Universidad	Pública	Privada	Total
Grado	2	-	2
Máster	65	24	89
Total	67	24	91

Tabla 1.18. Distribución del número de títulos de la segunda convocatoria por Ciclo y Tipo de Universidad.

Universidad / Ciclo	Grado	Máster	Nº Títulos	Nº Paneles
Universidad Católica San Antonio de Murcia	-	8	8	3
Universidad de Cantabria	1	8	9	4
Universidad de Castilla-La Mancha	-	9	9	5
Universidad de Extremadura	-	9	9	3
Universidad de La Rioja	-	1	1	1
Universidad de Murcia	-	3	3	2
Universidad de Navarra	-	8	8	3
Universidad de Oviedo	1	9	10	5
Universidad Internacional de La Rioja	-	3	3	2
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	-	6	6	3
Universidad Nacional de Educación a Distancia	-	18	18	5
Universidad Pontificia Comillas	-	4	4	2
Universidad Pública de Navarra	-	3	3	2
Total	2	89	91	40

Tabla 1.19. Distribución del número de títulos de la segunda convocatoria por Universidad, Ciclo, Tipo de Universidad y número de paneles de evaluadores externos.

4. ACREDITA PLUS: acreditación de titulaciones y sellos internacionales

El programa ACREDITA PLUS, pretende que simultáneamente al proceso de renovación de la acreditación del título, determinados títulos de una serie de disciplinas tengan la posibilidad de obtener un sello internacional de reconocido prestigio.

En una primera instancia el programa ACREDITA PLUS se está desarrollando en dos ámbitos, el de la Ingeniería - para la obtención del sello EUR-ACE® - y el de la Informática - para el logro del sello EURO-INF.

El objetivo es que estas acreditaciones internacionales lleguen a cualquier universidad del país, por lo que se han firmado acuerdos y convenios de colaboración para el desarrollo del programa ACREDITA PLUS con las distintas agencias responsables de la acreditación en sus respectivas CC.AA. Así, en el ámbito de la Ingeniería para la obtención del sello EUR-ACE® se ha firmado con Unibasq, Fundación Madri+d y AVAP; este acuerdo se ha extendido también al ámbito de la informática para la obtención del sello EURO-INF con AVAP.

4.1. ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería: Sello EUR-ACE®:

El objetivo fundamental de esta iniciativa europea es garantizar que un programa de estudios de ingeniería cumple con los estándares de calidad y con la adecuación a las necesidades de los sectores profesionales estipuladas por la European Network for Accreditation of Engineering Education, ENAEE.

4.1.1 Proyecto piloto ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería

Durante el último trimestre del 2013 ANECA publicó y difundió la documentación técnica del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería, utilizada durante el proyecto piloto:

- Guía de Evaluación para la renovación de la acreditación y la obtención del sello EUR-ACE® para títulos oficiales de Grado y de Máster en ingeniería, que recoge la información relativa al modelo de evaluación para la obtención del sello EUR-ACE® y el procedimiento a seguir, para aquellos títulos oficiales de grado y de máster en ingeniería que deseen solicitar la obtención del sello EUR-ACE® y la renovación de la acreditación en el mismo proceso de evaluación.

En total, 13 títulos de 5 universidades participaron en el proyecto piloto de ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería, solicitando la evaluación para la obtención del sello EUR-ACE junto a la renovación de la acreditación.

4.1.2 Difusión del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería entre los grupos de interés

Además de las reuniones mantenidas durante el mes de Septiembre de 2013 con Directores Generales de Universidades de las CCAA cuyas universidades pertenecen al ámbito de actuación de ANECA y Vicerrectores de las Universidades evaluadas por ANECA, el día 4 de noviembre de 2013 tuvo lugar la presentación pública del sistema de acreditación EUR-ACE® en España en un acto celebrado en la sede del Instituto de la Ingeniería de España. El acto estuvo convocado por el Instituto de la Ingeniería de España y ANECA, y fue presentado por la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, D^a Montserrat Gomendio Kindelan, y clausurado por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega.

Durante el encuentro se firmó el convenio de colaboración ANECA – IIE, para el desarrollo del sistema de acreditación EUR-ACE® en España.

4.1.3. Comisión técnica EUR-ACE y Comisión Mixta EUR-ACE

Para el desarrollo del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería se constituyó en 2013 una "Comisión Mixta", integrada por representantes de ANECA y el IIE. Por su parte, el diseño del sistema de acreditación EUR-ACE es el fruto de los trabajos de la "Comisión Técnica EURACE", constituida por 4 expertos de ANECA y 4 del IIE.

Ambas comisiones han mantenido reuniones periódicas a lo largo de 2014 para velar por el buen funcionamiento del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería.

4.1.4. Paneles de expertos y Comisión de Acreditación EUR-ACE

En Enero de 2014 se realizó la formación de los diferentes miembros de los paneles relativos al programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería. Estos paneles cuentan con un miembro adicional respecto a los paneles del programa ACREDITA, el vocal profesional. Por su parte, en mayo de 2014 quedó constituida la Comisión de Acreditación EUR-ACE, encargada de analizar el informe de la visita elaborado por el panel de expertos, junto con toda la información disponible del título para el que se ha solicitado el sello - que incluye, entre otros, el informe de autoevaluación del título y el informe de renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Acreditación-, así como de elaborar el informe motivado de evaluación para la obtención del sello EUR-ACE®, de revisar las alegaciones y de tomar la decisión final sobre la adjudicación del sello.

Su composición queda reflejada en la siguiente tabla:

PRESIDENTE	José Luis Tejera Oliver	Ing. Minas	Instituto de Ingeniería de España
VICEPRESIDENTE	Javier Uceda Antolín	Ing. Industrial (Electrónica)	Universidad Politécnica Madrid
VOCALES ACADÉMICOS	Benjamín Suárez Arroyo	Ing. Caminos, Canales y Puertos	Universitat Politècnica Catalunya
	Juana Mayo Nuñez	Ing. Industrial (Mecánica)	Universidad de Sevilla
	Juan Jaime Cano Hurtado	Ing. Industrial (Proyectos)	Universitat Politècnica de València
	Pedro Luis Arias Ergueta	Ing. Industrial (Química)	Euskal Herriko Unibertsitatea
	Romano Giannetti	Ing. Telecomunicación	Universidad Pontificia Comillas
VOCALES PROFESIONALES	Fco. Javier Simón Calero	Ing. Aeronáutico	Instituto de Ingeniería de España
	Ramón Argüelles Álvarez	Ing. Montes	Instituto de Ingeniería de España
	José M ^a de la Viña Molleda	Ing. Naval	Instituto de Ingeniería de España

	Ignacio Muelas Pastor	Ing. Agrónomo	Instituto de Ingeniería de España
	Honorio Sierra Cano	Ing. Naval	Instituto de Ingeniería de España
VOCALES INTERNACIONALES	Michel André Troquet	CTI	Université Blaise Pascal
	Alfredo Soeiro	Ordem dos Engenheiros	Universidade do Porto
SECRETARIA	María Becerro Torres	Gestora programa	ANECA

Tabla 1.20. Composición de la Comisión de Acreditación EUR-ACE

4.1.5. Resultados del proyecto piloto del PROGRAMA ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería

Los datos referidos a este sello se recogen en la siguiente tabla:

CICLO	TOTAL	OBTENCIÓN	OBTENCIÓN DEL SELLO CON PRESCRIPCIONES	DENEGACIÓN
GRADO	6	6	0	0
MÁSTER	7	2	1	4

Tabla 1.21. Resultados finales de títulos presentados al proyecto piloto distribuidos por ciclo.

4.1.6. Cambios en el programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la ingeniería tras el proyecto piloto

Tras la revisión del proyecto piloto se ha procedido a realizar una serie de cambios en la documentación del programa que afectan principalmente al procedimiento, la redacción de dos directrices, a la escala de valoración de directrices y criterios y a la participación de las agencias de evaluación en el programa.

Por otro lado, se han revisado los anexos a aportar por las universidades de cara a facilitar la labor de los evaluadores a la hora de analizar el

cumplimiento de las exigencias del sello EUR-ACE en cuanto a los resultados de aprendizaje de los alumnos. En el documento de referencia del programa (Guía de evaluación) se ha procedido a incluir un anexo en el que se detallan los cambios respecto a la versión del proyecto piloto.

4.1.7. Proceso de autorización de ANECA por la *European Network for Engineering Accreditation (ENAE)* para otorgar el sello EUR-ACE.

Durante el primer semestre del 2014 ANECA recibió la visita del panel de observación de ENAE, organización responsable del sello EUR-ACE. Este panel realizó la observación del proceso de evaluación para la renovación de la acreditación y la obtención del sello EUR-ACE de 8 títulos de 4 universidades, además de una reunión de la Comisión de Acreditación EUR-ACE. Ello permitió la elaboración de un informe que se elevó al *Administrative Council de ENAE* quien decidió autorizar a ANECA el 3 de julio de 2014 como agencia para otorgar el sello EUR-ACE a títulos de grado y máster en ingeniería.

El día 29 de septiembre tuvo lugar un acto en el Instituto de la Ingeniería de España que llevó por título "El sello EUR-ACE y su desarrollo en España", donde ANECA recibió del presidente de ENAE, el Sr. Bernard Remaud, el certificado oficial como agencia autorizada para otorgar el sello EUR-ACE. En ese mismo acto, el Secretario General de Universidades, el Sr. Federico Morán, entregó los certificados de obtención del sello EUR-ACE a las universidades que habían logrado dicho reconocimiento en la convocatoria piloto.

4.2. ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática: Sello EURO-INF

El sello EURO-INF es un certificado concedido a una universidad respecto a un título de informática de grado o máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia,

transparencia, reconocimiento y movilidad establecidos por la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE).

4.2.1 Proyecto piloto ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática

Durante el último trimestre del 2013 ANECA publicó y difundió la documentación técnica del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática, utilizada durante el proyecto piloto:

- Guía de Evaluación para la renovación de la acreditación y la obtención del sello EURO-INF para títulos oficiales de Grado y de Máster en informática, que recoge la información relativa al modelo de evaluación para la obtención del sello EURO-INF y el procedimiento a seguir, para aquellos títulos oficiales de grado y de máster en informática que deseen solicitar la obtención del sello EURO-INF y la renovación de la acreditación en el mismo proceso de evaluación.

En total, 5 títulos de 2 universidades participaron en el proyecto piloto de ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática, solicitando la evaluación para la obtención del sello EURO-INF junto a la renovación de la acreditación.

4.2.2 Difusión del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática entre los grupos de interés

Además de las reuniones mantenidas durante el mes de Septiembre de 2013 con Directores Generales de Universidades de las CCAA cuyas universidades pertenecen al ámbito de actuación de ANECA y Vicerrectores de las Universidades evaluadas por la agencia, ANECA, junto el Consejo general de Colegios oficiales de Ingeniería en Informática (CCII) y el Consejo general de Colegios oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI) realizaron un acto de presentación del PROGRAMA ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática el día 18 de Noviembre de 2013 en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid. Durante dicho acto, inaugurado por el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura

y Deporte, las tres entidades suscribieron un convenio para el desarrollo del sistema de acreditación EURO-INF en España.

4.2.3. Comisión técnica EURO-INF y Comisión Mixta EURO-INF

Para el desarrollo del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática se constituyó en 2013 una "Comisión Mixta", integrada por representantes de ANECA, CCII y CONCITI. Por su parte, el diseño del sistema de acreditación EURO-INF es el fruto de los trabajos de la "Comisión Técnica EURO-INF", constituida por 4 expertos de ANECA, 2 de CCII y 2 de CONCITI.

Ambas comisiones han mantenido reuniones periódicas a lo largo de 2014 para velar por el buen funcionamiento del programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática.

4.2.4. Paneles de expertos y Comisión de Acreditación EURO-INF

En Enero de 2014 se realizó la formación de los diferentes miembros de los paneles relativos al programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática. Estos paneles también cuentan con un miembro adicional respecto a los paneles del programa ACREDITA, el vocal profesional. Por su parte, en mayo de 2014 quedó constituida la Comisión de Acreditación EURO-INF, encargada de analizar el informe de la visita elaborado por el panel de expertos, junto con toda la información disponible del título para el que se ha solicitado el sello -que incluye, entre otros, el informe de autoevaluación del título y el informe de renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Acreditación-, así como de elaborar el informe motivado de evaluación para la obtención del sello EURO-INF, de revisar las alegaciones y de tomar la decisión final sobre la adjudicación del sello.

Su composición queda reflejada en la siguiente tabla:

PRESIDENTE	Ernesto Pimentel Sánchez	Universidad de Málaga
VICEPRESIDENTE	Fernando Suárez Lorenzo	Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática
VOCALES ACADÉMICOS	María-Ribera Sancho Samsó	Universidad Politécnica de Cataluña
	Edmundo Tovar Caro	Universidad Politécnica de Madrid
	Miguel Ángel Sicilia Urbán	Universidad de Alcalá
	Amparo Vila Miranda	Universidad de Granada
	Eduardo Vendrell Vidal	Universidad Politécnica de Valencia
VOCALES PROFESIONALES	Eduard Elias i Vila	Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática
	Enrique Martínez Pretel	Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática
	Begoña Cristina Pelayo García-Bustelo	Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática
	Javier Martí Pintanel	Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática
	José Luis Rivas López	Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática
VOCALES INTERNACIONALES	Por determinar	A propuesta de ANECA con el VB de CCII - CONCITI
	Por determinar	A propuesta de ANECA con el VB de CCII - CONCITI
SECRETARIO/A	María Becerro Torres	ANECA

Tabla 1.22: Composición de la Comisión de Acreditación EURO-INF

4.2.5. Resultados del proyecto piloto del PROGRAMA ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática

Los datos referidos a este sello se recogen en la siguiente tabla.

CICLO	TOTAL	OBTENCIÓN	OBTENCIÓN DEL SELLO CON	DENEGACIÓN
GRADO	1	1	0	0
MÁSTER	4	0	4	0

Tabla 1.23. Resultados finales de títulos presentados al proyecto piloto distribuidos por ciclo

4.2.6. Cambios en el programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la informática tras el proyecto piloto

Tras la revisión del proyecto piloto se ha procedido a realizar una serie de cambios en la documentación del programa que afectan principalmente al procedimiento, la redacción de dos directrices, a la escala de valoración de directrices y criterios y a la participación de las agencias de evaluación en el programa.

Por otro lado, se han revisado los anexos a aportar por las universidades de cara a facilitar la labor de los evaluadores a la hora de analizar el cumplimiento de las exigencias del sello EURO-INF en cuanto a los resultados de aprendizaje de los alumnos. En el documento de referencia del programa (Guía de evaluación) se ha procedido a incluir un anexo en el que se detallan los cambios respecto a la versión del proyecto piloto.

4.2.7. Proceso de autorización de ANECA por la *European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE)* para otorgar el sello EURO-INF.

Durante el primer semestre del 2014 ANECA recibió la visita del panel de observación de EQANIE, organización responsable del sello EURO-INF. Este panel realizó la observación del proceso de evaluación para la renovación de la acreditación y la obtención del sello EURO-INF de 5 títulos de 2 universidades, además de una reunión de la Comisión de Acreditación EURO-INF. Ello permitió la elaboración de un informe que se elevó al *Accreditation Committee de EQANIE* quien decidió autorizar a ANECA el 13 de Octubre de 2014 como agencia para otorgar el sello EURO-INF a títulos de grado y máster en informática.

4.3. ACREDITA PLUS en otros ámbitos:

Durante los meses de septiembre y octubre de 2014 se han mantenido contactos con la *European Chemistry Thematic Network Association (ECTN)*

responsable del sello EUROBACHELOR /EUROMASTER de química, y con la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB), responsable del sello en Business Administration de cara a lanzar el programa ACREDITA PLUS en el ámbito de la química y de la Administración y Dirección de Empresas en 2015.

5. Las Comisiones de Evaluación de Enseñanzas

5.1. Composición de comisiones de evaluación VERIFICA-MONITOR

Las comisiones de evaluación de enseñanzas e instituciones se estructuran por ciclo: grado, máster y doctorado, cuya composición y funcionamiento están publicados en la página WEB de ANECA.

La Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones dispone de un total de 90 evaluadores de grado y máster, sin contabilizar los que actúan como presidentes y secretarios académicos en las comisiones, lo que supondría incluyéndoles, un total de 102.

GRADO y MÁSTER	Nº de Evaluadores
Artes y Humanidades	11
Ciencias de la Salud	17
Ciencias	12
Ciencias Sociales y Jurídicas 1	11
Ciencias Sociales y Jurídicas 2	13
Ingeniería y Arquitectura 1	16
Ingeniería y Arquitectura 2	10
Total evaluadores	90

Tabla 1.24: Comisiones de evaluación de VERIFICA-MONITOR (número de evaluadores de grado y máster)

En febrero de 2014 se pasó a reorganizar las comisiones de grado y máster, que se integraron en una sola, teniendo vigencia el nombramiento de sus miembros hasta febrero de 2015.

Respecto a las comisiones de evaluación para doctorado, ANECA cuenta con 51 evaluadores, 57 (incluidos los presidentes), agrupados en 5 comisiones (Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas 1, Ciencias Sociales y Jurídicas 2, Ingeniería y Arquitectura).

DOCTORADO	Nº de Evaluadores
Artes y Humanidades	9
Ciencias de la Salud	7
Ciencias	10
Ciencias Sociales y Jurídicas 1	7
Ciencias Sociales y Jurídicas 2	7
Ingeniería y Arquitectura	11
Total evaluadores	51

Tabla 1.25: Comisiones de evaluación de VERIFICA (número de evaluadores de doctorado)

5.2. Otras comisiones de evaluación dentro de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones

Para la evaluación de la homologación de los Másteres en Enseñanzas Artísticas y de los Cursos de Formación de Auditores de Cuentas, la Unidad de Evaluación de Enseñanza e Instituciones cuenta con la participación de dos comisiones más:

- **Comisión de Evaluación para la homologación de los Másteres en Enseñanzas Artísticas**, que está compuesta por 8 evaluadores, con perfiles de académicos de la Comisión de Máster de Artes y Humanidades y de profesionales que provienen de escuelas en las que se imparten Enseñanzas Artísticas.

5.3. Nueva convocatoria de evaluadores para VERIFICA, MONITOR y ACREDITA

En mayo de 2014 se abrió una nueva Convocatoria para evaluadores de procesos de evaluación, certificación y acreditación de ANECA, con el propósito de seleccionar evaluadores para, entre otros, los programas de evaluación de enseñanzas anteriormente mencionados. A esta convocatoria pueden presentar su solicitud todos aquellos interesados que cumplan alguno de los siguientes perfiles: evaluadores nacionales o internacionales, con perfil académico, profesional, experto en gestión de calidad y/o estudiante.

La distribución de solicitudes de evaluadores realizadas se recoge en la siguiente tabla.

UNIVERSIDAD	Nº	UNIVERSIDAD	Nº
Universidad a Distancia de Madrid	6	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	20
Universidad Antonio de Nebrija	2	Universidad Europea de Madrid	2
Universidad Autónoma de Madrid	33	Universidad Europea Miguel de Cervantes	5
Universidad Camilo José Cela	9	Universidad Francisco de Vitoria	1
Universidad Cardenal Herrera-CEU	8	Universidad Internacional de la Rioja	1
Universidad Carlos III de Madrid	16	Universidad Loyola de Andalucía	2
Universidad Católica de San Antonio	10	Universidad Miguel Hernández de Elche	10
Universidad Católica de Valencia	1	Universidad Nacional de Educación a Distancia	11
Universidad Complutense de Madrid	96	Universidad Pablo de Olavide	12
Universidad de Alcalá	14	Universidad Politécnica de Madrid	22
Universidad de Almería	8	Universidad Pontificia de Comillas	1
Universidad de Burgos	5	Universidad Pontificia de Salamanca	5
Universidad de Cádiz	9	Universidad Pública de Navarra	11
Universidad de Cantabria	12	Universidad Rey Juan Carlos	23
Universidad de Castilla-La Mancha	26	Universidad San Pablo - CEU	2
Universidad de Córdoba	18	Universidade da Coruña	20
Universidad de Deusto	2	Universidade de Santiago de Compostela	28
Universidad de Extremadura	14	Universidade de Vigo	4

Universidad de Granada	23	Universitat Autònoma de Barcelona	16
Universidad de Huelva	6	Universitat D'Alacant	31
Universidad de Jaén	15	Universitat de Barcelona	5
Universidad de La Laguna	13	Universitat de Girona	5
Universidad de La Rioja	2	Universitat de les Illes Balears	10
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	23	Universitat de Lleida	1
Universidad de León	12	Universitat de València	33
Universidad de Málaga	9	Universitat de Vic	2
Universidad de Murcia	16	Universitat Internacional de Catalunya	1
Universidad de Navarra	16	Universitat Jaume I	11
Universidad de Oviedo	20	Universitat Oberta de Catalunya	2
Universidad de Salamanca	7	Universitat Politècnica de Cartagena	10
Universidad de San Jorge	1	Universitat Politècnica de Catalunya	2
Universidad de Sevilla	29	Universitat Politècnica de València	51
Universidad de Valladolid	13	Universitat Pompeu Fabra	2
Universidad de Zaragoza	22	Universitat Rovira I Virgili	9

Tabla 1.26: Distribución de solicitudes de evaluadores con perfil académico por Universidades

Formación de paneles de expertos que participan en la primera convocatoria oficial (2014) del programa ACREDITA:

Por lo que se refiere al programa Acredita, los paneles de evaluación han sido formados en la sede de ANECA en sesiones de una jornada y media.

Las fechas de formación de los paneles de la segunda convocatoria han sido:

- 23 y 24 de julio
- 28 y 29 de julio
- 3 y 4 de septiembre

Para la selección de los miembros de los paneles se han tenido en cuenta, el haber participado como miembros de paneles en el Proyecto piloto, la

experiencia en procesos de verificación o seguimiento de títulos, y el haber solicitado participar como miembro de paneles en la convocatoria de evaluadores externos 2014. La figura de secretario ha estado ocupada por personal de ANECA.

En relación a las universidades de procedencia, en la tabla 2.6 se puede ver las universidades de procedencia de los miembros de los paneles de expertos (no se incluyen en esta relación los secretarios por ser miembros de ANECA). Por tipo de universidad un 16% proceden de universidades privadas o de la Iglesia y un 84% de universidades públicas.

Universidad	Número de evaluadores
Universidad Almería	1
Universidad Antonio de Nebrija	1
Universidad Autónoma de Madrid	1
Universidad Camilo José Cela	1
Universidad Cardenal Herrera-CEU	1
Universidad Carlos III de Madrid	3
Universidad Complutense de Madrid	3
Universidad de Cádiz	1
Universidad de Cantabria	2
Universidad de Castilla-la Mancha	3
Universidad de Córdoba	1
Universidad de Extremadura	2
Universidad de Granada	2
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	3
Universidad de León	1
Universidad de Málaga	1
Universidad de Murcia	1
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Salamanca	3
Universidad de Sevilla	1

Universidad de Valencia	1
Universidad de Zaragoza	1
Universidad Europea Miguel de Cervantes	1
Universidad Francisco de Vitoria	1
Universidad Miguel Hernandez	1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	2
Universidad Pablo de Olavide	1
Universidad Politécnica de Cartagena	1
Universidad Pontificia de Comillas	1
Universidad Pontificia de Salamanca	1
Universidad Pública de Navarra	1
Universidade de Santiago	3
Universitat Autònoma de Barcelona	2
Universitat de Barcelona	2
Universitat de València	2
Universitat Jaume I	1
Universitat Politècnica de Catalunya	1
Universitat Politecnica de Valencia	4
Universitat Rovira i Virgili	1
Total	61

Tabla 1.27. Relación de Universidades de procedencia de los miembros de paneles de expertos (exceptuando secretarios)

6. Información sobre los títulos universitarios oficiales.

6.1. Buscador “Qué estudiar y dónde”

El Buscador “¿Qué estudiar y dónde?” de ANECA aporta información sobre los Títulos Oficiales universitarios, mediante la presentación de datos de carácter general e informes de evaluación, que han sido analizados por la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA. Esta herramienta WEB tiene como objetivo mejorar la difusión de la información

concerniente al sistema universitario a los futuros estudiantes, estudiantes en curso, familias, empleadores y en definitiva toda la comunidad universitaria, siguiendo los criterios de calidad de ENQA.

En estos momentos se está diseñando y llevando a cabo un proyecto para ampliar las funcionalidades del Buscador. En concreto, se ha logrado aumentar su capacidad informativa, ampliando el número y tipo de informes a visualizar. Por ejemplo: los informes de evaluación para la verificación de los programas de doctorado, las modificaciones de los títulos de grado y máster universitarios, etcétera.

7. Otros Informes y Proyectos.

7.1. Programa MECES

El proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado establece, por un lado, que las resoluciones de **homologación y equivalencia** a titulación y a nivel académico universitario oficial se adoptarán **previo informe motivado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)** y por otro, que a los efectos de resolución del procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, **la Dirección General de Política Universitaria solicitará informe preceptivo y determinante del contenido de la resolución a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).**

Con el fin de poder dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado proyecto de Real Decreto, una vez publicado, ANECA ha comenzado a trabajar realizando las siguientes actuaciones:

- Durante el mes de junio de 2014 **se nombraron las 5 personas que ejercerían las labores de presidentes de las comisiones de evaluación** que llevarían a cabo las tareas de establecimiento de la correspondencia y de homologación y equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial. Se creó una comisión por rama de conocimiento científico técnico, esto es; Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

Ese mismo mes se **seleccionaron los vocales que formarían parte de las 5 comisiones de evaluación** creadas. Para cada comisión se identificó el número de vocales adecuado y su ámbito, teniendo en cuenta el número de títulos del Catálogo Oficial de Universidades incluidos dentro de cada rama.

- Durante el mes de julio de 2014 se convocaron a los miembros de las distintas comisiones a una sesión formativa con el fin de informarles sobre el calendario y las tareas a realizar con carácter previo a la publicación del mencionado Real Decreto.
- A principios del mes de septiembre, las 5 comisiones comienzan a trabajar en el primer objetivo marcado por la Dirección de ANECA; **la adaptación de los niveles 2 (Grado) y 3 (Máster) del Marco Europeo de Cualificaciones de Educación Superior (MECES) a cada una de las 5 ramas de conocimiento.**

A finales del mes de septiembre las distintas comisiones mantuvieron una reunión en ANECA con el fin de consensuar el trabajo individual realizado por los miembros de las distintas comisiones. El resultado fue la adaptación del MECES a cada una de las 5 ramas de conocimiento.

- En el mes de octubre, los vocales de las distintas comisiones comenzaron a trabajar en el segundo objetivo marcado por la Dirección de ANECA: **la adaptación de las competencias de la rama de conocimiento (niveles 2 y 3) de la que forman parte, a su ámbito/disciplina específico**, teniendo en cuenta la temática de los títulos del Catálogo oficial que tiene cada uno asignados.

A finales del mes de octubre, los vocales de las distintas comisiones presentarán el resultado del trabajo de adaptación del MECES al presidente de la Comisión de Rama correspondiente y a la Dirección de ANECA.

- Una vez adaptado el MECES a cada una de las 5 ramas de conocimiento y a los respectivos ámbitos, durante el mes de noviembre y hasta mediados del mes de diciembre, los miembros de las comisiones **comenzarán a trabajar en la revisión de la documentación necesaria para el establecimiento de la correspondencia de los títulos oficiales del Catálogo** que cada miembro tiene asignados. Este trabajo será entregado al presidente de la comisión correspondiente.
- A partir de la publicación del Real Decreto, **se constituirán 58 subcomisiones de expertos con el fin de establecer la correspondencia de los títulos incluidos en el Catálogo Oficial de Títulos**. Estas subcomisiones, cuya presidencia será asumida por los vocales de las comisiones de rama, estarán formadas por el presidente de la conferencia de decanos/directores del título/s correspondientes y, en su caso, por un representante del colegio profesional que corresponda.

7.2. Convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Región de Murcia

A lo largo del año 2013 ANECA ha prestado su colaboración, asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del programa MONITOR plus, con el que dicha Dirección General desea intensificar el seguimiento de los títulos que ofrecen las universidades de su ámbito.

Asimismo, ANECA ha desarrollado un informe técnico de evaluación a petición de la Dirección General de Universidades y Política Científica de la Región de Murcia en relación al máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

A) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ingresos/Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuesto	Realizado a 30 de septiembre
Ingresos	2.598.988,30€	2.616.106,16€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	902.188,30€	680.170,51€
Otros gastos de explotación	1.696.800,00€	1.110.078,66€
Total gastos	2.598.988,30€	1.790.249,17€

A 30 de septiembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 68,9%.

B) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación objetivos	Cuantificación Actual
Respuesta a consultas de solicitantes por correo electrónico	Tiempo de respuesta inferior a 48 horas	≥ 95%	95%
Emisión de informes sobre la Verificación de planes de estudio oficiales	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	100%	100%
Emisión de informes sobre modificaciones de planes de estudio oficiales	Tiempo de respuesta no superior a 3 meses	100%	100%
Emisión de informes del programa Monitor	Tiempo de respuesta no superior a 4 meses	≥ 95%	100%
Emisión de informes del programa Acredita	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	100%	14%
Emisión de informes del programa Acredita+plus	Tiempo de respuesta no superior a 6 meses	100%	37%
Reducción de costes de comités de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones	Disminución del número anual de reuniones presenciales	Disminución de un 15% de reuniones presenciales	15%

ACTIVIDAD 2: EVALUACIÓN DE PROFESORADO

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a octubre de 2014.

De acuerdo con el Plan de Actuaciones presentado por ANECA para 2014, la Unidad de Evaluación de Profesorado ha llevado a cabo, durante el periodo correspondiente a esta Memoria, la evaluación de solicitudes presentadas en tres actividades básicas (ACADEMIA, PEP, Convocatorias de formación y movilidad del Profesorado del MECD) junto con otras actividades complementarias (evaluaciones por convenio). Además, se ha colaborado con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en la preparación del borrador de nuevo Real Decreto de Acreditación Nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

Programas ACADEMIA, PEP y Convocatorias MECD de Formación y Movilidad del Profesorado

Las normas reglamentarias actualmente en vigor encomiendan a ANECA la realización de la evaluación requerida para concurrir a plazas de profesorado convocadas por las universidades españolas. La evaluación de los méritos académicos aportados (formación académica, experiencia investigadora, experiencia docente o profesional y, en su caso, experiencia en gestión) se lleva a cabo en dos programas diferentes:

- Programa de Evaluación del Profesorado (PEP), establecido para evaluar solicitudes de quienes aspiran a optar a las categorías de profesor universitario contratado: Profesor Contratado Doctor (PCD), Profesor de Universidad Privada (PUP), Profesor Ayudante Doctor (PAD) y Profesor Colaborador (PC). Esta evaluación ha correspondido a ANECA desde su establecimiento, aunque también la llevan a cabo las agencias autonómicas. Las evaluaciones favorables de ANECA son válidas para todas universidades españolas, mientras que las

evaluaciones favorables de agencias autonómicas solo tienen validez en las universidades de la correspondiente Comunidad Autónoma.

- Programa ACADEMIA de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios: Profesor Titular de Universidad (TU) y Catedrático de Universidad (CU). Es competencia exclusiva de ANECA en virtud del RD 1312/2007, por el que se establece la acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril.

En ambos programas se dispone de una cuenta de correo electrónico de ayuda al solicitante para resolver dudas e informar sobre la tramitación de expedientes:

- ayuda.acreditacion@aneca.es : consultas de los solicitantes de evaluación para la acreditación nacional (Programa ACADEMIA).
- ayuda.solicitante@aneca.es : consultas de los solicitantes de evaluación para cualquier figura de profesorado contratado (Programa PEP).

En la tabla 2.1 se relaciona el número de consultas recibidas sobre cada programa en estos 9 primeros meses de 2014: 7582 consultas relativas a ACADEMIA y 3861 de PEP.

CONSULTAS AYUDA SOLICITANTE ACADEMIA 1 ENERO - 30 DE SEPTIEMBRE 2014									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
967	803	788	581	677	708	1531	394	1133	7582
CONSULTAS AYUDA SOLICITANTE PEP 1 ENERO - 30 DE SEPTIEMBRE 2014									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
463	490	499	342	441	474	609	134	409	3861

Tabla 2.1 Programas ACADEMIA y PEP. Número de consultas recibidas por correo electrónico mensualmente en cada programa.

Además, la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, encargó en 2014 a ANECA la evaluación de las siguientes Convocatorias de Movilidad y Formación del Profesorado Universitario:

- Programa FPU2013. Evaluación, a través de una Comisión de Evaluación específica, de las solicitudes presentadas a la convocatoria de Ayudas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU), convocatoria 2013. Dentro de esta convocatoria se han evaluado los sub-programas:
 - Nuevas Becas
 - Ayudas complementarias para beneficiarios de ayudas (FPU): Estancias Breves y Traslados Temporales.
 - Memorias de seguimiento de convocatorias anteriores
- Programa "Salvador de Madariaga" en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, convocatoria 2014, por el que se convocan ayudas para la realización de un doctorado en la citada institución.
- Becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2014-2015.
- Ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014/2015.
- Subvenciones para proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y renovación de proyectos concedidos en la anterior convocatoria, convocatoria 2014.
- Estancias de movilidad en el extranjero. Dentro de esta convocatoria se evalúan dos subprogramas:
 - Becas de movilidad "José Castillejo" para jóvenes doctores. 2014
 - Becas de movilidad de profesores e investigadores senior en centros extranjeros, incluido el Programa "Salvador de Madariaga". 2014

Otras actividades

Adicionalmente a las tres líneas básicas de actuación anteriores, la Unidad de Evaluación de Profesorado atiende a las demandas concretas de algunas universidades, centros de investigación y otras instituciones, participando en procesos de evaluación orientados a la concesión de complementos, ayudas y otros reconocimientos. Estas evaluaciones suponen un complemento a la actividad desarrollada en los programas PEP y ACADEMIA.

A continuación se resumen las actuaciones realizadas dentro de cada una de estas líneas en el periodo 1 de enero – 30 de septiembre de 2014.

2.1. PEP. Evaluación para la contratación

Renovaciones de comités y reducción de sesiones de evaluación

Cada uno de los 5 Comités de Evaluación (Ciencias Experimentales (EXP), Ciencias de la Salud (SAL), Enseñanzas Técnicas (TEC), Ciencias Sociales y Jurídicas (CSJ) y Humanidades (HUM)) está constituido por un presidente, un secretario y entre 8 y 10 vocales, que suman un total de 55 evaluadores. En los primeros meses del año se realizó un proceso de renovación parcial de los comités, que ha llevado al nombramiento de nuevos Presidentes en los Comités de Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud y Humanidades, y a la incorporación de 23 nuevos vocales en sustitución de otros tantos vocales cesantes. La composición de los comités se mantiene actualizada en la página web:

<http://www.aneca.es/Programas/PEP/Comites-composicion>

Hasta el año 2012 cada comité se reunía una vez al mes, salvo agosto, resultando en un total de 55 reuniones anuales. Con el fin de reducir costes de funcionamiento, se ha ajustado el número de sesiones de evaluación, eliminando la obligatoriedad de una sesión mensual.

Evaluaciones realizadas en 2014 (enero-septiembre)

En las sesiones de evaluación realizadas entre los meses de enero y septiembre de 2014 se evaluaron en ANECA 5754 solicitudes, de las cuales 3593 (el 62% del total) han sido positivas en primera evaluación. La distribución de resultados en primera evaluación por categoría y comité se detalla en la Tabla 2.2. Los resultados mostrados en esta tabla se muestran gráficamente en una serie de figuras a continuación reflejando las solicitudes de evaluación presentadas en cada figura de profesorado contratado y no el número de solicitantes, pues un mismo solicitante puede someter sus méritos a evaluación en distintas figuras a la vez (contabilizándose aquí como solicitudes independientes) e incluso, en caso de evaluación negativa, volver a presentarse transcurridos seis meses desde la anterior solicitud contando en este caso como solicitudes diferentes de la primera.

En la figura 2.1 se representan las solicitudes evaluadas anualmente para cada categoría de profesorado desde 2006 hasta septiembre de 2014, para su comparación con las 5.754 solicitudes evaluadas en los 9 primeros meses del presente año. Estas 5.754 corresponden al 75% de las 7.717 solicitudes evaluadas en todo el año 2013, siendo este porcentaje indicativo de que se mantiene estable el número de peticiones de evaluación y pudiéndose prever que se recibirán alrededor de las 8000 solicitudes de evaluación en el presente año.

En 2014, la distribución de solicitudes por categoría de profesorado se indica en la figura 2.2. La categoría de PCD recibe el mayor número de peticiones (37%).

A partir de los datos de la tabla 2.2, en la figura 2.3 se muestran los porcentajes de evaluaciones positivas para cada figura y en cada comité. Los porcentajes positivos más altos corresponden en todos los casos a las solicitudes para Profesor Ayudante Doctor (PAD), con una media del 77% de evaluaciones favorables: 86% en EXP, 79% en SAL, 79% en TEC, 73% en CSJ y 72% en HUM. En su conjunto, Profesor de Universidad Privada (PUP) obtiene los resultados más bajos, con el 52% de evaluaciones favorables.

Por último, el promedio de evaluaciones positivas en cada comité se indica en la figura 2.4, mostrando algunas variaciones estadísticas entre ellos: la media global se sitúa en el 62% de informes favorables, con un margen que varía desde el 56% en Humanidades hasta el 68% en Experimentales y Enseñanzas Técnicas.

Recursos ante resoluciones negativas

Tras una resolución negativa, el interesado puede presentar un recurso ante la Dirección General de Política Universitaria. La revisión de los recursos es realizada por la Comisión de Garantías y Programas de ANECA.

El número de recursos presentados en el primer cuatrimestre que fueron revisados por los comités del PEP y el resultado de la re-evaluación se indican en la tabla 2.3 para cada figura de profesorado, y en la tabla 2.4 según el Comité de evaluación. Los recursos presentados (230) representan el 11% del total de evaluaciones negativas. De ellos, obtuvieron un cambio a evaluación positiva 4 recursos, que supone un 2% de las evaluaciones negativas.

Tiempo de resolución de expedientes

Los expedientes recibidos en ANECA hasta 10 días antes de la fecha de reunión del Comité se evalúan en dicha sesión, en la que no quedan expedientes pendientes (salvo aplazamientos por petición de documentación complementaria a los solicitantes), de manera que, normalmente, el tiempo de resolución de un expediente está entre 10 y 40 días.

En 2014, el 53,1% de los expedientes se han resuelto en menos de un mes y el 99% en menos de 2 meses. El mayor tiempo de resolución corresponde a los expedientes con recurso, por la demora inherente la fase de recurso (comunicación de resolución negativa, presentación de alegaciones, re-evaluación en comisión).

RESULTADOS EVALUACIÓN POR FIGURA Y COMITÉ 2014 (enero-septiembre)									
Resultado	Comité	PCD	%+	PUP	%+	PAD	%+	Total	%+
POSITIVO	CSJ	365	57%	276	51%	417	73%	1058	60%
	EXP	229	60%	191	57%	294	86%	714	68%
	SAL	158	51%	121	47%	213	79%	492	59%
	TEC	315	66%	222	59%	314	79%	851	68%
	HUM	161	52%	114	43%	203	72%	478	56%
	Total	1228	58%	924	52%	1441	77%	3593	62%
NEGATIVO	CSJ	280		260		153		693	
	EXP	152		143		47		342	
	SAL	149		139		58		346	
	TEC	163		154		82		399	
	HUM	150		151		80		381	
	Total	894		847		420		2161	
Total evaluados		2122		1771		1861		5754	

Tabla 2.2. Programa PEP. Evaluaciones y resultados, por comité y categoría de profesorado, para el periodo enero-septiembre de 2014.

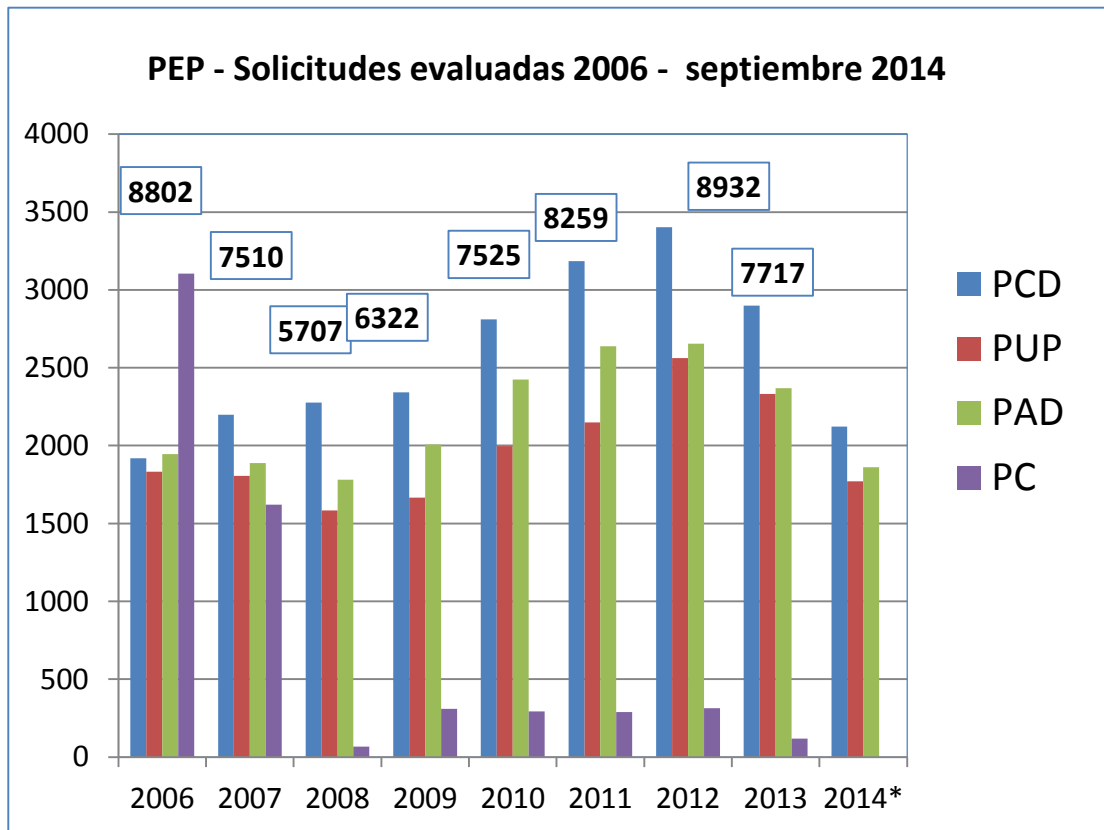


Figura 2.1 Programa PEP. Solicitudes evaluadas anualmente desde 2006 (en 2014 los datos corresponden al periodo 1 de enero-30 de septiembre).

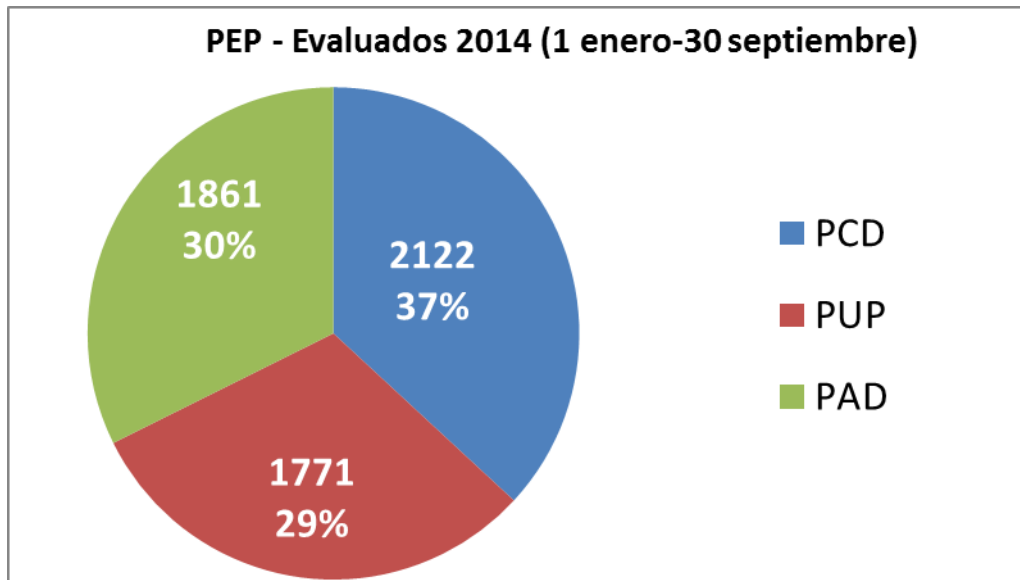


Figura 2.2. PEP. Número de solicitudes evaluadas para cada categoría de profesorado.

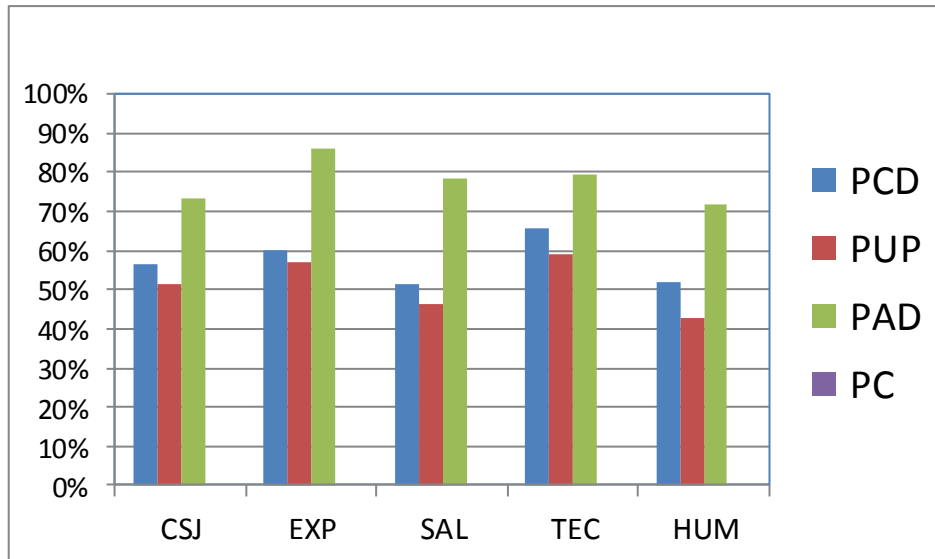


Figura 2.3. PEP. Porcentaje de solicitudes evaluadas positivamente en cada comité y por categoría de profesorado. Periodo enero-septiembre de 2014.

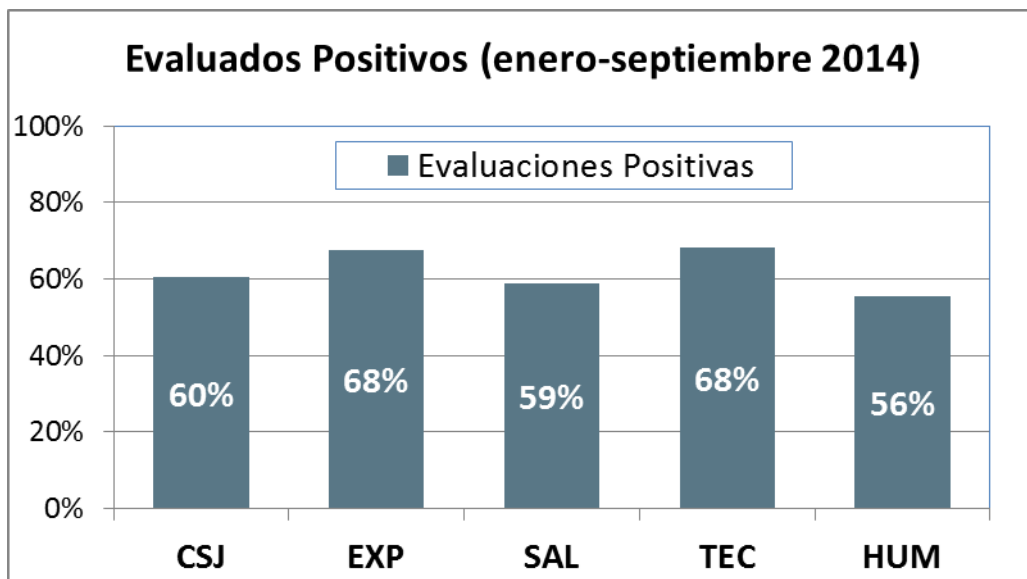


Figura 2.4. PEP. Porcentaje de evaluaciones positivas para cada comité promediadas sobre todas las categorías.

2014 Enero-Septiembre Distribución de Positivos en 1ª Evaluación y Recursos por figura							
FIGURA	Sol. Ev.	1ª Eval +	Rec. Total	Rec.+	Total +	% Rec/Ev -	% Rec+/Rec
PCD	2122	1228	81	1	1229	9%	1%
PUP	1771	924	57	1	925	7%	2%
PAD	1861	1441	92	2	1443	22%	2%
Total	5754	3593	230	4	3597	11%	2%

Tabla 2.3 PEP. Datos por figura de profesorado: solicitudes totales, positivos en primera evaluación, recursos presentados, recursos evaluados positivos, total de evaluaciones positivas (primera evaluación más recursos), porcentaje de recursos sobre evaluaciones negativas y porcentaje de recursos evaluados positivos sobre los presentados.

Distribución de Positivos en 1ª Evaluación y Recurso por Comité							
COMITÉ	Sol. Ev.	1ª Eval +	Rec. Total	Rec.+	Total +	% Rec/Ev -	% Rec+/Rec
CSJ	1751	1058	96	0	1058	14%	0%
EXP	1056	714	7	0	714	2%	0%
SAL	838	492	29	1	493	8%	3%
TEC	1250	851	66	1	852	17%	2%
HUM	859	478	32	2	480	8%	6%
Total	5754	3593	230	4	3597	11%	2%

Tabla 2.4 PEP. Datos equivalentes a la tabla 2.3 agrupados por comité.

Revisión del documento “Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación”

En el segundo trimestre de 2014 se llevó a cabo una revisión del documento “Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación”, que constituye la principal guía tanto para los solicitantes como para los evaluadores. El objetivo de esta revisión, llevada a cabo por la Comisión de Evaluación del Programa PEP, fue actualizar los baremos y criterios específicos y ajustar los aspectos horizontales y transversales en la aplicación de los criterios de evaluación, en dos niveles: dentro de una misma rama de conocimiento entre las distintas figuras evaluadas, y en los aspectos comunes a las distintas ramas para una misma figura de profesorado.

En esta revisión colaboraron tanto los Comités de Evaluación como el personal técnico de la Unidad.

Como resultado de este proceso, se elaboró un nuevo documento de “Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación”, cuya publicación está prevista para comienzos de noviembre.

2.2. Programa ACADEMIA. Acreditación para acceso a los cuerpos docentes universitarios

El RD 1312/2007 regula el procedimiento de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, estableciéndose en ANECA a principios del año 2008 el programa ACADEMIA, con el que la Agencia realiza las funciones encomendadas en dicho real decreto.

Renovación de Comisiones y Panel de Expertos

Las solicitudes son evaluadas por 11 comisiones de acreditación diferentes: 1 por cada rama de conocimiento (Artes y Humanidades-AyH, Ciencias, Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas-CSyJ e Ingeniería y Arquitectura-IyA) y por cada categoría de profesorado (catedrático de universidad, CU, y profesor titular de universidad, TU), más una Comisión de Adicionales encargada de evaluar las solicitudes de acreditación como TU presentadas por profesores titulares de escuela universitaria y por profesores permanentes del INEF acogidos, respectivamente, a las disposiciones adicionales 1ª y 3ª del citado RD. Esta Comisión de Adicionales recibe solicitudes de revisión automática (las que cumplen unos requisitos especificados en la adicional 1ª) y solicitudes de evaluación curricular (denominadas, en lo que sigue, como no automáticas) aplicándose a estas últimas un baremo específico con mayor valoración de la actividad docente.

Los nombramientos de los miembros de las comisiones se realizan por un periodo de 2 años (salvo el del presidente que es por tres años). En la página web del programa:

<http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA/Comisiones-de-Acreditacion>

se mantiene un listado actualizado de los miembros de las comisiones. En esta misma página web también se incluye el "Procedimiento de selección y nombramiento de vocales y expertos".

En febrero de 2014 se procedió a la renovación del tercio de vocales de las comisiones de acreditación nombrados en septiembre de 2011. El proceso

llevó a la publicación en el BOE del 12 de febrero de 2014, de la Resolución de 5 de febrero, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades por el que se designan los miembros de las comisiones de acreditación nacional.

Como este acuerdo había sido previamente comunicado a ANECA, se organizaron sesiones formativas los días 21 de enero y 6 de febrero para los nuevos vocales de comisiones de CU y los días 29 de enero y 4 de febrero para vocales titulares de comisiones de TU. Estas jornadas permitieron la incorporación inmediata de los nuevos vocales a las sesiones de evaluación de marzo, nada más aparecer la publicación en el BOE.

En junio de 2014 se procedió a la renovación de los 8 presidentes de las comisiones de acreditación, que iniciaron el ejercicio de sus funciones en mayo de 2011.

En estos momentos está en marcha un nuevo proceso de renovación y se está elaborando una propuesta al Consejo de Universidades para la renovación del tercio de vocales nombrados en octubre de 2012, así como de algunos puestos que han quedado vacantes como consecuencia de jubilaciones, renuncias y otras situaciones excepcionales.

Además, colaboran en el programa más de 2000 expertos que configuran el panel de expertos encargado de la emisión de dos informes preceptivos por cada expediente (excepto para los automáticos de adicionales). La composición actualizada del panel de expertos se encuentra publicada en la página web:

<http://www.aneca.es/Programas/ACADEMIA/Panel-de-expertos>

Dentro de la Convocatoria de ANECA para evaluadores de procesos de evaluación, certificación y acreditación de 2014, durante los meses de julio y agosto se candidaturas para actuar como experto del panel de ACADEMIA y para participar como evaluador en las convocatorias de Formación y Movilidad de Profesorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A partir del mes de septiembre y en función de las necesidades de cada programa, los candidatos que cumplen los requisitos de la convocatoria, se van incorporando a los procesos de evaluación seleccionados.

Solicitudes de acreditación registradas

En la figura 2.5 se presenta el número de solicitudes registradas, separadas entre CU, TU y Adicionales, desde el inicio del programa en 2008 (31.249 en total). El primer año se recibió un mayor número de solicitudes (en especial en los dos primeros meses), manteniéndose últimamente un ritmo con una media entre 300 y 350 solicitudes mensuales. En estos 9 meses de 2014 se han registrado 2.756 solicitudes de acreditación y, de mantenerse este ritmo, se alcanzarán unas 4000 solicitudes (en línea con años anteriores).

De las 31.249 solicitudes registradas, 10.594 (34%) corresponden a CU, 15.748 (50%) a TU y 4.907 (16%) a Adicionales. Las dos primeras siguen manteniendo un número anual de solicitudes del orden de las 1300 y 2200 (respectivamente), mientras que la disminución en Adicionales se debe a la paulatina reducción en el universo de posibles solicitantes por esta vía, dado que los candidatos pertenecen a sendos cuerpos a extinguir.

La distribución de solicitudes registradas entre ramas de conocimiento se representa en las figuras 2.6 (para catedráticos y catedráticas de universidad) y 2.7 (para profesores y profesoras titulares de universidad). En cada caso, se muestran tanto la distribución "total" para el conjunto de solicitudes presentadas desde el inicio del programa en 2008, como la correspondiente a las registradas en el año actual hasta el 30 de septiembre.

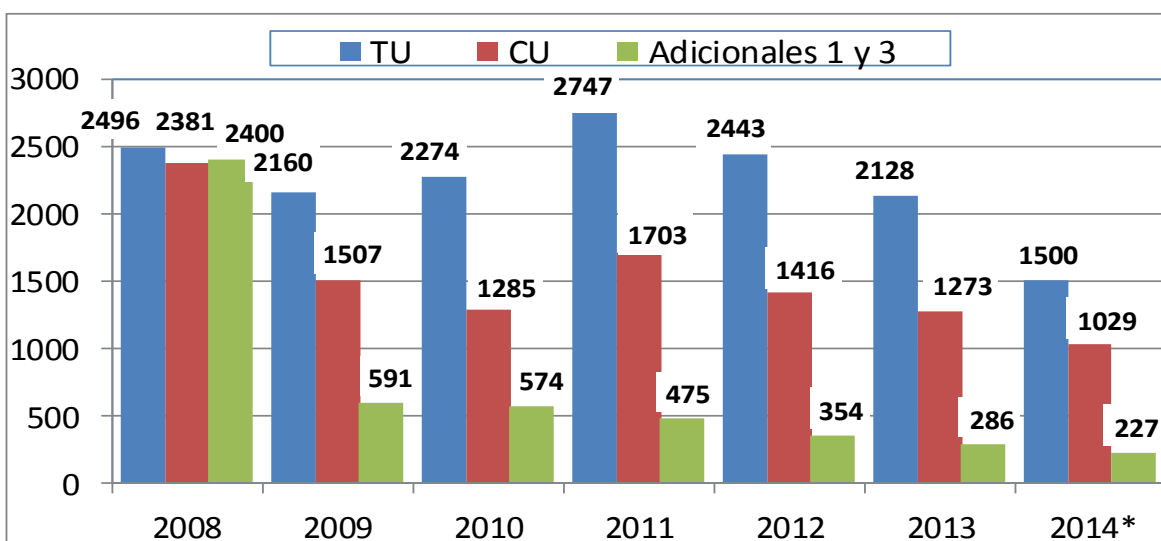
Para CU (figura 2.6), los primeros años el mayor porcentaje de solicitudes correspondió a Ciencias (29% en 2008 y 32% en 2009) pero el peso relativo de esta rama ha ido decayendo hasta el 19% en 2013 y 2014, de manera que aunque sigue aportando el mayor porcentaje (26%) al cómputo total, ha bajado al tercer puesto en 2014. Igualmente, Ciencias de la Salud y Artes y Humanidades han mostrado una tendencia decreciente, pasando del 16% y el 19% en 2008 al 13% y el 15% en 2014. En cambio, los aumentos en el

porcentaje de solicitudes se han dado en Ingeniería y Arquitectura (desde el 15% en 2008 hasta el 25% en 2014) y, especialmente, Ciencias Sociales y Jurídicas que siempre ha tenido un porcentaje significativo (24% en el cómputo total pero ha pasado del 22% el primer año, al 28% en 2014).

Una tendencia muy similar se observa en las solicitudes de acreditación para TU (figura 2.7). Ciencias ha pasado del 23% (tanto en 2008 como en 2009) al 14% en el año actual, Artes y Humanidades ha mantenido un porcentaje estable del 14-15% todos los años, bajando al 13% en 2014. Salud ha mostrado una mayor variación de un año a otro (entre el 22% en 2009 y el 16% actual). Por otra parte, al igual que para CU, Ingeniería y Arquitectura ha mostrado una tendencia creciente (desde el 19% en 2008 hasta el 24% actual) y Ciencias Sociales y Jurídicas siempre ha sido la más numerosa, creciendo desde el 27% en 2008 hasta el 33% actual.

En ambos casos la evolución porcentual refleja la evolución de la universidad española a lo largo de los últimos años, con una disminución del peso de las disciplinas básicas (Ciencias, Artes y Humanidades) y un aumento de las disciplinas más aplicadas (Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas).

Figura 2.5. ACADEMIA. Solicitudes registradas anualmente desde el inicio del programa hasta el 30



de septiembre de 2014, para CU, TU y Adicionales.

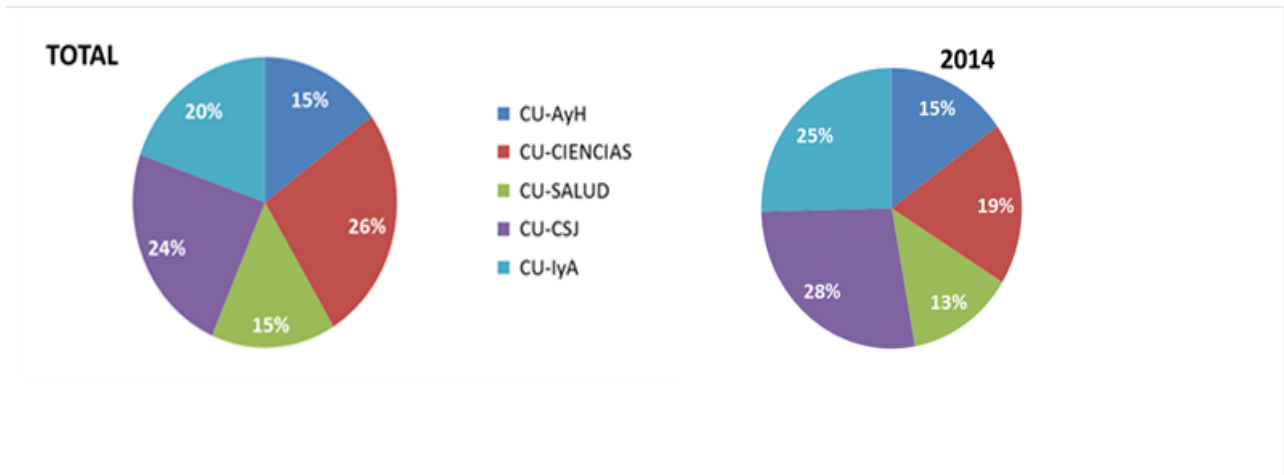


Figura 2.6. ACADEMIA. Distribución de las solicitudes de acreditación para catedrático de universidad entre ramas de conocimiento desde el inicio del programa y 2014 (hasta el 30 de septiembre).



Figura 2.7. ACADEMIA. Distribución de las solicitudes de acreditación para profesor titular de universidad entre ramas de conocimiento desde el inicio del programa y 2014 (hasta el 30 de septiembre).

Evaluaciones realizadas

La tramitación del expediente en ANECA, desde el registro de la solicitud hasta la emisión de la resolución definitiva (favorable o desfavorable), sigue el procedimiento establecido en el artículo 15 del RD 1312/2007 (asignación a expertos, emisión de informes de expertos, decisión colegiada en comisión, informe negativo previo en su caso, revisión de las alegaciones presentadas a un informe pre-negativo, resolución favorable o desfavorable definitiva). El tiempo medio de resolución de los expedientes, en cada año, se muestra en la figura 2.8. El primer año, por la acumulación de expedientes y hasta que el programa alcanzó un ritmo estable de funcionamiento se necesitaban por término medio 5,8 meses para resolver cada expediente, habiéndose reducido este tiempo de respuesta hasta el entorno de los 4 meses en los siguientes años. En 2010 se redujo a 3,5 meses, habiendo aumentado desde entonces (3,9 meses en 2011 y 4 tanto en 2012 como en 2013). Este tiempo medio de respuesta está correlacionado con el número total de expedientes evaluados cada año (que se detalla a continuación) y, muy especialmente, con el porcentaje de resoluciones negativas (pues la necesidad de comunicación de una propuesta de resolución pre-negativa lleva a una considerable diferencia de tiempo de resolución entre los expedientes con resolución final favorable y los desfavorables). En las evaluaciones realizadas en 2014, el tiempo medio de resolución de un expediente ha sido de 118 días.

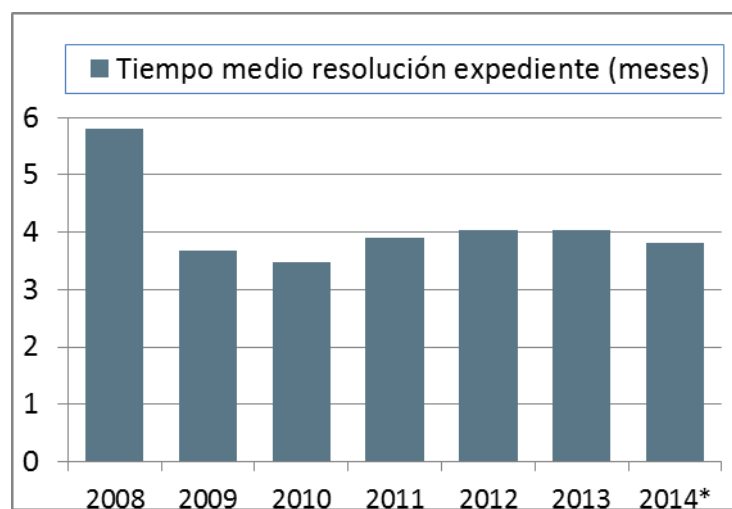


Figura 2.8 ACADEMIA. Evolución del tiempo medio de resolución de expediente (en meses) desde su registro en ANECA hasta la resolución final.

Este tiempo de resolución lleva a que algunos de los expedientes registrados en ANECA al final de un año sean evaluados al año siguiente. En el siguiente apartado de la memoria se indica el número de expedientes evaluados cada año contabilizados en el año en que se comunica la resolución, por lo que el número total de expedientes evaluados cada año no coincide con el número de los registrados que se ha mostrado en las figuras del apartado anterior de solicitudes registradas.

Resultados del programa. Acreditaciones para CU y TU

La tabla 2.5 recoge el número de evaluaciones para CU en cada anualidad y por cada Comisión de acreditación desde el inicio del programa hasta el 30 de septiembre de 2014; la tabla 2.6, las correspondientes para TU y, por último, la tabla 2.7 corresponde a la Comisión de Adicionales. Estas tablas muestran que en el programa ACADEMIA se han evaluado, en este periodo, un total de 28.795 solicitudes de acreditación (9.581 para CU, 14.555 solicitudes ordinarias para TU y otras 4.659 para TU según el régimen establecido en las disposiciones adicionales 1 y 3). La diferencia con las 31.249 registradas se corresponde con las solicitudes pendientes de evaluación (a espera del informe de experto, de evaluación en comisión o de recibir alegaciones tras comunicar al interesado la propuesta de resolución negativa), más las que fueron retiradas por el solicitante (por desistimiento o por no aportar la documentación complementaria solicitada en su caso).

En 2014 (enero-septiembre) se han evaluado 2.118 solicitudes de acreditación: 707 para el cuerpo de CU (tabla 2.5), 1.190 para TU (tabla 2.6) y 221 de Adicionales (tabla 2.7). El porcentaje mayor de solicitudes evaluadas ha sido en Ciencias Sociales y Jurídicas en ambas categorías, 195 en CU (el 28% del total) y 409 (34%) en TU.

La tabla 2.5 recoge el número de evaluaciones para CU en cada anualidad y por cada comité de evaluación, mientras que en la figura 2.9 se representa el número de resoluciones positivas (y su porcentaje sobre el total) y de evaluaciones negativas, desde el inicio del programa. En el primer año, el

porcentaje de evaluaciones positivas fue muy elevado (91% de media en las cinco comisiones) debido al reducido número de promociones de profesorado durante el procedimiento de habilitación previo a la acreditación que había dado lugar a un gran número de profesores con méritos para su acceso a la cátedra. Este porcentaje de evaluaciones positivas ha disminuido ostensiblemente, de modo que en el año 2013 se redujo al 64% y, en las evaluadas en 2014, ha aumentado a un 69%.

De la misma manera, la tabla 2.6 recoge el número de evaluaciones para TU en cada anualidad y por cada comité de evaluación, mientras que en la figura 2.10 se representa el número de acreditaciones positivas (y su porcentaje sobre el total) y de evaluaciones negativas, desde el inicio del programa. También en este caso, el porcentaje de evaluaciones positivas fue más elevado el primer año (85 % de media en las cinco comisiones), porcentaje que se ha reducido hasta el 60% en 2014.

Por último, para las evaluaciones realizadas por la comisión de Adicionales, los datos de la tabla 2.7 se muestran en las figuras 2.11 (para las que se acogen al procedimiento automático de la disposición adicional primera) y en la figura 2.12 (para quienes solicitan la evaluación curricular, no automáticos). Desde el inicio del programa, se han evaluado 4.659 solicitudes acogidas a las disposiciones adicionales 1ª y 3ª del RD (3.680 automáticas con un 92% de acreditaciones positivas y 979 de evaluación curricular, no automáticos, un 53% de ellas con resolución positiva). La mayor parte de estas solicitudes se acogieron al cumplimiento de los requisitos establecidos en la disposición adicional 1ª (automáticos, figura 2.12) y, en este caso, obtienen un alto porcentaje de resultados positivos, pues la comisión se limita a verificar dichos requisitos y su adecuada certificación. Las resoluciones negativas para estas solicitudes por el procedimiento automático se deben a que los solicitantes alegan haber formado parte de órganos colegiados (claustro, junta de facultad o escuela, departamento u otros), lo cual no satisface el requisito de haber desempeñado cargos unipersonales; otras veces alegan el ejercicio de cargos unipersonales asimilados a los estatutarios por las universidades, pero "a los

únicos efectos de la acreditación”: en estos casos tampoco es posible verificar el cumplimiento del requisito, por falta de nombramiento personal, de funciones académicas específicas, o de efectos administrativos u económicos (reducción de carga docente y/o complemento retributivo equivalente al cargo estatutario con el que se les pretende asimilar) que acrediten que se trata de cargos creados para dar respuesta a las necesidades de gestión de las universidades, y no meramente para que los solicitantes obtengan la acreditación por este procedimiento extraordinario. En cambio, las solicitudes presentadas al amparo de las disposiciones adicionales 1ª y 3ª con evaluación curricular (no automáticas, figura 2.13) han sido un total de 979 desde el inicio del programa (47 en el periodo analizado de 2014) y han obtenido resultado positivo el 55%.

Comisión de evaluación	Total 2008-Oct 2013			Año fecha evaluación																				
				2008			2009			2010			2011			2012			2013			2014*		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N	N	%	N
CU-AyH	996	70%	1427	191	92%	207	248	66%	373	113	63%	180	135	72%	188	129	56%	229	118	69%	172	62	79%	78
CU-CIENCIAS	1973	77%	2560	330	94%	351	547	82%	668	282	75%	378	256	74%	344	282	68%	412	167	65%	258	109	73%	149
CU-SALUD	1090	74%	1481	132	92%	144	270	71%	382	147	70%	211	189	86%	219	165	66%	250	110	64%	173	77	75%	102
CU-CSyJ	1326	60%	2224	158	89%	178	308	62%	496	142	50%	283	171	59%	290	262	58%	454	179	55%	328	106	54%	195
CU-IyA	1294	69%	1889	106	86%	123	270	69%	393	173	63%	276	165	61%	272	231	68%	339	216	71%	303	133	73%	183
TOTAL	6679	70%	9581	917	91%	1003	1643	71%	2312	857	65%	1328	916	70%	1313	1069	63%	1684	790	64%	1234	487	69%	707

Tabla 2.5 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de las solicitudes de acreditación para catedrático de universidad por rama de conocimiento y año (en 2014, hasta el 30 de septiembre).

Comisión de evaluación	Total 2008-Oct 2013			Año fecha evaluación																				
				2008			2009			2010			2011			2012			2013			2014*		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº
TU-AyH	1492	68%	2189	133	83%	160	320	74%	433	221	69%	318	226	63%	358	220	56%	396	249	68%	364	123	77%	160
TU-CIENCIAS	2129	77%	2762	244	92%	265	501	76%	659	345	78%	444	345	79%	436	340	75%	456	257	74%	348	97	63%	154
TU-SALUD	1448	57%	2548	121	82%	147	329	63%	526	302	60%	505	245	60%	407	191	46%	419	160	50%	323	100	45%	221
TU-CSyJ	2318	58%	3994	195	77%	253	328	50%	661	306	55%	556	390	65%	602	464	60%	774	416	56%	739	219	54%	409
TU-IyA	2323	76%	3062	181	90%	201	349	67%	520	278	68%	407	345	74%	464	556	86%	644	444	77%	580	170	69%	246
TOTAL	9710	67%	14555	874	85%	1026	1827	65%	2799	1452	65%	2230	1551	68%	2267	1771	66%	2689	1526	65%	2354	709	60%	1190

Tabla 2.6 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de solicitudes de acreditación para titular de universidad por rama de conocimiento y año (en 2014, hasta el 30 de septiembre).

Adicionales	Total 2008-Oct. 2013			Año fecha evaluación																				
				2008			2009			2010			2011			2012			2013			2014		
	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total	Evaluación positiva		Total
	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº
Automáticos	3389	92%	3680	1784	99%	1807	397	94%	421	290	76%	383	326	87%	375	245	82%	297	198	85%	223	149	86%	174
No automáticos	523	53%	979	111	77%	144	191	51%	376	71	47%	151	50	54%	93	42	41%	103	32	48%	65	26	55%	47
TOTAL	3912	84%	4659	1895	97%	1951	588	74%	797	361	68%	534	376	80%	468	287	72%	400	230	80%	288	175	79%	221

Tabla 2.7 ACADEMIA. Evaluaciones y resultados de solicitudes de acreditación en la comisión de Adicionales (en 2014, hasta el 30 de septiembre).

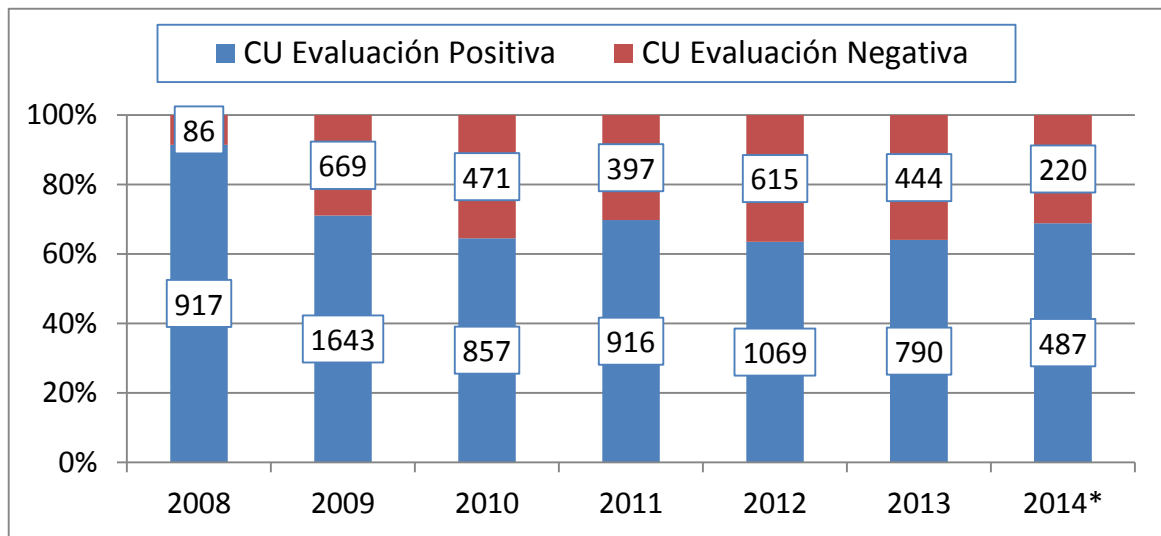


Figura 2.9 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (con número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación para CU por año (en 2014 hasta el 30 de septiembre).

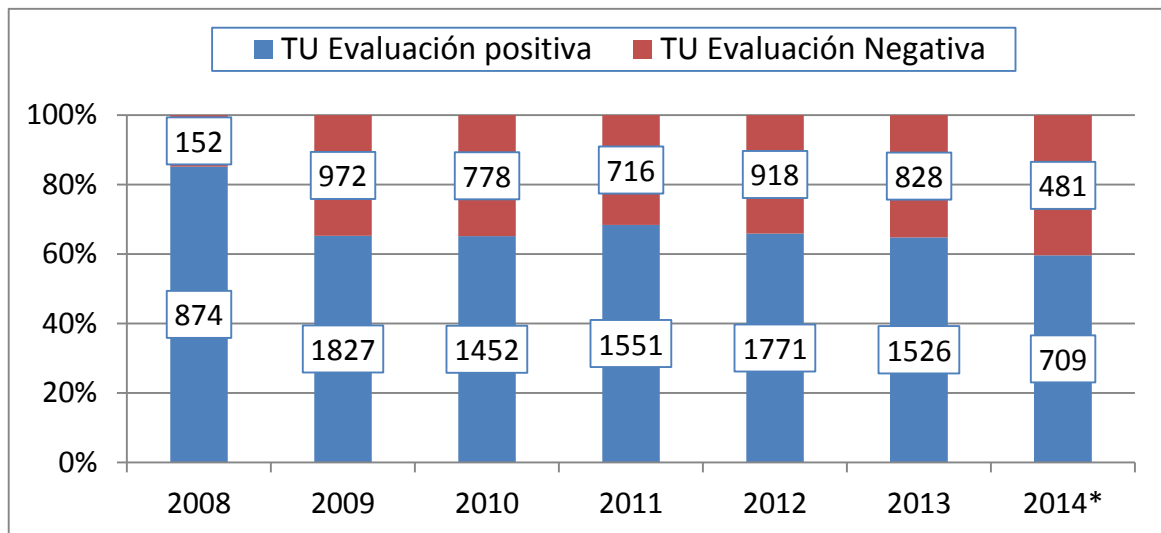


Figura 2.10 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (con número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación para TU por año (en 2014 hasta el 30 de septiembre).

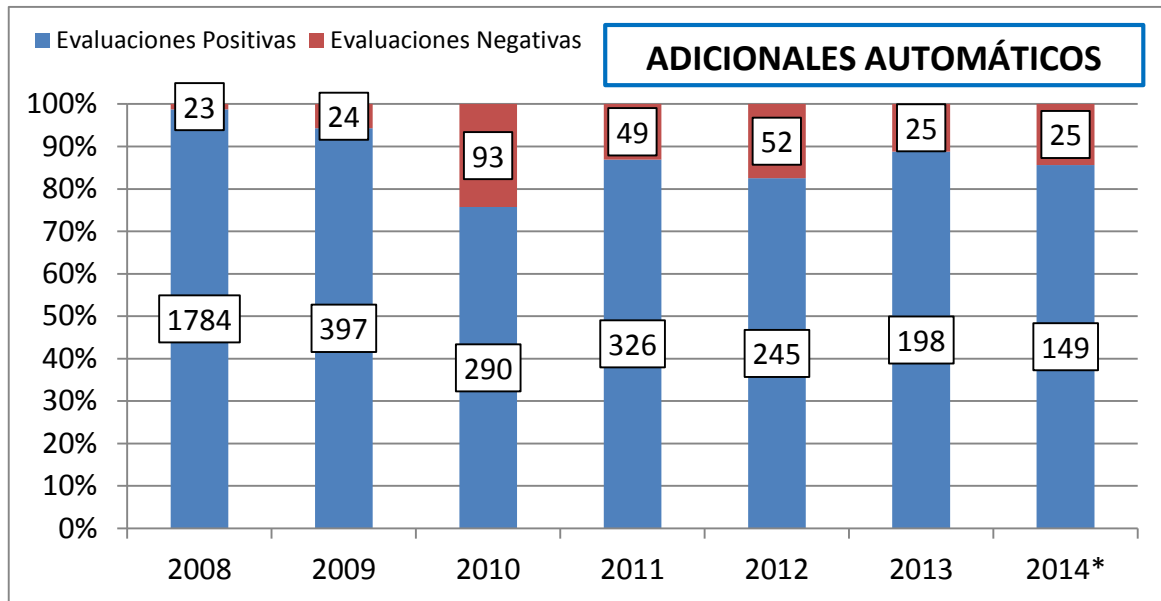


Figura 2.11 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación de la comisión de adicionales por el procedimiento automático (en 2014 hasta el 30 de septiembre).

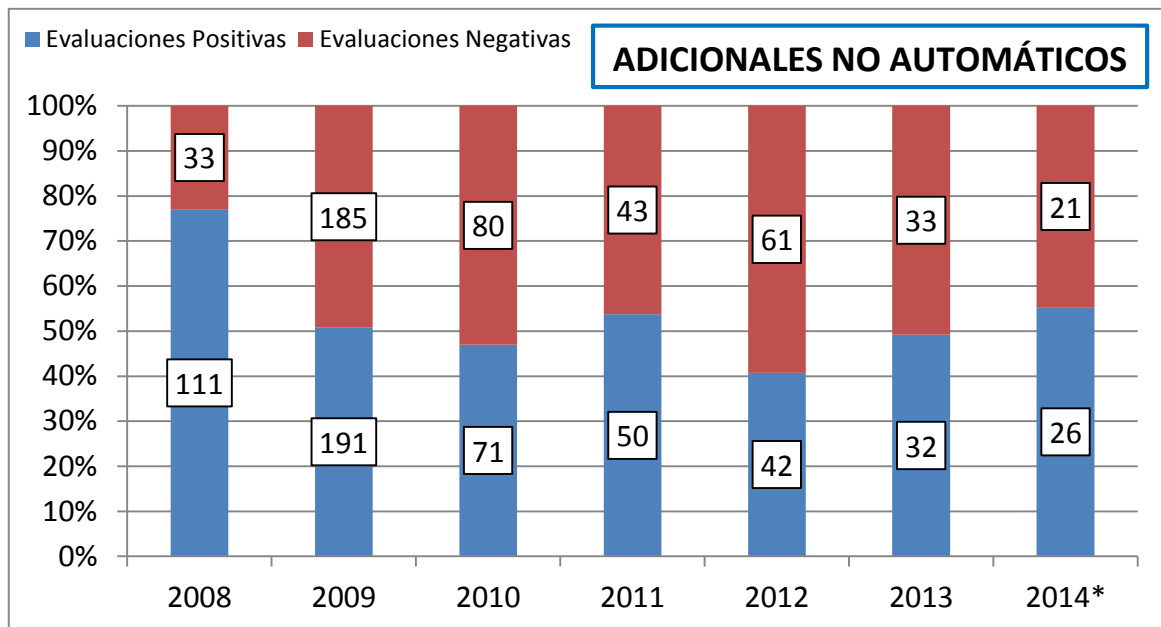


Figura 2.12 ACADEMIA. Evaluaciones positivas (número y porcentaje sobre el total) y negativas en solicitudes de acreditación de la comisión de adicionales por evaluación curricular, no automático (en 2014 hasta el 30 de septiembre).

Comisión de Reclamaciones

El RD 1312/2007 establece los criterios básicos del procedimiento de reclamación ante la evaluación desfavorable a una solicitud de acreditación. La reclamación se presenta ante el Consejo de Universidades, donde una comisión de reclamaciones propia acepta o rechaza su tramitación y, en caso de aceptación, remite a ANECA toda la documentación aportada indicando los aspectos de la evaluación que deben ser revisados. Las reclamaciones admitidas a trámite por el Consejo de Universidades son re-evaluadas en ANECA por los miembros suplentes de la comisión de la rama y cuerpo correspondiente, que constituyen la Comisión de Reclamaciones asociada a la anterior. La nueva evaluación valora los méritos aportados, revisando únicamente la parte del currículum vitae indicada por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades. Esta revisión conduce a un informe dirigido al Consejo de Universidades, que expresa los méritos valorados en cada apartado, así como la evaluación resultante de estos méritos.

En el periodo de enero a septiembre de 2014 se han recibido en ANECA un total de 63 reclamaciones admitidas a trámite por el Consejo de Universidades (tabla 2.8). De ellas, tras la revisión de la evaluación y el estudio de las alegaciones, 10 han obtenido una resolución positiva (el 21% de las admitidas a trámite).

ACADEMIA - enero a septiembre 2014				
Solicitudes Evaluadas	Resoluciones Positivas	Reclamaciones Aceptadas	Reclamaciones Positivas	% Reclamaciones Positivas
2118	1371	63	10	21%

Tabla 2.8 ACADEMIA. Solicitudes evaluadas, número de resultados positivos, reclamaciones admitidas a trámite por el Consejo de Universidades, número y porcentaje de estas reclamaciones con resolución final favorable. Periodo: 1 de enero a 30 de septiembre de 2014.

Otros procedimientos de acreditación

Certificación de equivalencia para profesores de universidades de la UE

La disposición adicional cuarta del RD 1312/2007 establece que los profesores de universidades de países miembros de la Unión Europea podrán solicitar la certificación de posición equivalente a las figuras de profesorado establecidas en la legislación estatal española, como paso previo a concurrir a una plaza de profesorado, o bien a solicitar la acreditación para un cuerpo de categoría superior en el sistema universitario español. El Comité de Certificación de Equivalencias ha resuelto en este año 11 solicitudes, 5 con resolución favorable y 6 desfavorable.

Exención de requisitos para solicitar la acreditación como catedrático de universidad

El RD 1312/2007 establece en su artículo 13.2 que para optar a la acreditación para catedrático de universidad quedarán eximidos del requisito de pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares aquellos profesores que acrediten tener la condición de doctor con, al menos, ocho años de antigüedad y obtengan el informe positivo de su actividad docente e investigadora del Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en el art. 60.1 LOU. La exención se solicita al Consejo de Universidades, quien encarga a ANECA la emisión de un informe sobre la actividad docente e investigadora del solicitante. En el periodo enero-septiembre de 2014 se han recibido y evaluado 65 solicitudes de exención con los resultados por rama de conocimiento que se indican en la tabla 2.9.

COMITÉ	Evaluados	Positivos	
		Nº	%
ARTES Y HUMANIDADES	4	1	25%
CIENCIAS	10	4	40%
CIENCIAS DE LA SALUD	26	12	46%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	13	0	0%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	12	4	33%
Total general	65	21	32%

Tabla 2.9. ACADEMIA. Solicitudes de exención de requisitos para solicitar la acreditación para CU evaluadas en el periodo enero a septiembre de 2014.

2.3. Evaluación de convocatorias de Formación y Movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

2.3.1 FPU 2013

Mediante la Resolución de 18 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas para la formación de profesorado universitario de los subprogramas de Formación y de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 en I+D+i., asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

La convocatoria incluía cuatro líneas diferentes:

- Nuevas becas.
- Estancias breves en otros centros de becarios de convocatorias anteriores.
- Traslado temporal de becarios de años anteriores a un centro extranjero.

- Memorias de seguimiento requeridas para pasar de la fase de beca a la fase de contrato tras el segundo año de disfrute de la beca.

Para llevar a cabo estas evaluaciones se nombró un Comité de Evaluación (integrado por un Director Científico y 25 coordinadores) que han contado con 109 evaluadores de apoyo. Parte de la evaluación (nuevas becas, memorias de seguimiento, estancias breves y traslados temporales) se realizó en el primer semestre de 2014 y el resto de las evaluaciones (recursos contra la resolución de nuevas becas) en el segundo semestre de 2014.

La tabla 2.10 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas, agrupadas por área científica de ANEP (en las que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). Se han realizado informes de 2104 nuevas becas, 1079 solicitudes de estancias breves, 23 traslados temporales y 671 memorias de seguimiento.

CONVOCATORIA FPU2013 - Resumen de evaluaciones realizadas					
ÁREA ANEP	Denominación del área	Nuevas becas	Estancias breves	Traslados	Memorias
AGR	Agricultura	47	24	1	13
BFS	Biología Fundamental y de Sistemas	100	34	1	24
BMED	Biomedicina	285	79	2	71
BVAE	Biología Vegetal y Animal, Ecología	98	69	1	36
COM	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	51	23	3	19
CS	Ciencias Sociales	143	100	2	49
CT	Ciencias de la Tierra	44	40		16
DER	Derecho	67	28		14
ECO	Economía	57	27		25
EDUC	Ciencias de la Educación	111	29	1	20
FFI	Filología y Filosofía	170	102	2	60

FI	Física y Ciencias del Espacio	59	41	1	24
GAN	Ganadería y pesca	25	16		11
HA	Historia y Arte	184	121	2	61
ICI	Ingeniería Civil y Arquitectura	72	26	1	14
IEL	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	33	19		11
IME	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	28	16	1	6
INF	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	81	43		32
MCLI	Medicina Clínica y Epidemiología	30	11		7
MTM	Matemáticas	38	24		9
PSI	Psicología	105	48	1	33
QMC	Química	165	77	1	64
TA	Tecnología de los Alimentos	43	32	1	19
TM	Ciencia y Tecnología de Materiales	55	27	1	23
TQ	Tecnología Química	36	23	1	10
	TOTAL	2127	1079	23	671

Tabla 2.10 Becas FPU2013. Resumen de evaluaciones realizadas por área científica.

2.3.2 Becas Fullbright 2013

Mediante la Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2014-2015, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

Para llevar a cabo esta gestión, se nombró un Comité de Evaluación (5 Coordinadores) que contaron con 2 evaluadores más de apoyo.

La tabla 2.11 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por ámbito científico (en los que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). En total se han realizado 50 evaluaciones.

BECAS FULBRIGHT 2013		
ÁREA	Denominación del área	Evaluaciones
CS	Ciencias Sociales	10
EDUC	Ciencias de la Educación	15
ECO	Economía	3
FFI	Filología y Filosofía	14
HA	Historia y Arte	8
	TOTAL	50

Tabla 2.11 Becas Fullbright 2013. Resumen de evaluaciones realizadas por ámbito científico.

2.3.3 Ayudas para contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (del Programa «Salvador de Madariaga») 2013

Mediante la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales en el Instituto Universitario Europeo (del Programa «Salvador de Madariaga»), y para la renovación de las concedidas por Resolución de 29 de julio de 2013, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

Para llevar a cabo esta gestión, se nombró un Comité de Evaluación (5 Coordinadores) que han contado con 11 evaluadores más de apoyo.

La tabla 2.12 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por ámbito científico (en los que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). En total se han realizado 99 evaluaciones.

BECAS INSTITUTO EUROPEO DE FLORENCIA 2013		
ÁREA	Denominación del área	Evaluaciones
CS	Ciencias Sociales	26
DER	Derecho	17
ECO	Economía	19
FFI	Filología y Filosofía	2
HA	Historia y Arte	35
	TOTAL	99

Tabla 2.12 Ayudas Instituto Europeo de Florencia 2013. Resumen de evaluaciones realizadas por ámbito científico.

2.3.4 Proyectos Hispano-Franceses 2013

Mediante la Resolución de 16 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014-2015, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

Para llevar a cabo esta gestión, se nombró un Comité de Evaluación (5 Coordinadores) que han contado con otros 7 evaluadores de apoyo.

La tabla 2.13 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por ámbito científico (en los que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). En total se han realizado 18 evaluaciones.

PROYECTOS HISPANO-FRANCESES 2013	
ÁREA	Evaluaciones
Biomedicina	1
Ciencias	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	6
Filología y Filosofía	5
Ingeniería y Arquitectura	3
TOTAL	18

Tabla 2.13 Proyectos Hispano Franceses 2013. Resumen de evaluaciones realizadas por ámbito científico.

2.3.5 Proyectos Hispano-Brasileños

Mediante la Resolución de 7 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron subvenciones para proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil y para la renovación de proyectos concedidos en la anterior convocatoria, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

Para llevar a cabo esta gestión, se ha nombrado un Comité de Evaluación (19 Coordinadores) que han contado con 30 evaluadores más de apoyo.

La tabla 2.14 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por área científica ANEP (en los que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). En total se han realizado 116 evaluaciones.

PROYECTOS HISPANO-BRASILEÑOS 2014		
ÁREA ANEP	Denominación del área	Evaluaciones
AGR	Agricultura	10
BFS	Biología Fundamental y de Sistemas	1

BMED	Biomedicina	8
BVAE	Biología Vegetal y Animal, Ecología	6
COM	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	1
CS	Ciencias Sociales	9
CT	Ciencias de la Tierra	2
DER	Derecho	7
ECO	Economía	5
EDUC	Ciencias de la Educación	7
FFI	Filología y Filosofía	2
FI	Física y Ciencias del Espacio	2
GAN	Ganadería y pesca	1
HA	Historia y Arte	2
ICI	Ingeniería Civil y Arquitectura	3
IEL	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	1
IME	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	4
INF	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	8
MCLI	Medicina Clínica y Epidemiología	0
MTM	Matemáticas	5
PSI	Psicología	6
QMC	Química	9
TA	Tecnología de los Alimentos	3
TM	Ciencia y Tecnología de Materiales	6
TQ	Tecnología Química	8
	TOTAL	116

Tabla 2.14 Proyectos Hispano-Brasileños 2013. Resumen de evaluaciones realizadas por área científica ANEP.

2.3.6 Becas de Movilidad José Castillejo y Salvador de Madariaga 2014

Mediante la Resolución de 21 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan

Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 en I+D+i, asignando la evaluación de las solicitudes a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, a través de una Comisión de Evaluación específica.

La convocatoria incluía dos líneas diferentes:

- Ayudas de Movilidad José Castillejo.
- Ayudas de Movilidad PROEXT (Salvador de Madariaga).

Para llevar a cabo esta gestión, se nombró un Comité de Evaluación (Director Científico, 25 coordinadores) que han contado con 89 evaluadores de apoyo. La evaluación se realizó durante el mes de octubre de 2014.

La tabla 2.15 muestra un resumen de las evaluaciones realizadas por área científica de ANEP (en las que se clasifican las solicitudes, de acuerdo con la convocatoria). Se han realizado informes de 396 becas José Castillejo y 727 becas Salvador de Madariaga.

AYUDAS DE MOVILIDAD MADARIAGA Y CASTILLEJO 2014				
ÁREA ANEP	Denominación del área	PROEX	CAST	TOTAL
AGR	Agricultura	24	9	33
BFS	Biología Fundamental y de Sistemas	24	6	30
BMED	Biomedicina	33	30	63
BVAE	Biología Vegetal y Animal, Ecología	28	16	44
COM	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	34	11	45
CS	Ciencias Sociales	67	58	125
CT	Ciencias de la Tierra	37	13	50
DER	Derecho	55	24	79
ECO	Economía	38	21	59
EDUC	Ciencias de la Educación	14	15	29

FFI	Filología y Filosofía	63	19	82
FI	Física y Ciencias del Espacio	42	4	46
GAN	Ganadería y pesca	13	7	20
HA	Historia y Arte	34	26	60
ICI	Ingeniería Civil y Arquitectura	10	13	23
IEL	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	22	13	35
IME	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	21	9	30
INF	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	38	31	69
MCLI	Medicina Clínica y Epidemiología	6	8	14
MTM	Matemáticas	25	10	35
PSI	Psicología	15	22	37
QMC	Química	27	7	34
TA	Tecnología de los Alimentos	15	11	26
TM	Ciencia y Tecnología de Materiales	21	8	29
TQ	Tecnología Química	21	5	26
	TOTAL	727	396	1123

Tabla 2.15 Becas de Movilidad 2014. Resumen de evaluaciones realizadas por área científica ANEP.

2.4. Otras actividades

2.4.1. Actuaciones y evaluaciones en virtud de convenios

En este ámbito, el 16 de mayo de 2014, se firmó un convenio de colaboración entre ANECA y la Universidad Rey Juan Carlos para la evaluación de la actividad investigadora de los profesores contratados bajo la modalidad de Profesores Titulares Interinos y Profesores Visitantes con el grado de doctor. A lo largo del mes de septiembre, las Comisiones de

Evaluación nombradas al efecto, llevaron a cabo las evaluaciones solicitadas.

El 4 de agosto de 2014, se firmó un convenio de colaboración entre ANECA y la Universidad de Cantabria para la valoración de méritos individuales del personal docente e investigador, en orden a la concesión de complementos retributivos. Las valoraciones solicitadas se llevaron a cabo en el mes de septiembre.

2.4.2 Modificación del Real Decreto 1312/2007 de Acreditación para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios

Desde comienzos de 2014 se ha venido trabajando intensamente en una propuesta de modificación del sistema de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Con esta modificación, plasmada en un borrador de real decreto por el que se modifica el RD 1312/2007, de 5 de octubre, se pretende llevar a cabo una simplificación normativa y una mejora regulatoria de los procedimientos de acreditación del profesorado universitario; también se busca garantizar una mayor objetividad y transparencia en la acreditación del personal docente universitario, así como potenciar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en dichos procedimientos. El proyecto de real decreto se encuentra en estos momentos en un estado muy avanzado del procedimiento de tramitación para su aprobación por el Consejo de Ministros.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ingresos/Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ingresos	2.900.474,74€	2.900.254,17€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	783.833,75€	603.044,41€
Otros gastos de explotación	2.116.640,99€	1.323.087,35€

Total gastos	2.900.474,74€€	1.926.131,76€
TOTAL	2.900.474,74€€	1.926.131,76€

A 30 de septiembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 66,4%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Objetivos	Actual
Resolución de expedientes de PEP	Tiempo de resolución del expediente desde su registro en ANECA inferior a 2 meses	> 98 %	El 99% de los expedientes se resuelven en los dos meses siguientes a su fecha de entrada en ANECA.
Respuesta en resolución de expedientes de ACADEMIA	Tiempo medio de resolución desde el registro de la solicitud en ANECA inferior a 4 meses	100 %	El tiempo medio de resolución de las 2118 solicitudes evaluadas ha sido de 118 días
El 100% de las vocalías vacantes se cubren en los plazos establecidos.	Fechas de cese y nombramiento de los vocales	100%	100% del tercio que correspondía renovar en febrero de 2014 se renovó en plazo.
El 95 % de los nuevos vocales asisten a una jornada de formación específica para su perfil, previa a su incorporación.	Asistencia de nuevos vocales a sesiones de formación	95 %	El 97,5 % de los nuevos vocales de PEP y ACADEMIA incorporados de enero a septiembre de 2014, han asistido a la formación
Cumplimiento de plazos en las evaluaciones realizadas por convenio	Remisión de informes	100 %	100 %
Cumplimiento del 100% de los plazos establecidos en las convocatorias de Becas de Formación y Movilidad del MECD	Fechas de envío de Informes Finales en cada Convocatoria.	99 %	1- Convocatoria ayudas para contratos predoctorales del Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo: 100% en plazo 2- Convocatoria becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2014-2015: 100% en plazo 3- Convocatoria ayudas para

			<p>favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster y doctorado desarrollados conjuntamente por universidades francesas y españolas para el curso académico 2014-2015: 100% en plazo</p> <p>4- Convocatoria ayudas para la formación de profesorado universitario de los subprogramas de Formación y de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad (Becas FPU): 97,6 % en plazo</p>
--	--	--	---

3. ACTIVIDAD 1: RELACIONES INSTITUCIONALES, INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a octubre de 2014.

ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN

ANECA ha desarrollado sus actividades a lo largo del año conforme a lo establecido en el *Plan de Actuación 2014*. Desde estas bases su actividad internacional cabe centrarla en las siguientes líneas de trabajo: compromisos con los foros internacionales en los que está representada (especialmente ENQA, ECA y la red internacional INQAAHE); contribución activa a los proyectos internacionales en los que participa en el EEES, en el área Euro-mediterránea y en América Latina; y por último la atención a la colaboración institucional con las agencias iberoamericanas. A continuación se describen de manera sucinta estas iniciativas.

Una vez finalizado el año puede afirmarse que los objetivos marcados en el Plan de Actuación han sido cubiertos consiguiendo una proyección de la presencia y de la contribución técnica de ANECA en el contexto internacional aún mayor como pone de relieve la solicitud de acciones de colaboración y el alcance de los proyectos competitivos financiados en los que forma parte.

- Proyectos internacionales

La participación activa de ANECA en las redes internacionales de agencias permite su colaboración en proyectos competitivos desarrollados de forma conjunta en dichas redes y que se enfocan a temas nucleares de la agenda de la garantía de calidad y la acreditación en España y en el Espacio Europeo de Educación Superior con el cual debemos alinear nuestras actuaciones. Estos proyectos adquieren una importancia mayor en las actuales circunstancias dado que financian la participación del personal técnico y colaboradores de ANECA en las reuniones y grupos de trabajo y suponen, además, un aporte económico suplementario para la agencia.

Con su participación en estos proyectos, ANECA se sitúa a la vanguardia de la reflexión sobre procedimientos de acreditación de programas conjuntos (joint-programmes), no sólo en Europa donde lleva contribuyendo a este tema desde el año 2008 poniendo en práctica la metodología desarrollada en el seno de su trabajo en el European Consortium of Accreditation (ECA), sino también en América Latina con universidades de la Comunidad Andina y en colaboración con las agencias de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

A continuación se recoge el estado de los proyectos ordenados por áreas geográficas.

Espacio Europeo de Educación Superior

- ✓ **Proyecto Lifelong Learning «*European Certificate for Quality in Internationalisation (CeQuInt)*»**. ANECA es miembro del Steering Group de este proyecto, dirigido al desarrollo de un sello de calidad sobre la internacionalización de titulaciones e instituciones europeas. Durante 2014 el proyecto ha alcanzado la penúltima y más importante fase, momento en el que cada facultad, institución o programa ha sido evaluado con las herramientas diseñadas en este proyecto Piloto. En el caso de ANECA, participando con la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. El proceso ha sido muy similar al realizado en el Programa Acredita. La visita de la Facultad tuvo lugar durante el mes de mayo. El panel ha estado compuesto por un experto en internacionalización, un experto internacional, un experto nacional, un estudiante y el coordinador (agencia miembro de ECA), en nuestro caso ANECA.
- ✓ **Proyecto Erasmus Mundus «*Quality Assurance in Cross Border Higher Education (QACHE)*»**. Proyecto coordinado por ENQA y en el que participan las agencias ANECA (España), AERES (Francia), Consejo de Acreditación Alemán y la agencia de calidad del Reino Unido (QAA) por parte europea y la agencia australiana (TEQSA). Por

parte de las redes internacionales, además de ENQA participan la Red de Agencias de Asia-Pacífico (APQN) y la Red de los países árabes (ANQAHE).

Durante el primer semestre ANECA ha tenido la responsabilidad de diseñar y realizar la encuesta a las agencias europeas miembros de ENQA sobre las prácticas de evaluación de la calidad que tienen para la educación superior transfronteriza de las universidades de sus respectivos países, así como las principales iniciativas de este tipo de educación que desarrollan sus instituciones.

Esta encuesta se ha completado con otra destinada a las instituciones realizada por ENQA y que ha sido cumplimentada por 11 universidades españolas.

Asimismo, ANECA está realizando como parte de las actividades de cada uno de los socios europeos un informe del estado de la educación superior transfronteriza en España que formará parte de la documentación derivada del proyecto. Para este fin, se ha realizado una serie de entrevistas con responsables de universidades españolas para contar con un mayor nivel de detalle a la hora de presentar las prácticas de internacionalización y educación superior transfronteriza. Las conclusiones de estos documentos se presentarán en la primera reunión internacional del proyecto en Londres en noviembre de 2014.

Espacio Euro-mediterráneo de Educación Superior e Investigación

- ✓ **Proyecto Tempus ‘*Enhancing Quality Assurance Management in Jordanian Universities (EQUAM)*’**. Durante 2014 la actividad de ANECA en el Proyecto se ha dirigido a definir el corpus metodológico del proyecto en las “Directrices de calidad del proyecto EQUAM para el fortalecimiento de los centros de gestión de calidad de las universidades jordanas” que han de regir los proyectos piloto de las universidades jordanas que se llevan a cabo en el *Princess Sumaya University of Technology* y en la *Tafila Technical University* a finales de 2014 y principios de 2015 respectivamente.

En el mes de junio, ANECA coordinó en sus oficinas de Madrid un curso de formación y fortalecimiento en procesos de garantía de calidad interna de las agencias en las universidades para las instituciones jordanas participantes en el proyecto. Este curso se culminó con la celebración de una mesa redonda patrocinada por la Casa Árabe de Madrid, titulada 'Construyendo puentes entre el mundo árabe y Europa en educación superior: el proceso AECHE' en la que participaron el director general de la Casa Árabe, el coordinador del proyecto, Ramón Torrent, Sultan Abu-Orabi, Secretario General de la Asociación Árabe de Universidades, y el director de ANECA.

- ✓ **Proyecto Erasmus Mundus 'Synergies and innovation linking the MENA region, the Gulf and Europe in Higher Education (Linking-MED-Gulf)'**. El proyecto se inició en 2013 y tiene como objetivo consolidar mecanismos de colaboración entre instituciones universitarias europeas, de los países de la Cuenca Mediterránea y del Golfo en el ámbito de la internacionalización y la empleabilidad. ANECA es responsable de coordinar la parte correspondiente a la dimensión internacional de la garantía de calidad entre las tres regiones implicadas reflejando las distintas sensibilidades, las tendencias actuales y la posibilidad de aproximar posturas en términos de criterios armonizados. Este año el trabajo se centró en la importancia de la movilidad regional entre el mundo árabe y Europa, tema sobre el cual se centró la *Second Arab-Euro Conference on Higher-Education (AECHE)* celebrada en Jordania en el mes de junio.

- ✓ **Proyecto 'Modernisation of Institutional Management of Internationalization in South Neighboring Countries: Towards internationalization Management Model (MIMI)'**. El proyecto se inició en diciembre de 2013 y tiene como objetivo desarrollar un modelo de gestión de la internacionalización en las instituciones socias del proyecto con el fin de fortalecer el conocimiento y medios

para mejorar las acciones y actividades en los países vecinos del sur (Marruecos, Jordania y Líbano). Está definido que ANECA participará en la elaboración de unas directrices para establecer un marco y apoyar la implementación de la estrategia de la internacionalización. Durante estos meses el trabajo se centró en recopilar y analizar el estado del arte en los países participantes. El pasado 12 de junio se reunió el Comité de Calidad del proyecto, del cual forma parte ANECA, con el fin de comparar los resultados de los diferentes estudios, así como organizar los siguientes pasos a seguir.

Proyectos en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Las actividades realizadas por ANECA en el contexto ibero y latinoamericano se derivan principalmente de su pertenencia a la *Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior (RIACES)* desde su fundación en abril de 2003. A continuación se detallan las actuaciones de los proyectos ya en marcha, así como de las iniciativas iniciadas desde enero a noviembre de 2014.

- ✓ **Proyecto Erasmus Mundus 'Universities Linking Initiatives and Synergies in Europe and South America (ULISES)'**. El Proyecto ULISES está coordinado por OBREAL, perteneciente a la Universidad de Barcelona, y reúne instituciones europeas de Francia, Holanda, Italia y España junto a asociaciones de universidades de América Latina como el Grupo Montevideo, UDELAR, y las conferencias de rectores de Chile, Argentina, Perú y Colombia. ANECA es la única agencia de garantía de calidad y participa por su experiencia en buenas prácticas de evaluación de la movilidad y por la experiencia de su programa AUDIT.

El Proyecto ha definido a lo largo de 2014 los objetivos que han de plasmarse en el desarrollo de capacidades de las universidades participantes en materia de internacionalización y garantía de calidad. ANECA está a cargo de la evaluación del proyecto así como pequeñas labores de logística y organizativas.

✓ **Proyecto AUDIT- Perú.**

Adicionalmente, y en colaboración con la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales de ANECA, se ha dado continuidad a un proyecto iniciado en noviembre de 2011 junto a la Asamblea Nacional de Rectores de Perú, celebrando en Lima un taller dirigido a difundir el modelo AUDIT en el contexto peruano, adaptado a sus necesidades e intereses, e implicando a las universidades de ese país en el desarrollo e implementación de dicho modelo.

La reciente legislación peruana en materia de calidad universitaria ha modificado sustancialmente el escenario, al suprimir la Asamblea Nacional de Rectores, por lo que ANECA se encuentra a la espera de establecer contacto con las nuevas autoridades designadas para asumir esta responsabilidad por el Gobierno de dicho país.

✓ **Proyecto Audit-CCA.**

Un proyecto de similar naturaleza se ha iniciado en colaboración con el CCA Centroamericano, con quien se ha desarrollado un Modelo AUDIT Centroamericano, en el que han colaborado directivos y docentes de universidades de todos los país del Istmo, y que será presentado oficialmente en octubre de 2014 en San José (Costa Rica) para conocimiento y participación de las instituciones de educación superior asentadas dentro de este ámbito geográfico.

Adicionalmente, se encuentra desarrollando un proyecto de colaboración con una universidad guatemalteca que solicitó participar en el Programa AUDIT.

- **Iniciativas derivadas de la pertenencia a redes internacionales**

1) ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Participación en el Comité Ejecutivo de la *European Association of Quality Assurance (ENQA)*.

- ✓ A través de su pertenencia al Consejo Directivo de ENQA, ha participado en las siguientes actividades:
 - ✓ *ENQA Members' Forum 2014*. Organizado por ENQA y celebrado los días 24 y 25 de abril en San Petersburgo (Rusia).
 - ✓ *Conferencia "High-Level Group on the Modernisation of Higher Education"*. Organizado por la Comisión Europea en Bruselas en el mes de mayo.
- ✓ Presidencia del Working Group 4 on Stakeholders Involvement de la European Association for Quality Assurance Agencies (ENQA). ANECA preside este grupo de trabajo definido dentro de ENQA que tiene el encargo de realizar un análisis sobre la implicación de los agentes de interés y, siguiendo el mandato de los ministros reflejado en el Comunicado de Bucarest de abril de 2012. Tras la redacción del documento de *stocktaking* y la encuesta nacional a los agentes identificados, el grupo presentará un informe que será publicado por ENQA en 2014.
- ✓ Evaluación externa por ENQA de la agencia de Francia CTI. ANECA ha sido invitada a participar con un representante en el panel de evaluación de la Commission des Titres d'Ingénieur (CTI) de Francia, celebrada en el mes de abril.

Participación en el Comité Ejecutivo del *European Consortium for Accreditation (ECA)*.

- ✓ A través de su pertenencia al *Board* de ECA, ANECA participa en la toma de decisiones de esta red de agencias que está liderando proyectos de gran relevancia dentro de la agenda del comunicado de Ministros de Bucarest, así como teniendo presencia en sus cuatro Grupos de Trabajo.

- ✓ Reunión anual de ECA. En su última Asamblea General que tuvo lugar durante el mes de junio en Oporto, ECA, eligió como presidente a Rafael van Grieken, director de ANECA.

Se trata de un momento relevante en la historia de esta institución que justo ahora redefine sus líneas de trabajo para orientarlas especialmente hacia la acreditación de programas conjuntos (joint programmes) y la certificación de la internacionalización de las universidades.

El acto coincide con la 17ª Asamblea General de la entidad, que ha modificado su naturaleza jurídica para constituirse en 'Asociación', con lo que incrementa su capacidad operativa y su labor de asesoramiento en el ámbito de la acreditación de la Educación Superior en Europa.

- ✓ Presidencia del Working Group 4 On accreditation of learning outcomes del European Consortium for Accreditation (ECA). ANECA preside desde 2008 el WG 4 de ECA sobre el análisis de la evaluación de resultados del aprendizaje.

2) ESPACIO EUROMEDITERRÁNEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

ANECA fue invitada a participar en la Second Arab-Euro Conference on Higher-Education (AECHE) que se celebró el 10 y 11 de junio en la Princess Sumaya University of Technology (PSUT) en Jordania, coorganizada por la *Association of Arab Universities* y la *European University Association*, como parte de la agenda de cooperación de ANECA con los organismos de educación superior de la región Euromediterránea.

A raíz de la visita oficial que Su Majestad el Rey Juan Carlos I realizó al Reino de Marruecos en septiembre de 2013, en la que el Director de ANECA formó parte de la comitiva de representantes del ámbito de la educación superior española, la Conférence des Présidents d'Universités du Maroc, CPU (conferencia de rectores de Marruecos) visitó la Agencia con el fin de intercambiar experiencias y conocimiento mutuo sobre la garantía de la

calidad en los dos países. El presidente de la CPU destacó la labor de ANECA como referente para la futura agencia de calidad de su país.

3) ESPACIO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ **Sesiones de formación a solicitud de agencias y organismos ministeriales de países iberoamericanos.** ANECA ha recibido en el año 2014 diversas solicitudes de formación por parte de agencias de países iberoamericanos.

Visita del Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales de la Universidad de Aconcagua de Chile, UAC. En el mes de mayo ANECA recibió la visita de Luis Lizama Fuentes quien nos transmitió que en este momento se encontraban preparando el proceso de acreditación ante las autoridades de educación chilenas. Por este motivo, el Vicerrector quiso conocer las fases de la acreditación en España en detalle y realizar preguntas concretas del proceso.

Visita del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) en Ecuador. La Agencia recibió en el mes de julio una comitiva del Consejo capitaneada por su Presidente, Francisco Cadena Villota. Tras la firma de un convenio de colaboración el pasado año 2013, ANECA realizó un curso de formación, durante casi una semana profundizando en los programas de ANECA, así como de su organización y funcionamiento. De igual forma, Francisco Correa realizó una presentación sobre Institución y la situación actual de su país en el ámbito de la Educación Superior y la Calidad. El Consejo ha demostrado tener interés en el Programa Audit y han solicitado una colaboración más estrecha para conocer esta herramienta en profundidad para poder desarrollarla posteriormente en su país.

- **Por su activa participación en el ámbito de la garantía de calidad de la educación superior ANECA ha sido invitada a impartir conferencias en los siguientes seminarios, talleres y foros:**

- INQAAHE Forum 2014: Partnerships in Quality Assurance in Higher Education– Tallin (Estonia). Celebrado del 26 al 28 de mayo
- *Conferencia EUPRHA NOHA 'The Humanitarian Action Qualifications Framework: A useful tool for the quality assurance of the humanitarian sector?'* – Bruselas. Organizado por la Universidad de Deusto los días 3 y 4 de junio
- Foro 'Experiencias de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en América Latina', organizado por CEAACES y celebrado en el mes de julio en Quito (Ecuador)
- Ateneo de Rectores de las Universidades Privadas de la Argentina (CRUP), celebrada durante los días 21 al 24 de septiembre en la ciudad de Buenos Aires.
- *V Jornadas de Postgrado*, celebradas en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) los días 2 y 3 de julio en Santander
- *VIII Foro Centroamericano para la Acreditación*, desarrollado en la ciudad de San José de Costa Rica a finales del mes de septiembre.
- Participación de Rafael van Grieken en las jornadas sobre '*La internacionalización del sistema universitario español: opciones y oportunidades*'. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) del 3 al 5 de septiembre en Santander.

- **Otras prácticas internacionales:**

Se ha mantenido la línea de colaboración de intercambio de evaluadores con las agencias internacionales con las que se han firmado convenios como iniciativa internacionalización de la educación superior española a través de los pares evaluadores que forman parte de los comités de evaluación de ANECA.

- **Convenios bilaterales:**

- Convenio con CEEACES
- Convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU)
- Convenio con la Universidad del Istmo de Guatemala

Todos los convenios responden a iniciativas de trabajo específicas desarrolladas por ANECA por las que han mostrado interés las agencias mencionadas.

- **convenio SENESCYT-AECID**

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) del Ecuador solicitó en el último trimestre de 2013 a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Asistencia Técnica para el establecimiento de un Sistema de Acreditación de Investigadores en el Ecuador, para lo que AECID exploró varias alternativas y finalmente estableció un contrato con ANECA, con el encargo de realizar un estudio que procurase aprovechar la experiencia española en materia de acreditación del profesorado universitario.

El convenio SENESCYT-AECID-ANECA ha generado a una serie de actuaciones que comenzaron con una visita al Ecuador de un responsable de ANECA en octubre de 2013 para tener una primera toma de contacto con responsables de SENESCYT, representantes de los Institutos Públicos de Investigación y de las Universidades ecuatorianas y recoger sobre el terreno la información necesaria para elaborar el estudio encomendado. Tras esta actividad preliminar se llevó a cabo análisis de la situación actual de la investigación en el país y de su legislación relativa al objeto del informe. Ello sirvió de base para el documento presentado por ANECA en febrero de 2014, que incluía una propuesta técnica para el Sistema de Acreditación de Investigadores en el Ecuador, junto con las líneas generales del baremo para la categorización de investigadores acreditados.

Esta propuesta trataba sobre las características principales del sistema de acreditación sin entrar en aspectos muy específicos del baremo, que requerían una posterior discusión con los actores locales, para lograr un mayor ajustamiento a la realidad de la I+D+i en el Ecuador y a la estrategia de desarrollo del país en este campo. El documento fue discutido y contrastado en una segunda visita a Ecuador, realizada los días 13 y 14 de marzo 2014. En esta visita se comprobó que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación había aprobado una norma denominada "Reglamento para la Acreditación, Inscripción y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros que realicen actividades de investigación en el Ecuador", que contenía ciertos aspectos ya discutidos en la visita previa y en la comunicación realizada posteriormente y que resolvía otros en un sentido diferente al de la propuesta contenida en el estudio. Por ello, la propuesta inicial fue revisada a la luz de dicho reglamento e introdujo referencias a decisiones y disposiciones que convendría incluir, matizar o modificar en el mismo. El Informe final se presentó en abril de 2014.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Actividades de refuerzo institucional

La Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales y Comunicación ha contribuido desde principios de 2014 al proceso de renovación de la acreditación, programa ACREDITA, en dos niveles:

a) Proceso de formación de los paneles de evaluación

La Unidad ha diseñado y puesto en marcha el Módulo 1 no presencial para la formación de evaluadores de obligado cumplimiento para los vocales académicos y estudiantes y los secretarios de los paneles. El Módulo presenta una primera parte relacionada con los elementos del Espacio Europeo de Educación Superior relacionados con el proceso de renovación de la acreditación y una segunda parte dedicada a aspectos detallados del

proceso nacional y el marco competencial, de enfoque a resultados del aprendizaje y su relación con el MECES.

Los materiales del curso se presentan a través de documentos de texto y audio para facilitar su acceso y consulta a través de diversas plataformas, favorecer la movilidad y la accesibilidad.

La experiencia acumulada en el área de comunicación y el perfil técnico del personal implicado ha permitido participar también de manera activa en las sesiones de formación para evaluadores del programa ACREDITA que se han desarrollado en la Agencia en diversas convocatorias de este año. El contenido que se ha ofrecido aborda las habilidades de comunicación necesarias para el desarrollo de la visita externa de evaluación, insistiendo en recomendaciones y buenas prácticas con las que agilizar y favorecer el proceso de intercambio de información respetando la línea editorial y código ético de la agencia, que debe estar presente en la actuación de los miembros del panel de una manera consciente.

b) Participación de los técnicos como secretario de los paneles de visita externa

La Unidad ha participado en el proyecto piloto del proceso de renovación de la acreditación (de febrero a junio de 2014) con dos secretarios de paneles para el programa ACREDITA y otro en el programa ACREDITA plus. Las visitas a las universidades tuvieron lugar en el mes de febrero y mayo.

Los miembros destacados en los paneles de evaluación participaron asimismo en el proceso de metaevaluación realizado por la Dirección y los responsables del programa en el mes de junio.

- **Actividades con agentes del sistema de educación superior español**

Las actividades institucionales con agentes del sistema universitario español implicados en la garantía de la calidad se desarrollan desde el

cumplimiento de los mandatos de la ley y con la idea de servicio público e información a la sociedad como horizonte de trabajo.

- **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Además de la interlocución cotidiana entre la Dirección y los responsables de política universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Director de ANECA ha participado en reuniones de la agenda del Proceso de Bolonia, así como en el grupo de trabajo sobre internacionalización que coordina la Secretaría General de Universidades y el de Rankings.

- **Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA)**

El Director de ANECA ha asistido a las reuniones de la Comisión CURSA convocadas por el Ministerio a lo largo del año.

- **Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)**

ANECA ha tenido una participación muy activa en la convocatoria y el desarrollo de las reuniones desarrolladas por REACU en las discusiones sobre el documento de Criterios y Directrices para la Renovación de la Acreditación que se remitió a CURSA, así como en las reuniones convocadas para la coordinación de los procedimientos de renovación de la acreditación realizados por otras agencias ENQA/EQAR.

En este contexto, ANECA ha dado apoyo con el programa ACREDITA a las agencias de las CCAA que lo han solicitado mediante la firma de convenios de colaboración para su desarrollo conjunto.

- **Actividades con los organismos de educación superior de las CCAA**

El Director ha continuado los contactos regulares con los responsables de universidades de las CCAA sin agencia autonómica para informarles de las novedades y de las iniciativas de la Agencia.

- **Invitación a actos organizados por universidades españolas**

A lo largo del primer cuatrimestre tanto el Director, como los coordinadores de evaluación y diversos, responsables de unidades y de programas de evaluación han representado a ANECA en conferencias, cursos, seminarios y talleres organizados por las universidades españolas en relación con las tareas de la competencia de ANECA.

- **Comunicación e información a la sociedad**

Con el objetivo de dar continuidad a las líneas de comunicación iniciadas en 2013, el año 2014 se ha planificado tomando como referencia y orientación los resultados de la analítica y mediciones de audiencia del año anterior. Nuestra principal fuente de datos para poder detectar necesidades informativas en las diferentes áreas de trabajo es el estudio de hábitos de navegación de nuestra página web, así como las demandas directas que nos llegan mediante los canales abiertos (correo electrónico, twitter...).

A finales de 2013 se logró el objetivo de poner en marcha nuevos canales y herramientas; 2014, por lo tanto, ha sido un año centrado en dotar de contenido a dichos canales ajustando la oferta a la demanda que hemos detectado, con el fin de potenciar nuestra responsabilidad social y el rendimiento de cuentas hacia la sociedad. Igualmente, el avance en el estudio de nuestras audiencias nos ha permitido perfilar y definir mejor el perfil de nuestro público para avanzar en la mejora de nuestro alcance, ajustando el mensaje y canal para cada 'target' o categoría de destinatario.

• **COMUNICACIÓN INTERNA:**

Las herramientas a las que hemos prestado atención a lo largo de estos meses de trabajo son las que vieron la luz el pasado año. En 2014 se ha mantenido la periodicidad y regularidad de las acciones de comunicación interna para consolidar dichos canales y contribuir a la implicación de todos los miembros de nuestra agencia:

- ✓ Boletín interno. Se mantiene la periodicidad trimestral/cuatrimestral para contar con 3 ó 4 boletines al año que

recogen la actividad desarrollada en las principales áreas de trabajo de la agencia. En cada número se ha incluido un reportaje de contenido amplio para ofrecer información de contexto y relacionar contenido que afecta a diferentes actividades. Los primeros meses de 2014 se ha centrado este contenido en explicar los detalles de la formación de evaluadores para el programa ACREDITA, así como el resumen de la metaevaluación del proyecto piloto que ha definido las mejoras para las siguientes fases del programa.

- ✓ Analítica web. Se convierte en una herramienta de apoyo importante para la Dirección con el fin de diseñar las estrategias comunicativas. Elaboramos informes periódicos de los que se derivan recomendaciones que se han ido aplicando a lo largo del año. En 2014 la principal conclusión obtenida es la necesidad de una mejora en la estructura de contenidos (labor iniciada en las secciones de Evaluación de Profesorado con el apoyo directo de dicha Unidad).

• **COMUNICACIÓN EXTERNA**

- ✓ Página web de ANECA: la página web de la agencia se consolida como la principal herramienta, más accesible y democrática, de acceso a nuestra información. La actualización de sus contenidos y la publicación en paralelo de material en castellano y en inglés ha permitido contar con una web al día, que recoge la creación de nuevos programas y actividades y que es fuente de referencia para nuestros usuarios distribuidos en tres principales grupos de interés: profesorado, universidades, estudiantes.
- ✓ Los datos de comportamiento de nuestros usuarios a lo largo de estos primeros 10 meses del año 2014 nos dan las siguientes cifras:

Se ha recibido un total de 410.192 visitas, correspondientes a 159.876 usuarios. Como puede apreciarse, contamos con un

número importantes de usuarios 'recurrentes', algo que se corresponde con la naturaleza de nuestra actividad.

El contenido más visto es el relacionado con la evaluación del profesorado: los programas ACADEMIA y PEP (en ese orden) acaparan el mayor porcentaje de visitas, seguidos del programa ACREDITA y VERIFICA.

La mayor parte de las visitas proceden del territorio nacional, seguidas de las visitas que se reciben desde México, U.K, USA, Colombia, Francia y Chile. Destaca la presencia en las estadísticas de países de origen con lengua no hispana, ya que anteriormente la procedencia de usuarios internacionales solía estar centrada en dichos territorios. La actualización y mantenimiento de nuestra versión en lengua inglesa parece la razón de contar con esta diversificación de audiencia y está alineada con el esfuerzo y compromiso de mejora adquirido tras nuestra evaluación externa de 2012.

La tecnología empleada por nuestros usuarios experimenta también cierta evolución. La primacía de 'Internet Explorer' como navegador principal para acceder a nuestro sitio ha descendido a favor de otros navegadores como 'Google Chrome' y 'Firefox'. También continúa en aumento el uso de dispositivos móviles como terminales de acceso a nuestro contenido online.

Las fuentes de referencia para acceder a nuestra información mantienen su tendencia habitual: el acceso directo a través de la home (muestra del conocimiento que tienen los usuarios), seguidos del acceso a través de buscadores externos (Google), intranet (para un importante número de accesos internos) y las páginas de referencia principales (web del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, y webs de diversas universidades).

Las palabras clave para localizar ANECA en los buscadores se acota cada vez más y apunta a contenido específico: máster, acreditación, sexenios... Lo que indica que un porcentaje elevado de nuestros usuarios conoce la materia de la que ANECA se ocupa y busca información muy concreta. El uso del buscador interno de nuestra web aumenta considerablemente y mantiene como palabras clave las mismas que se emplean para las búsquedas externas, lo que confirma el interés de nuestros usuarios por un mismo tipo de contenido especializado.

- ✓ Boletín de ANECA: En el mes de julio de 2014 se recuperó la versión online de esta herramienta. Se ha definido como una herramienta de uso complementario a los canales ya existentes, cuyo objetivo principal es permitir la información amplia y de contexto que permita explicar y detallar algunos temas en los que se percibe demanda o interés puntual. El primer número monográfico por suscripción se centró en la ACREDITACIÓN y se abordaron diferentes puntos de vista y una información detallada sobre el itinerario de un título desde su propuesta hasta que se imparte y se renueva su acreditación. La respuesta del boletín externo por suscripción ha sido positiva: 200 suscriptores en el primer trimestre de su lanzamiento.
- ✓ Presencia en redes sociales: A lo largo de 2014 hemos continuado apostando por la presencia de ANECA en las redes sociales a través del perfil creado en Twitter (@ANECAinfo) con el que hemos logrado alcanzar la cifra de 838 seguidores y mantener un ritmo de publicación constante capaz de generar respuestas (“retwits”, temas marcados como “favoritos”...).
- ✓ Material multimedia: El canal de vídeos de Youtube nos permite preparar material audiovisual con el que potenciar la difusión de actividades realizadas, y para finales de 2014 están preparados para publicarse contenidos de algunos de los eventos institucionales desarrollados en esta anualidad (visita de la delegación de CEACES y entrega de los primeros sellos EUR-ACE con el Instituto de la Ingeniería de España).

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ingresos/Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ingresos	366.680,64€	390.528,62€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias	6.000,00€	

Gastos de personal asalariado	244.680,64€	164.739,50€
Otros gastos de explotación	116.000,00€	111.672,68€
Total gastos	366.680,64€	276.412,18€

A 30 de septiembre el gasto realizado sobre los ingresos obtenidos es del 75,4%.

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Objetivos	Cuantificación Actual
Medir el porcentaje de ejecución de la elaboración del documento (Elaborar planes de acción que mejoren la participación de los agentes implicados a nivel nacional en la actividad y órganos de la Agencia)	% de ejecución de la elaboración del documento.	Aprobación del documento en diciembre 2013.	70%
Medir el número de propuestas de acción iniciadas	nº acciones iniciadas/ nº acciones totales	Acciones iniciadas: 35%	100%
Medir el número de propuestas de acción implantadas	nº de acciones implantadas/nº acciones iniciadas	Acciones implantadas: 10%	70%
Medir el porcentaje de reuniones a las que se asisten.	Nº de reuniones (conferencias, congresos, invitación a procesos de evaluación internacionales, talleres, ...) a las que asistimos invitados/nº de reuniones a las que nos invitan	Asistir al 50%	58%
Realizar una analítica web	Analítica web: nº entradas , tiempo de visitas, % error de los contenidos, palabras claves, hábitos del buscador de la web. Informes visitas web.	Realizar 4 informes de visitas (a la web) anuales	Realizados 2 informes: recopilatorio 2013 y trimestral enero-marzo (finalizando su redacción)
Medir el número de mensajes y videos publicados	Nº de mensajes que se han transmitido por Twitter (tweets).	Tener una presencia activa en las redes sociales: 10 tweets al mes	36 tweets (6 twits al mes = 60% del objetivo)
Medir el número de boletines y dossiers de prensa	Nº de boletines internos	Boletines internos: 3 al año	1 publicado (primer trimestre), 1 en marcha (segundo trimestre). Aprox. 50%

Porcentaje de participación en las reuniones que convoquen las distintas redes (ENQA, ECA, RIACES, INQAAHE).	Nº reuniones a las que se asiste-participa / nº de reuniones convocadas por red.	Participación de al menos un 70% a las reuniones.	60%
Porcentaje de invitaciones en las que ANECA participa como ponente	Nº invitaciones aceptadas / nº de invitaciones recibidas.	Asistir al 90% de las reuniones.	50%

ACTIVIDAD 4: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a octubre de 2014.

Programa AUDIT: Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de las instituciones universitarias

El objetivo del programa es favorecer y fortalecer el desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la formación universitaria, con el centro o la universidad como eje de los mismos.

Durante el año 2014 se han desarrollado las auditorias de los sistemas de garantía internos de calidad (en segunda vuelta), que quedaron pendientes en el proyecto piloto. Se han visitado 3 universidades (7centros), que se presentaron por segunda vez al proceso de certificación de sus sistemas. Tras medio de año para implantar las acciones de mejora, obtuvieron un resultado favorable en todos los casos:

Universidad	Centro
Universidad de Extremadura	Facultad de Ciencias del Deporte, Escuela de Ingenierías Agrarias
Universidad de Jaén	Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros Industriales

Tabla 4. 1: Universidades certificada en su implantación, tras la segunda vuelta del proyecto piloto.

Dentro de la convocatoria oficial se ha auditado el centro ESIC en su sede de Madrid y Valencia, consiguiendo una certificación favorable de la implantación de su sistema de Garantía interno de calidad.

En lo relativo a la certificación del diseño de sistemas Garantía internos de calidad, en el año 2014, se ha presentado la Universidad de Oviedo para ser sometido a evaluación, consiguiendo una valoración favorable.

Adicionalmente, ANECA estuvo presente en la reunión de la red QAN (Quality Audit Network) celebrada este año en Glasgow (UK). En el seno de esta red se ha publicado el libro "Quality Audit in the European Higher Education area", donde 11 agencias europeas describen los procesos relativos al desarrollo de las auditorías de calidad en el contexto del EEES.

Programa **DOCENTIA**

El Programa de evaluación de la actividad docente **DOCENTIA** se encuentra en la última fase: la certificación de los sistemas de evaluación docente de las universidades. Durante los dos últimos años un total de 12 universidades han superado esta fase y se encuentran certificadas por un periodo de cuatro años. Actualmente, este es el listado completo de universidades con su programa **DOCENTIA** certificado:

UNIVERSIDADES con su certificado DOCENTIA
Universitat Autònoma de Barcelona
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de Lleida
Universitat Politècnica de Catalunya
Universitat Pompeu Fabra
Universitat Rovira y Virgili
Universitat Politècnica de València
Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad Francisco de Vitoria
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Rey Juan Carlos

Tabla 4. 2: Universidades certificada en el programa **DOCENTIA**

Este año, de las comisiones de evaluación que se han reunido, ANECA ha participado en dos de ellas:

- Comisión nombrada conjuntamente por ANECA, ACSUG Y UNIBASQ.
- Comisión nombrada conjuntamente por ANECA, ACCEUU y UNIBASQ.

Las comisiones nombradas conjuntamente por más de una agencia son el resultado del acuerdo entre todas ellas para constituir y nombrar, conjuntamente, una comisión única para realizar las evaluaciones de las universidades de su ámbito relacionadas con el programa, tanto de diseños como de seguimiento y/o certificación en su caso.

En este momento, se aprecia un aumento cada vez mayor de universidades que han superado, al menos, su tercer seguimiento. Actualmente, podemos encontrar que algunas de ellas han superado el quinto. Esta circunstancia pone en evidencia el interés de las universidades por continuar con la implantación del programa, aunque también pone de manifiesto la existencia de algunas limitaciones que dificultan la puesta en marcha de todos los requisitos necesarios para su certificación.

Por otra parte, la Comisión DOCENTIA, participada por todas las agencias de calidad, se reunió el 25 de marzo para revisar los resultados, procedimientos y herramientas del programa, tras el incremento de universidades que habían superado el proceso de certificación. Partiendo de este análisis, se propusieron modificaciones y mejoras sobre el programa y, concretamente, la revisión de la documentación relativa al programa para adecuarla al momento actual y facilitar las sinergias con el proceso de renovación de la acreditación, con el que se encuentra imbricado.

Como resultado, se llevarán a cabo las modificaciones y mejoras oportunas sobre el programa.

Convocatoria evaluadores 2014.

El 27 de mayo, se publicó en la web de ANECA, la nueva convocatoria de evaluadores 2014. Como novedad principal de este año, se incorpora a la convocatoria la selección de expertos para el Programa ACADEMIA, y de Evaluador de las Convocatorias de Formación y Movilidad del MECD.

El plazo para el envío de las solicitudes comenzó el día 27 de mayo y finalizó el 31 de agosto para los programas de evaluación de profesorado y el 30 de noviembre para los programas de evaluación de enseñanzas. A 30 de septiembre se habían recibido un total de 4900 solicitudes de participación en la convocatoria en los diferentes programas y perfiles que se ofertan en la convocatoria.

Desde la Unidad Calidad y Planificación Estratégica se gestionó y coordinó dicha convocatoria, se llevó a cabo el contacto con los usuarios respetando el tiempo de respuesta establecido en menos a 24 horas a través de la cuenta de correo convocaorias@aneca.es.

Proyectos de evaluación por encargo

Convenio de colaboración con la Universidad de Granada para la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

En abril, ANECA firmó el convenio de colaboración con la Universidad de Granada con el objetivo de participar en la evaluación de las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes de esta Universidad.

Durante este periodo, se ha llevado a cabo la evaluación de un total de 118 proyectos, con la participación de una comisión de evaluación constituida por 9 académicos expertos en las diferentes temáticas de los proyectos evaluados.

El trabajo de ANECA ha consistido en:

- Evaluar las solicitudes de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes.
- Elaborar y remitir el informe de evaluación con las valoraciones cuantitativas de las mismas.
- Analizar las alegaciones relacionadas con la evaluación realizada y remitir la respuesta a la unidad de innovación docente de la universidad.

Este proyecto se realizó entre los meses de abril a julio.

Convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para la valoración de méritos individuales de docencia del personal docente e investigador.

Desde la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica se han coordinado las actividades de evaluación acordadas en el convenio con la Universidad de Extremadura, para la valoración de méritos individuales de docencia del personal docente e investigador al amparo de los artículos 55.2 y 69.3 de la ley orgánica de universidades (6/2001 de 21 de diciembre), modificada por la ley orgánica 4/2007 de 12 de abril.

ANECA ha realizado un total de 720 evaluaciones. Para ello se han seleccionado 20 evaluadores agrupados por ramas de conocimiento. Cada uno de los evaluadores ha realizado la evaluación individual de los expedientes asignados y posteriormente la comisión de coordinación formada por uno o varios representantes de cada rama (dependiendo del volumen de títulos de cada rama) ha realizado una valoración transversal, para garantizar la utilización de unos criterios comunes.

Convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el desarrollo del proyecto de la Cátedra de Calidad de Tudela.

ANECA ha dado continuidad durante este periodo a su colaboración con la Cátedra de Calidad de la UNED, para validar los procesos de certificación de sus centros asociados, que ésta ha delegado en la Cátedra de Calidad de Tudela. ANECA, que actúa como órgano acreditador de la Cátedra de Calidad, ha llevado a cabo durante el mes de septiembre de 2014 una auditoría de seguimiento al Centro Asociado de la UNED en Barbastro (Huesca) para comprobar el nivel de adecuación de su metodología evaluadora al estándar de calidad aprobado por ANECA.

Convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa

Desde 2005 se da apoyo a los procesos de evaluación de las enseñanzas militares y a la difusión de la cultura de calidad en las diferentes Escuelas de los tres Ejércitos, en el contexto de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa. Concretamente ANECA participa en distintas jornadas de difusión de la calidad en Escuelas y las evaluaciones externas de las escuelas de formación.

El actual escenario de restricciones presupuestarias, ha hecho que hasta septiembre de 2014 solamente se hayan mantenido reuniones de seguimiento. Sin embargo, la renovación durante septiembre de 2014 del convenio de colaboración, permitirá a ambas instituciones dar continuidad a los proyectos iniciados con anterioridad, o bien crear otros nuevos.

Informe sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España, dirigido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Informe sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España, en el que han colaborado todas las agencias autonómicas, es entregado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) coincidiendo con la celebración de la reunión del Patronato de ANECA.

A diferencia de una memoria de actividades, el informe destinado a dicho Ministerio proporciona un análisis de datos sobre el desarrollo de los procesos de evaluación, certificación y acreditación en España y temas directamente vinculados a éstos y a la calidad de la educación superior, y, en razón de dicho análisis, una reflexión sobre las principales acciones de mejora a acometer en esta materia a nivel del Sistema Universitario Español en su conjunto.

La última edición, correspondiente a la anualidad 2013, recorre los resultados cosechados a raíz de las evaluaciones de instituciones, títulos oficiales y personal docente e investigador, y, adicionalmente, se detiene en un tema de crucial importancia como es la transición del antiguo Catálogo

de Títulos Universitarios Oficiales al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y el ajuste entre oferta y demanda de plazas.

Proceso de revisión y mejora de los programas ACREDITA y ACREDITA PLUS

Tomado como referencia los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA: 2005) y el 'Proceso general de revisión y mejora de los programas de evaluación' de ANECA, se ha llevado a cabo el proceso de metaevaluación de los programas piloto ACREDITA y ACREDITA PLUS.

El informe resultante expone las principales conclusiones obtenidas a partir de la revisión de tales programas, con el objetivo de procurar que éstos incorporen mejoras en las próximas actuaciones.

La revisión de los programas ha recorrido las diferentes fases de éstos puestas en marcha hasta la fecha. Para ello, en cada una de las fases, se han identificado aquellos agentes intervinientes en el proceso capaces de aportar información de relevancia (universidades, grupo de trabajo de los programas en cuestión, paneles de visita, Comisión de Acreditación, etc.); y, además, han sido consultados miembros del Consejo Asesor y revisados informes externos relacionados, entre los que cabe mencionar el Progress Report 2013 -elaborado por ANECA con motivo de la última evaluación de ENQA-.

Las aportaciones fundamentales del informe se han distribuido en cuatro bloques:

- Modelo de evaluación y elementos para sostener las valoraciones en el marco del modelo.
- Proceso de evaluación y herramientas involucradas.
- Informes de evaluación.
- Formación.

Sistema de información estadística de los programas y de las actividades de ANECA (SIEPAA)

Dentro de la primera fase de la puesta en marcha de un sistema de información estadística de los programas y de las actividades de ANECA - controlado metodológicamente y estable en el tiempo-, a partir de un informe de diagnóstico general sobre el estado de situación de las fuentes de datos y sobre el potencial aprovechamiento que se puede hacer de dichas fuentes, se ha discutido con las diferentes unidades de la institución las principales conclusiones obtenidas.

Entre otros, se han analizado aspectos relativos a la documentación descriptiva, contenidos y lógica de funcionamiento de las bases de datos y aplicaciones, el marco temporal, la finalidad y la identificación de potenciales usos en cuanto a explotación, las posibles conexiones existentes o deseables con otras fuentes de datos y las limitaciones de aprovechamiento de los datos contenidos.

Tras esta primera fase de diagnóstico y discusión, se han diseñado un conjunto de acciones para comenzar el despliegue de las fases posteriores, las cuales están enmarcadas en cuatro ejes principales de actuación vinculados entre sí:

- 1) Revisión específica para cada aplicación y base de datos a partir de las conclusiones y recomendaciones del informe de diagnóstico general.
- 2) Documentación de aplicaciones y bases de datos.
- 3) Diseño y puesta en funcionamiento de procesos de gestión de datos para su explotación estadística y publicación de resultados.
- 4) Banco de datos de ANECA.

- **Estudio sobre la empleabilidad de los titulados universitarios y el encuentro de perspectivas entre actores involucrados en España.**

En el marco del segundo plan de estudios sobre empleabilidad de ANECA, se ha iniciado, con la colaboración de REDFUE, el proyecto *Encuentro de perspectivas para la mejora de la empleabilidad y de la*

incorporación al mercado laboral de titulados de las universidades españolas, cuyos objetivos principales son:

- ⇒ Establecer un diagnóstico de los elementos a mejorar, por parte de universidades y empleadores, para favorecer la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de los titulados universitarios.
- ⇒ Proponer, como herramienta de trabajo, un mapa de acciones para procurar dicha mejora y los responsables de llevarlas a cabo.
- ⇒ A partir de los resultados de los puntos anteriores, incidir en el diseño de mecanismos de revisión periódica para la mejora continua de las acciones que las universidades ponen en marcha con el fin indicado de favorecer la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de los titulados universitarios.

Entre los resultados esperados están:

- Obtener información contrastada sobre la incorporación en los nuevos planes de estudios de determinadas competencias críticas para la empleabilidad.
- Conocer el estado de situación en materia de actuaciones que universidades y empleadores llevan a cabo para favorecer la incorporación adecuada de los titulados universitarios al mercado laboral; y contar con una propuesta concreta de acciones de mejora pertinentes que sirva de orientación a los agentes involucrados.
- Proporcionar a las universidades una herramienta que sea útil para la auto-revisión de sus propios procesos, de la integración de éstos y de su capacidad para ser sensibles a las demandas de agentes externos, con el propósito de contribuir a la mejora de la empleabilidad de los titulados. Tal herramienta podría convertirse en la base sobre la que construir un futuro marco de reconocimiento, por parte de ANECA, de los procesos integrales puestos en marcha en las instituciones de educación superior al servicio del propósito antedicho.

Proyectos de gestión interna

Seguimiento del cumplimiento de los criterios de ENQA.

A raíz de su segunda evaluación externa por la Asociación Europea para la garantía de la calidad en Educación Superior (ENQA) que reconfirmó la pertenencia de ANECA como miembro de pleno derecho de la misma, el Comité Directivo de la Asociación pidió un informe sobre el avance (Progress Report) de ANECA en cuanto a las recomendaciones emitidas por el panel, en su informe externo de evaluación. Este informe, fue enviado el pasado 3 de febrero al presidente de ENQA, y en el se detallaba las diferentes acciones puestas en marcha con el fin de cumplir con los requisitos del panel en su totalidad. El plan de acción fue acogido por ENQA con felicitaciones, por el trabajo llevado a cabo por la Agencia.

Círculos de Calidad.

Durante el año 2014 ha continuado el trabajo realizado por los círculos de calidad, establecidos en cada una de las unidades, con el objetivo de proponer mejoras a los procesos desarrollados. En este periodo se han gestionado un total de 35 mejoras, de las cuales:

- 10 han sido resueltas y cerradas de manera satisfactoria.
- El resto, en mayor o menor medida están en proceso de implantación.

Todas estas acciones persiguen mejorar tres aspectos relacionados con los procesos que desarrolla la agencia:

- Información a los usuarios de los programas.
- Mejoras internas que facilitan la información dentro de la Agencia.
- Mejoras internas que facilitan el día a día la Agencia.

En el mes de septiembre, coincidiendo con el inicio de curso, se lanzó una nueva invitación a toda la plantilla para hacer llegar a la Unidad de calidad cualquier tipo de sugerencia/mejora. Se han recogido 5 nuevas

acciones de mejora, que serán tratadas en la próxima reunión de círculos, donde se procederá a su planificación.

Paralelamente, para la gestión de toda esta información se ha desarrollado, en colaboración de la unidad de informática, una base de datos para la gestión de incidencias/sugerencias.

Seguimiento e implantación del Plan Estratégico.

Durante este año, la unidad de Calidad y Planificación Estratégica ha recogido información referente al seguimiento de los indicadores de cada uno de los objetivos específicos, establecidos en el Plan Estratégico, con el objetivo de comprobar su cumplimiento.

Concretamente en junio de 2014, se realizó la recogida de datos, que abarcaba el primer semestre y se ha realizado la primera estimación de la evolución de los datos. En su mayoría, se cumple el objetivo establecido, por lo que se ha recomendado una nueva revisión de los objetivos con el fin de mejorar la calidad de nuestro servicio. Se han detectado indicadores que pueden eliminarse, y otros que necesitan ser redefinidos.

Tras este análisis, junto con las unidades responsables, se han definido, modificado y creado nuevo planes de trabajo surgidos del lanzamiento de nuevos programas en la Agencia, como es el caso de Acredita +.

Base de datos común de evaluadores.

Con el objetivo de crear una base de datos común de evaluadores de la agencia, donde se incluyan todos los evaluadores que participan en los programas desarrollados, se ha creado un grupo de trabajo con las unidades de Enseñanzas, profesorado e Informática. Esta base permitirá a las unidades tener todos los datos relativos a un evaluador y, concretamente, la información actualizada de los programas donde están colaborando dentro de la agencia.

Apoyo a la dirección en tareas de evaluación

La unidad de Calidad y Planificación Estratégica ha sido requerida para colaborar en el correcto desarrollo de alguno de los programas desarrolladas en la agencia.

En este contexto, la unidad ha colaborado en el programa ACREDITA, participando como secretarios en los paneles que visitaron las universidades dentro del proyecto piloto de este programa.

Asimismo, en el programa Monitor, la unidad ha colaborado en la evaluación del criterio relativo al Sistema de Garantía Interno de Calidad de los títulos (de grado y master) que se han presentado al seguimiento.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ingresos/Gastos/Inversiones	Importe	
	Presupuesto	Realizado a
Ingresos	329.241,68€	330.386,33€
Gastos por ayudas y otros. Ayudas monetarias		
Gastos de personal asalariado	274.241,68€	190.807,67€
Otros gastos de explotación	55.000,00€	18.543,20€
Total gastos	329.241,68€	209.350,87€

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Objetivos	Actual
Medir la eficiencia del trabajo desarrollado por los círculos de calidad, a la hora de mejorar la actividad desarrollada por la Agencia.	Incidencias gestionadas por los círculos de calidad.	> 95 %	100%
Comprobar, planificar y realizar auditorías periódicas en la Agencia que verifiquen	Nº de auditorías realizadas anualmente que	2 anuales	2

el cumplimiento de los criterios de ENQA	verifiquen el grado de cumplimiento de los criterios de ENQA		
Medir el número de reuniones de coordinación entre todas las agencias involucradas en el programa DOCENTIA	Nº de reuniones realizadas al año para coordinar los distintos aspectos del programa DOCENTIA	Realizar un mínimo de 3 reuniones al año	2 Reuniones
Comprobar el desarrollo de las meta evaluaciones de los programas de evaluación desarrollados por la Agencia contando con la colaboración de los agentes implicados.	Proporción de programas de evaluación que han seguido un proceso de metaevaluación en los dos últimos años.	Una metaevaluación para cada uno de los programas, al menos una vez cada dos años.	Una meta evaluación en ACREDITA
Comprobar el cumplimiento de los plazos establecidos en la certificación de los SIGC del Programa AUDIT .	Medición del cumplimiento de las fechas de entrega de los informes de auditoría.	100% cumplimiento en los plazos establecidos en la documentación para la entrega de informes.	100%
Aportar información útil, transparente y de confianza a los distintos grupos de interés, mediante la realización de informes en función de la planificación anual aprobada. (Informe ICU, inserción laboral, etc.	Proporción de informes realizados sobre informes previstos. (nº de informes realizados en el año / nº de informes previstos en el año)	100%	100%

4. RECURSOS NO IMPUTABLES DIRECTAMENTE A LAS ACTIVIDADES

A) Descripción detallada de la actividad realizada de enero a mayo 2013

1. Dirección

El Director ha desempeñado sus funciones de gobierno, dirección, ejecución y administración de la Fundación:

- a) Ostentar la representación de la Fundación, siempre que no asista el Presidente o el Vicepresidente del Patronato, en toda clase de relaciones, actos y contratos, y ante toda suerte de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, a cuyos efectos podrá ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones y seguir por todos sus trámites, instancias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la Fundación, otorgando al efecto los poderes que estime necesarios.
- b) Proponer al Patronato todo aquello que considere oportuno respecto al régimen administrativo de la Fundación.
- c) Elaborar y desarrollar la política de Recursos Humanos de la Fundación.
- d) Presentar al Patronato para su aprobación los planes de actuación de la Fundación, los presupuestos ordinarios y extraordinarios, la memoria anual de actividades, así como el balance económico y cuenta de resultados anuales.
- e) Administrar el presupuesto de la Fundación.
- f) Preparar y proponer las líneas de actuación y actividades de la Fundación.
- g) Organizar y coordinar las reuniones que se celebren para el buen funcionamiento de la Fundación.
- h) Coordinar y poner en marcha las actividades que se estimen necesarias.
- i) Todas aquellas funciones y poderes que el Patronato le asigne para la buena marcha de la Fundación.

2. Comisión de Garantías y Programas

Siguiendo las recomendaciones del informe de ENQA (*European Network of Quality Assessment*) recibidas a raíz del proceso de renovación de la

pertenencia de ANECA a esta asociación, llevado a cabo en 2012, se ha constituido una Comisión de Garantías y Programas, para velar por las garantías en la aplicación de criterios de evaluación homologables en todos los programas de la Agencia y revisar las evaluaciones que asuma ANECA por convenio con otros organismos e instituciones. Tiene encomendadas las funciones de evaluación y revisión de expedientes ligados a:

- Reclamaciones presentadas contra las resoluciones negativas de los programas de evaluación de títulos y enseñanzas universitarias.
- Recursos contra resoluciones negativas del Programa de Evaluación de Profesorado (PEP).
- Recursos contra informes negativos a las solicitudes de exención del requisito de pertenencia al cuerpo de profesores titulares de universidad para poder presentarse a la acreditación para catedrático de universidad.
- Otras funciones asignadas por el Consejo de Dirección.

Además,

- Asiste a la Dirección en las actividades ligadas a otros programas de evaluación asumidos por ANECA en virtud de convenios con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Universidades u otros organismos.
- Valora el desempeño de las actuaciones de expertos y evaluadores, en especial el cumplimiento del Código Ético.

La comisión se constituyó el 21 de marzo de 2013, estableciendo en esta reunión sus procedimientos de actuación.

En la tabla 5.1 se indican los recursos presentados contra resoluciones negativas de los comités de evaluación del Programa PEP, que han sido revisados por la Comisión de Garantías y Programas, desde su constitución hasta finales de septiembre de 2014, por cada figura de profesorado

contratado, mientras que en la tabla 5.2 se agrupan los recursos revisados según el Comité que realizó la evaluación original recurrida.

PEP. Enero-septiembre de 2014. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas			
FIGURA	Recursos	Positivos	% Recursos positivos
PCD	81	1	1%
PUP	57	1	2%
PAD	92	2	2%
Total	230	4	2%

Tabla 5.1 PEP. Datos por figura de profesorado: Recursos presentados en el periodo enero-septiembre de 2014, recursos evaluados positivos y porcentaje de recursos evaluados positivos sobre los presentados.

PEP. Enero-septiembre de 2014. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas			
Comité de Origen	Recursos	Positivos	% Recursos positivos
CSJ	96	0	0%
EXP	7	0	0%
SAL	29	1	3%
TEC	66	1	2%
HUM	32	2	6%
Total	230	4	2%

Tabla 5.2 PEP. Datos equivalentes a la tabla 2.11 agrupados por Comité de origen del PEP.

Esta Comisión de Garantías también ha revisado 9 recursos contra informes negativos de solicitudes de exención. En ninguno de ellos se ha cambiado el sentido del informe. (tabla 5.3)

COMITÉ	Evaluados	Positivos	
		Nº	%
ARTES Y HUMANIDADES	0	0	0%
CIENCIAS	3	0	0%
CIENCIAS DE LA SALUD	3	0	0%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	2	0	0%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1	0	0%
Total general	9	0	0%

Tabla 5.3 Exenciones. Recursos revisados por la Comisión de Garantías y Programas.

3. Coordinación General

Se ha dado soporte a los programas de la Fundación, a través de los servicios que prestan las unidades de Gestión Económica y Presupuestaria, Tecnologías de la Información, Servicios Generales y los Servicios de Gestión Documental y Asesoría Jurídica, integrados todos ellos en el área de Coordinación General.

Además de la actividad habitual, se han recibido una encomienda de gestión del MECD para dar soporte administrativo de la CNEAI en la tramitación de evaluaciones de tramos de investigación. Durante el desarrollo de este proyecto se ha creado un grupo de trabajo formado por 7 personas de la agencia que ha gestionado 14 comités, cada uno de ellos se ha reunido 2 veces, en mayo y en septiembre (en septiembre para los recursos). Asimismo se ha realizado la subsanación administrativa de 4.521 expedientes y la comunicación final de todos los expedientes tramitados. Finalmente, se ha llevado a cabo la gestión de los Recursos de la convocatoria actual, lo que ha supuesto 615 expedientes. Y se han tramitado los recursos de convenio de la convocatoria 2012 que no estaban incluidos en la encomienda.

El servicio de gestión de cálculo de equivalencias de notas medias de estudios universitarios realizados en el extranjero, se ha continuado prestando por indicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Desde el 1 de enero a 31 de octubre, se han tramitado más de 2.400 solicitudes de equivalencias de notas medias de estudios universitarios realizados en el extranjero (concretamente 2.467).

El informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) planteó, respecto a la Fundación ANECA, su conversión en organismo público, y a raíz del mismo, se ha iniciado desde Coordinación General y su Unidad de Asesoría un proceso de estudio y adecuación en aras a esta conversión. La creación de ANECA como organismo autónomo se ha aprobado en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, publicada en el BOE de 17 de septiembre.

3.1 Gestión Económica y Presupuestaria

Gestión Económica y Presupuestaria

Las actividades ordinarias de la unidad se han desarrollado en plazo. Estas actividades comprenden: elaboración y pago de las nóminas, liquidación del pago a colaboradores, presentación trimestral de impuestos, envío de boletines de cotización e ingreso de cuotas a la TGSS, envío de certificados de IRPF (más de 2.100), envío de encuestas INE, envío mensual y trimestral de información económico-financiera a través de la aplicación CICEP.Red, información al Consejo de Dirección sobre el grado de cumplimiento del presupuesto.

Continuando con las mejoras, se ha centralizado en la unidad la gestión del gasto derivado por las asistencias de evaluadores a las respectivas comisiones y comités, asumiendo íntegramente el cálculo, control, liquidación, pago y contabilización de las mismas.

En el primer trimestre del año se procedió al cierre y formulación inicial de las cuentas anuales del ejercicio 2013. A mediados de julio dio comienzo la auditoría de dichas cuentas por la empresa auditora Atd-AC, bajo el control de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA), dependiente de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

La demora en la aprobación de las cuentas por el Patronato está originada por el retraso en el inicio y realización de la auditoría por parte de la ONA.

Se ha procedido a la actualización de las fichas normalizadas de la aplicación Financi@ de la Dirección General de Presupuestos para su envío a la oficina presupuestaria del MECD, que fueron incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

3.2. Recursos Humanos

Se han llevado a cabo diferentes actuaciones para adecuar las políticas, recursos y herramientas de gestión de recursos humanos, a la nueva forma jurídica y a la aplicación de las nuevas normativas reguladoras.

- **Administración de personal.** Se ha implantado un sistema de control de presencia para el control y gestión horaria a través de reconocimiento facial y huella dactilar en los accesos, que proporciona mayor fiabilidad para ANECA y satisfacción para los empleados.
- **Selección.** Como consecuencia de la encomienda de gestión realizada por el Ministerio para la asimilación de actividades relacionadas con la tramitación administrativa de las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora, ha sido preciso incrementar temporalmente la plantilla. Para ello se ha llevado a cabo un proceso de selección externo para la contratación temporal de seis auxiliares administrativos.
- **Formación.** Debido a la restricción presupuestaria, ANECA cuenta, como principal recurso financiero destinado a formación, con el crédito de la Fundación Tripartita para formación bonificada. Además, se han realizado acciones formativas internas desarrolladas por el propio personal. Durante 2014 se ha dado continuidad a los programas formativos incluidos en el plan de formación del año

anterior, y una vez desplegados éstos son sus principales indicadores:

- **Presupuesto incurrido de formación** en 2014: **-9.835 euros.**
 - **Bonificaciones en la Seguridad Social** por crédito de la Fundación Tripartita para formación en 2013*: **+13.330 euros.**
 - **Saldo positivo** a favor de ANECA: **+3.495 €.**
 - **Nº total horas de formación impartidas 2014: 4.000 horas anuales.**
 - **Nº de horas de formación retribuidas ofertadas a cada empleado** durante 2014 (al 100% de la plantilla incluidas todas las categorías): **100 horas ofertadas /persona.**
 - **Nº total horas de formación impartidas por empleado 2014: 48 horas.**
- **Desarrollo.** Durante el mes de diciembre se realizará una evaluación se revisa la asignación de los complementos de gestores de proyecto para el año 2015. En relación con el desarrollo de capacidades, los programas formativos desarrollados se han centrado en idiomas, uso de aplicaciones informáticas y en la adquisición de conocimientos que permitan una eficiente adaptación de nuestra operativa a la nueva forma jurídica y a las nuevas actividades asimiladas por ANECA.

3.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante el año 2014 se han realizado diferentes mejoras y evoluciones en el ámbito de las aplicaciones informáticas que dan soporte a los procesos de evaluación de ANECA (ACADEMIA, VSA, PEP y ACREDITA).

Los desarrollos más significativos, entre otros, incluyen mejoras sobre la aplicación de solicitantes de Acredita en el paso del proyecto piloto a la convocatoria oficial, desarrollo de la aplicación de evaluación de Acredita y Acredita Plus, integración dentro de la aplicación VSA de expedientes de tipo Acredita para dar soporte a la renovación de la acreditación, integración dentro de la aplicación VSA de los expedientes de modificación de doctorados y mejoras en el portal de captación de nuevos evaluadores.

Todas estas mejoras de funcionalidades en los aplicativos, han ido acompañadas de una ampliación de la infraestructura, con el objetivo de

acomodar los requisitos que los desarrollos demandan, entre la que cabe destacar, el acondicionamiento del Centro de Procesamiento de Datos (CPD), así como el aumento de los recursos destinados a los servidores que sustentan las aplicaciones críticas de la Agencia, mejorando tanto el rendimiento como la fiabilidad de las mismas.

Por último, siguiendo la línea marcada el año anterior, hemos consolidado la plataforma del servicio de cálculo de Notas Medias universitarias a estudiantes extranjeros, llegando a alcanzar la cifra de 4.500 solicitudes gestionadas desde su puesta en marcha en Abril del año 2013.

4. Servicios generales

En el ámbito de las instalaciones se han dispuesto los medios necesarios para cumplir con el objetivo de racionalización del gasto, optimización de los recursos de las instalaciones, garantizar su disponibilidad y gestionar el coste de explotación de las mismas a través de diferentes programas de eficiencia energética.

Se han efectuado acciones correctivas ineludibles necesarias, así como nuevos Proyectos de acondicionamiento indispensables para el funcionamiento de la actividad: Climatización y adecuación del Centro Proceso de Datos, renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpida para garantizar el servicio de los servidores informáticos, cometida eléctrica del Centro de Proceso de Datos, reubicación de espacios en planta 7ª para ampliación del funcionamiento de servicio de salas.

Otra acción encaminada a la optimización de las instalaciones ha sido la Certificación Energética de las mismas

En el ámbito de los recursos humanos de la Unidad se han optimizado las funciones del personal de los diferentes servicios y recursos, con el objeto de adecuarlos de manera constante y permanente a las necesidades cambiantes de la organización y su equipo humano. Dichas funciones quedan recogidas en los diferentes servicios: servicio de apoyo a Gestión Documental, gestión de salas, mantenimiento de instalaciones, control de catering y manutención, servicio de registro, servicio de correo (interno y

externo) de la fundación, chofer, adecuación de despachos y salas, control de inventario, control de accesos, servicios de mensajería, atención de centralita telefónica, servicio de ordenanzas, gestión de proveedores, son algunos de los servicios cuya gestión más demandan los usuarios.

En líneas generales se ha mantenido la reducción propuesta en el presupuesto mediante la búsqueda de servicios alternativos y sistemas "Low Cost", alineados a los objetivos al resto de unidades de ANECA.

En este sentido cabe destacar la Evolución del Consumo y del Gasto en energía eléctrica realizada durante el año.

Con la aplicación de las medidas de ahorro energético planteadas se ha logrado reducir un 39 % de Consumo de electricidad durante el ejercicio.

Así mismo en lo relativo al gasto relacionado con este suministro se ha logrado una reducción del 49%, lo que significa un ahorro de 20.763 €.

ANEXO 1

COMISIONES DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES (VERIFICA/MONITOR)

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE GRADO Y MÁSTER		
PRESIDENTE:	Ana Maria Cano González	Universidad de Oviedo
SECRETARIA:	Ana Barbudo Gómez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Javier Pérez Guerra	Universidad de Vigo
	José María Eléxpuru Soloaga	Universidad del País Vasco
	Ofelia Rey Castelao	Universidade de Santiago
	Carmen de Mora Valcarcel	Universidad de Sevilla
	Paulino Capdepon Verdu	Universidad de Castilla-La Mancha
	Gloria Corpas Pastor	Universidad de Málaga
	Inmaculada López Vílchez	Universidad de Granada
	Jesús Pedro Zamora Bonilla	Universidad Nacional de Educación a Distancia
VOCAL PROFESIONAL:	Elena Moran López	Traducción e interpretación
	Oscar Fernando Grimal Santos	Archivos
ESTUDIANTES:	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universitat de València
	Víctor Alba Rodriguez	Universidad de Salamanca

COMISIÓN DE CIENCIAS DE GRADO Y MÁSTER		
PRESIDENTE:	Andrés Otero Carballeira	Universidad de León
SECRETARIA:	Olga Ruiz de Segovia	ANECA

VOCALES ACADÉMICOS:	Perfecto Paseiro Losada	Universidade de Santiago
	Francisco Solano Muñoz	Universidad de Murcia
	Jesús Pérez Peña	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
	Miguel Ángel Trueba Conde	Universidad del País Vasco
	Beatriz Ramos Solano	Universidad San Pablo-CEU
	Cristina Brändle Cerqueira	Universidad Carlos III de Madrid
	Covadonga Vázquez Estévez	Universidad Complutense de Madrid
	Pilar Viñas López-Pelegrín	Universidad de Murcia
	Sergio Alonso Oroza	Universitat de les Illes Balears
VOCALES ESTUDIANTES:	Irene Carmen Escolar Gómez	Universidad Nacional de Educación a Distancia
	Jaime Sanchez Fernandez	Universitat de València
	Maria Esteban López	Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
SECRETARIOS:	Jesús Santos del Cerro	Universidad de Castilla-La Mancha
	David Martín Checa	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	M ^{ra} Cristina Castellote Bargalló	Universitat de Barcelona
	Emilio Francisco Ignacio García	Universidad de Cádiz
	Antonio Herrera Marteache	Universidad de Zaragoza
	Jesús González Macías	Universidad de Cantabria
	Francisco J. Arrebola Vargas	Universidad de Granada
	Pilar Carrasco Garrido	Universidad Rey Juan Carlos
	Francisco Guillén Grima	Universidad de Navarra

	Luis Alberto Bravo González	Universidad de Murcia
	Begoña Calvo Hernaez	Universidad del País Vasco
VOCALES PROFESIONALES:	José Luis Sánchez Encinas	Enfermería
	José Luis Sanroma Bordallo	Farmacia
ESTUDIANTES:	Susana Crespo Nuñez-Villaveiran	Universidad Rey Juan Carlos
	Alberto Bermejo Franco	Universidad Pontificia de Comillas

SUBCOMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
SECRETARIOS:	Jesús Santos del Cerro	Universidad de Castilla-La Mancha
	David Martín Checa	ANECA
EXPERTOS:	Miquel Tortella Feliu	Universitat de les Illes Balears
	Pilar Barreto Martín	Universitat de València
	Carlos Alcover de la Hera	Universidad Rey Juan Carlos
	Pedro Rodríguez Sánchez	Psicología
	Carlos Javier van-der Hofstadt Roman	Psicología

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 1 DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Julio Montero Díaz	Universidad Complutense de Madrid
SECRETARIA:	Cecilia María Ruiz Esteban	Universidad de Murcia
VOCALES ACADÉMICOS:	José Miguel Fernandez Dols	Universidad Autónoma de Madrid
	Alfredo Pérez Boullosa	Universitat de València
	Quintina Martín-Moreno Cerrillo	Universidad Nacional de Educación a Distancia
	Ángela Morales Fernandez	Universidad de Málaga

	Jesús Canga Larequi	Universidad del País Vasco
VOCAL PROFESIONAL:	Ignacio Hierro del Corral	Psicología
ESTUDIANTES:	Samuel López Pérez	Universidad de Navarra
	José Manuel Avalos Morer	Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 2 DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Jordi Suriñach Caralt	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Francisco León Puy	Universidad de Zaragoza
VOCALES ACADÉMICOS:	Raquel Castillejo Manzanares	Universidade de Santiago
	Francisco José Climent Diranzo	Universitat de València
	Irene Delgado Sotillos	Universidad Nacional de Educación a Distancia
	Juan Jose Rubio Guerrero	Universidad de Castilla-La Mancha
	Ismael Crespo Martinez	Universidad de Murcia
	María Dolores Cervilla Garzón	Universidad de Cádiz
	Ignacio Garrote Fernandez-Díez	Universidad Autónoma de Madrid
	Djamil Tony Kahale Carrillo	Universidad a Distancia de Madrid
	María Teresa Méndez Picazo	Universidad Complutense de Madrid
	María José Rodríguez Huerta	Universidad del País Vasco
VOCAL PROFESIONAL:	Manuel Sánchez Pérez	Universidad de Almería
	Miguel Sánchez de la Arena	Derecho
	Vicente Garrido Mayol	Derecho
ESTUDIANTES:	Sergio de Luis Feltrero	Universidad de Salamanca
	Rafael Sanjuanbenito Sanagustin	Universidad Carlos III de Madrid

COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 1 DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Juan Ignacio Cuadrado Iglesias	Universitat Politècnica de València
SECRETARIO:	Miguel Angel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
VOCALES ACADÉMICOS:	Alfonso Hernandez Frías	Universidad del País Vasco
	Juan José Balza Arrabal	Universidad Pontificia de Comillas
	Inmaculada Arauzo Pelet	Universidad de Zaragoza
	Luis Álvarez Álvarez	Universidad de las Palmas de Gran Canarias
	Mercedes Garijo Ayestaran	Universidad Politécnica de Madrid
	Concepción Roig Mateu	Universitat de Lleida
	José María Martínez Sánchez	Universidad Autónoma de Madrid
	María Calderón Pastor	Universidad Carlos III de Madrid
	Elvira Mayordomo Cámara	Universidad de Zaragoza
	Beatriz Barros Blanco	Universidad de Málaga
	Jesús Felez Mindan	Universidad Politécnica de Madrid
	Andrés Iborra García	Universitat Politècnica de Cartagena
	Francisco Javier Benítez García	Universidad de Extremadura
VOCALES PROFESIONALES:	Alberto Alfaro Jiménez	Informática
ESTUDIANTES:	Ezequiel Valentín Doblado	Universidad de Extremadura
	Rodrigo del Barrio Vaquero	Universidad de Valladolid
	Oscar Rionegro Sotillo	Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2 DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Mercedes Sánchez Bascones	Universidad de Valladolid
SECRETARIO:	Miguel Alcaide Garcia	Universidad de Córdoba
VOCALES ACADÉMICOS:	Enrique Hernández Montes	Universidad de Granada
	Eduardo Mosquera Adell	Universidad de Sevilla
	Álvaro Cuerva Tejero	Universidad Politécnica de Madrid
	Alejandro Ureña Fernández	Universidad Rey Juan Carlos
	Bernardo Martín Gorrioz	Universitat Politècnica de Cartagena
	Federico García Erviti	Universidad Politécnica de Madrid
	Francisco Montero Riquelme	Universidad de Castilla-La Mancha
	Josep Oliva Moncunill	Universitat Politècnica de Catalunya
VOCALES PROFESIONALES:	Carlos Jaén Toscano	Arquitectura Técnica
	Rosa María Arnaldo Valdes	Aviación civil
ESTUDIANTES:	Inés Sánchez Giner	Universidad Politécnica de València
	Antonio Cortes Martín	Universidad de Sevilla

COMISIÓN DE EMISIÓN DE INFORMES DE GRADO Y MÁSTER

PRESIDENTE:	Miguel Ángel Galindo Martín	ANECA
SECRETARIO:	María Alonso Sanchez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Andrés Otero Carballeira	Universidad de León
	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
	Juan Ignacio Cuadrado Iglesias	Universitat Politècnica de València
	Mercedes Sánchez Bascones	Universidad de Valladolid

	Jordi Suriñach Caralt	Universitat de Barcelona
	Julio Montero Díaz	Universidad Complutense de Madrid
	Ana Cano González	Universidad de Oviedo

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Javier Martín Vide	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Diego Pablo Ruiz Padillo	Universidad de Granada
VOCALES ACADÉMICOS:	Rosa Ana Gutiérrez Lloret	Universitat D'Alacant
	Alejandro García Avilés	Universidad de Murcia
	M ^{ra} del Carmen Hoyos Hoyos	Universidad de Valladolid
	Jesús Romero Trillo	Universidad Autónoma de Madrid
	Rafael Valencia Rodríguez	Universidad de Sevilla
	Manuel González Morales	Universidad de Cantabria
	Huberto Marraud González	Universidad Autónoma de Madrid
	Pilar Celma Valero	Universidad de Valladolid
	Joan Bosch Balbona	Universitat de Girona

COMISIÓN DE CIENCIAS DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	José María González Molinillo	Universidad de Cádiz
SECRETARIA:	Ángeles Pérez Corona	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Jaime Bastida Armengol	Universitat de Barcelona
	Carles Bona Garcia	Universitat de les Illes Balears
	Marta Elena Díaz García	Universidad de Oviedo

	M ^a Rosario de la Fuente Lavin	Universidad del País Vasco
	M ^a del Sol López Andrés	Universidad Complutense de Madrid
	Amparo Pons Marti	Universitat de València
	Olga Martín Belloso	Universitat de Lleida
	Estanislao Luis Calabuig	Universidad de León
	Emilio Aicart Sospedra	Universidad Complutense de Madrid
	Dolores Trigo Aza	Universidad Complutense de Madrid
	Alicia Cachafeiro López	Universidade de Vigo

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
SECRETARIO:	David Martín Checa	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Mercedes Salaices Sanchez	Universidad Autónoma de Madrid
	Aurora Bueno Cavanillas	Universidad de Granada
	M ^a del Prado Miguez Santiyan	Universidad de Extremadura
	M ^a Jesús Tuñón González	Universidad de León
	Magdalena Torres Molina	Universidad Complutense de Madrid
	Enrique Garcia Sanchez	Universidad de Salamanca
	Remedios González Barrón	Universitat de Valencia

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS 1 DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Javier Martín Vide	Universitat de Barcelona
SECRETARIO:	Diego Pablo Ruiz Padillo	Universidad de Granada
VOCALES ACADÉMICOS:	Jose Manuel de Pablo Coellos	Universidad de La Laguna
	José Manuel Vez Jeremías	Universidade de Santiago
	Francisco Alvira Martin	Universidad Complutense de Madrid
	Bernardo Moreno Jiménez	Universidad Autónoma de Madrid
	Ignacio Sánchez de la Yncera	Universidad Pública de Navarra
	Fuensanta Hernandez Pina	Universidad de Murcia
ESTUDIANTE:	José Luis Parejo Llanos	Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS 2 DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Antonio Cubero Truyo	Universidad de Sevilla
SECRETARIO:	Jesús Santos del Cerro	Universidad de Castilla-La Mancha
VOCALES ACADÉMICOS:	Esteban Fernández Sánchez	Universidad de Oviedo
	Juan Suris Regueiro	Universidade de Vigo
	Ángel Luis Rebolledo Varela	Universidade de Santiago
	Simón Sosvilla Rivero	Universidad Complutense de Madrid
	Isabel Suarez González	Universidad de Salamanca
	Jaime Castiñeira Fernández	Universidad de Sevilla
	M ^{ra} Teresa Martinez Martinez	Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Carlos Navarro Ugena	Universidad Carlos III de Madrid
SECRETARIA:	Ana María Tejera Ortega	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Camelia Muñoz Caro	Universidad de Castilla- La Mancha
	Diego Ramírez Muñoz	Universitat de València
	Guillem Femenias Nadal	Universitat de les Illes Balears
	José Roldan Cañas	Universidad de Córdoba
	Jose Julián Rodellar Benede	Universitat Politècnica de Catalunya
	Carmen Rossello Matas	Universitat de les Illes Balears
	Luis Moya González	Universidad Politécnica de Madrid
	Juan Alberto Sigüenza Pizarro	Universidad Autónoma de Madrid
	Juana Mayo Núñez	Universidad de Sevilla
	Pedro Francisco Miguel Sosa	Universidad de Valencia
Experto	Eduardo Miguel González Fraile	Universidad de Valladolid

COMISIÓN DE EMISION DE INFORMES DE DOCTORADO

PRESIDENTE:	Miguel Ángel Galindo Martín	ANECA
SECRETARIA:	Eva Díaz Martínez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Emilio González Pradas	Universidad de Almería
	Carlos Navarro Ugena	Universidad Carlos III de Madrid
	Agustín Hidalgo Balsera	Universidad de Oviedo
	Javier Martín Vide	Universitat de Barcelona

	Antonio María Cubero Truyo	Universidad de Sevilla
--	----------------------------	------------------------

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE MÁSTERES EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

PRESIDENTE:	Ana María Cano González	Universidad de Oviedo
SECRETARIO:	Ana Barbudo Gómez	ANECA
VOCALES ACADÉMICOS:	Jesús Pastor Bravo	Universidade de Vigo
	Miren Alazne Landa Arevalillo	Universidad del País Vasco
	María Concepción Sáez del Alamo	Universidad de Salamanca
	Marius Bernadó i Tarragona	Universitat de Lleida
VOCALES PROFESIONALES:	Javier Artigas Pina	ESMUC (Escuela Superior de Música de Cataluña)
	Eugenio Vega Pindado	Escuela de Diseño nº 10
	Ruth Viñas Lucas	Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales-Madrid

